HISTORIA MEXICANA

24



EL COLEGIO DE MEXICO

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA respeta de modo absoluto la responsabilidad de sus colaboradores.

REDACCIÓN:
Apartado Postal 2123
MÉXICO 1, D. F.

ADMINISTRACIÓN:
El Colegio de México
Durango 93. México 7, D. F.

VOL. VI — ABRIL-JUNIO, 1957 — NÚM. 4

SUMARIO

ARTÍCULOS

TESTIMONIOS

CRÍTICA

HISTORIA MEXICANA aparece el 1º de julio, el 1º de octubre, el 1º de enero y el 1º de abril de cada año. El número suelto vale en el interior del país $ 6.00 y en el extranjero Dls. 1,00; la suscripción anual, respectivamente, $ 20.00 y Dls. 4.00.

EL GRAN REPORTAJE HISTÓRICO

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

GRÁFICA PANAMERICANA, S. DE R. L.
Parroquia, 911 esquina con Nicolás San Juan. México 12, D. F.

JUÁREZ Y LA ARMADA NORTEAMERICANA

Richard Blaine McCORNACK

CON LA RENDICIÓN de Appomattox no sólo quedó sellado el destino de los Estados Confederados, sino también decidida la suerte del malhadado imperio de Maximiliano. A instancias de Matías Romero, embajador de México en Washington, el gobierno norteamericano envió a Texas a varios regimientos de uniforme azul. El despliegue de fuerza que significaban estas tropas alineadas a lo largo del río Bravo influyó, naturalmente, en el ánimo del Emperador de los franceses, cuyos soldados eran el sostén más importante del trono de Maximiliano. A partir de ese momento se hizo inevitable la salida del ejército francés, y todos los historiadores reconocen la deuda que contrajo el presidente Benito Juárez para con el ejército de los Estados Unidos.

Poco conocido, en cambio, es el hecho de que en dos ocasiones distintas las fuerzas marítimas de los Estados Unidos intervinieron activamente en favor del gobierno republicano liberal de Juárez. En un caso, la armada norteamericana ayudó al caudillo mexicano a vencer ciertas peligrosas amenazas contra su régimen, y en el segundo salvó positivamente al gobierno de Juárez de su total destrucción. Entre los dos episodios media un lapso considerable, pero ambos ocurrieron en las mismas aguas: las del puerto de Veracruz. El primero es el incidente de Antón Lizardo (1860), y el segundo, el intento de Santa-Anna por regresar al poder en 1867.

I. EL INCIDENTE DE ANTÓN LIZARDO

LA SITUACIÓN del régimen de Benito Juárez a comienzos de 1860 no podía ser más desesperada. El gobierno liberal se hallaba confinado en el puerto de Veracruz, donde se sentía

con violencia cada vez mayor el cerco de los ejércitos del presidente conservador, Miguel Miramón. Es verdad que algunas tropas liberales, en distintos puntos del país, hostigaban esporádicamente a las fuerzas conservadoras, pero la única esperanza de los liberales era seguir resistiendo en Veracruz para poder recibir armas y municiones del extranjero. En el momento en que el puerto cayera, la victoria de los conservadores sería completa.

El régimen de Miramón había sido reconocido como el gobierno legítimo de México por casi todas las potencias europeas y por muchas de las repúblicas hispanoamericanas, pero los Estados Unidos, que al principio habían otorgado su reconocimiento a los conservadores, lo habían retirado más tarde. Por órdenes del presidente Buchanan, el secretario de Estado Cass envió a Veracruz a Robert McLane, ciudadano de Baltimore, el cual entabló charlas con Melchor Ocampo, secretario de Relaciones Exteriores de Juárez, a fin de estipular un tratado de amistad.

Creyendo, muy apresuradamente, que Juárez estaría dispuesto a conceder muchas de las peticiones que le hacía por órdenes de Washington —sobre todo el derecho de tránsito a través del Istmo de Tehuantepec, la cesión de la Baja California y la autorización de que las fuerzas de los Estados Unidos pasaran a través de los Estados mexicanos norteños—, McLane garantizó un reconocimiento formal del gobierno de Juárez el 6 de abril de 1859. Ocampo escribió a los gobernadores de los Estados liberales: "Comienza con la debida dignidad la vida exterior de la administración del Excmo. Sr. Juárez".[1] Una vez logrado el reconocimiento, McLane y Ocampo se dedicaron a discutir formalmente los demás asuntos. A partir de ese momento, los Estados Unidos tuvieron profundo interés en mantener viva la causa liberal en México.

Las negociaciones de McLane se prolongaron durante casi todo ese año, y el tratado final se firmó el 14 de diciembre. Los mexicanos pudieron rechazar las propuestas de los norteamericanos en lo referente a la Baja California, por en cambio otorgaron a perpetuidad el derecho de paso a través del Istmo de Tehuantepec y de los Estados norteños, lo mismo que el

derecho de que los Estados Unidos hicieran uso de sus fuerzas militares para garantizar la seguridad de esos tránsitos.[2] A pesar de la insistencia del presidente Buchanan, el Senado no ratificaba el Tratado McLane-Ocampo, a causa de las crecientes pugnas internas.[3]

Lo que apresuró la firma del tratado en diciembre de 1859 puede haber sido la noticia de que el gobierno conservador había comprado en la Habana dos barcos de vapor. Era ésta la amenaza más seria para los liberales. Si su fuente de abastecimiento de armas quedaba bloqueada —maniobra fácil de realizar con uno o dos barcos, puesto que la armada liberal no existía siquiera—, el régimen de Juárez no tardaría en caer. Miramón supo lo que hacía cuando envió a Tomás Marín a Cuba con amplios poderes para comprar dos buques y conseguir la tripulación y el equipo necesarios para efectuar un ataque marítimo contra Veracruz, que se coordinaría con un avance general de las fuerzas conservadoras que sitiaban por tierra el puerto.[4]

Marín prestó buen servicio a la causa conservadora. Por la suma de 70,000 pesos compró el Paquete Correo Número Uno, rebautizado en seguida con el nombre de "General Miramón", y por 50,000 pesos adquirió el "Marqués de la Habana". El "Miramón" izó la bandera mexicana; Marín mismo asumió el mando y reclutó unos ciento cuarenta aventureros de todas nacionalidades para que lo tripularan. El "Habana" continuó con la bandera española y al mando de su antiguo comandante en jefe, el capitán Arias, de la marina mercante española. Otro barquito español, el "Concepción", fue fletado para llevar municiones a las tropas conservadoras, pero no pudo zarpar a tiempo, y los otros dos buques partieron sin esperarlo.

A LAS TROPAS conservadoras que sitiaban Veracruz se les había dado aviso de que durante los primeros días de marzo debían lanzar un ataque en toda la línea, coordinado con un bombardeo del puerto por los dos buques provenientes de la Habana. Durante los últimos días de febrero, los conservadores avanzaron en varios lugares y ocuparon posiciones

ventajosas, en las cuales empezaron a instalar su artillería y a levantar trincheras. El 27 de febrero el "Miramón" y el "Habana" zarparon del Castillo del Morro y se dirigieron a Veracruz. Dos días después fallaron las máquinas del "Habana", y Arias se vio obligado a izar las velas y torcer el rumbo hacia el puerto de Sisal, en Yucatán, donde ancló el 1º de marzo. Hechas las composturas necesarias, el "Habana" navegó a lo largo de la costa hasta un lugar cercano a Veracruz, donde esperaba el "Miramón". Juntos ya, los dos barcos pasaron con cautela por la boca del puerto, al lado de la lúgubre fortaleza de San Juan de Ulúa, que desde los primeros tiempos de la Colonia había custodiado la entrada del puerto. Desde la fortaleza se disparó un tiro de advertencia, pero los navíos, ya sin banderas, aceleraron la velocidad y pasaron hacia el Sur del puerto, para anclar, sin ninguna avería, cerca del sitio llamado Antón Lizardo. Se estableció en seguida el contacto con las fuerzas conservadoras de tierra. Dos enviados del general Robles Pezuela subieron a bordo del "Miramón"; dijeron a Marín que al día siguiente el "Habana" cambiaría su matrícula española por la mexicana y que no tardarían en recibir órdenes para el ataque. Al caer la noche, ese día 6 de marzo, las tinieblas parecían simbolizar el ocaso de las esperanzas liberales.[5]

El gobierno de Juárez, informado a tiempo sobre la misión de Marín en la Habana, no se había cruzado de brazos. Después de haber hecho amplias concesiones a los Estados Unidos, Juárez podía esperar que éstos encontraran algún modo de ayudar al gobierno liberal, conjurando esa amenaza de destrucción total. En una declaración del 25 de febrero de 1860, los caudillos liberales afirmaron que los dos barcos debían ser considerados y tratados como piratas por los barcos nacionales y por los de las naciones amigas.[6] Los liberales fletaron además dos pequeños vapores norteamericanos, el "Wave" y el "Indianola", para el transporte de tropas y municiones. El cónsul norteamericano protestó contra esto, provocando la ira de los liberales a tal punto que le retiraron el exequátur, medida aceptada más tarde por el gobierno norteamericano.[7]

En ese justo momento aparecieron los dos barcos conservadores en Antón Lizardo, precipitando así la crisis.

El capitán Joseph R. Jarvis, comandante de la chalupa norteamericana "Savannah" y oficial naval en Veracruz, viendo que los dos navíos se negaban a reconocer las señales dadas desde la fortaleza de San Juan y no izaban ninguna bandera, decidió averiguar su identidad. Encargó de esta tarea al vapor norteamericano "Saratoga", capitaneado por el comandante Turner. Como el viento soplaba directamente desde el Sur, los norteamericanos aceptaron en seguida el ofrecimiento que los liberales les hicieron de prestarles el "Wave" y el "Indianola" para efectuar el remolque. Turner colocó un destacamento de cerca de treinta y cinco marineros y soldados de la marina en cada uno de los buques remolcadores y salió del puerto al atardecer del 6 de marzo. Desde el puerto hasta Antón Lizardo había veinticuatro kilómetros, y los buques no llegaron hasta la media noche. Al acercarse a Antón Lizardo, la luz de la luna llena les permitió ver dos navíos. Turner se encaminó directamente hacia ellos y ordenó al piloto que anclara al "Saratoga" entre ambos. Acababa de llegar a esa posición y de ordenar que se soltara el remolque cuando desde los buques remolcadores le gritaron que el barco extranjero más grande estaba tratando de escapar por el paso meridional. Turner ordenó a sus dos pequeños acompañantes que lo persiguieran, y desde la proa del "Saratoga" le disparó un tiro de advertencia. Para gran sorpresa de Turner, el "Wave" y el "Indianola" se vieron atacados por un pesado fuego de fusiles y mosquetes; por otra parte, recibió aviso de que el segundo navío estaba soltando su maroma. El "Saratoga" disparó inmediatamente una andanada contra el buque, y entonces éste izó la bandera española. El "Wave" y el "Indianola" perseguían entre tanto al primer barco, que luego resultó ser el "Miramón"; al ver que no podía llegar al pasaje meridional, su comandante lo hizo girar violentamente y pasar junto al "Saratoga", tratando de abrirse camino hacia el pasaje septentrional. Turner no pudo ayudar a sus dos buques auxiliares en su persecución, pues el fuego del "Saratoga" podía ponerlos en peligro, aunque es verdad que un acertado disparo del

"Saratoga" logró echar abajo la chimenea del "Miramón". El "Wave" y el "Indianola" cercaron al "Miramón", cuyo comandante lo hizo encallar. Los gritos de júbilo informaron a Turner de que sus hombres estaban abordando el "Miramón". Pudo entonces concentrar su atención en el navío que tenía a su lado, el "Marqués de la Habana".[8]

Cuando se le avisó que el "Habana" estaba lanzando fuego de fusilería, Turner ordenó que se le disparara otra andanada y en seguida hizo que uno de sus oficiales abordara el buque y trajera al comandante. Era éste el capitán Arias, quien dijo a Turner que sólo se le había comisionado para transportar provisiones y municiones y que él había hecho todo lo posible por impedir que su tripulación disparara sobre el "Saratoga". Sin embargo, las declaraciones de varios tripulantes del "Saratoga" y del "Miramón" hicieron ver que los disparos se debieron a los mismos oficiales o a las órdenes dadas por ellos.[9]

El "Habana" y el "Miramón" fueron enviados como presa a Nueva Orleáns, escoltados por el comandante Thornton A. Jenkins en el navío "Preble".[10] Una vez llegados, se dejó en libertad a las tripulaciones, pues se las creyó ignorantes del objeto verdadero de la empresa en que se hallaban comprometidas. El Departamento de Estado autorizó a McLane a informar al gobierno de Juárez que la captura había sido "adecuada y plenamente justificada por las circunstancias". Más tarde el tribunal de Nueva Orleáns daría orden de que se devolvieran los buques y la carga a sus propietarios. El tribunal declaró que los navíos tenían derecho a que se les tratase como neutrales, que la captura era una violación del derecho internacional y que podía hacerse al gobierno de los Estados Unidos la acusación de haber intervenido en los asuntos mexicanos de manera partidarista.[11] Los tribunales superiores no hicieron después sino confirmar el fallo.

Pero el gobierno de Juárez se había salvado. Juárez mismo reconoció de buena gana la importancia de esa ayuda a la causa liberal. Después del incidente de Antón Lizardo, escribía a un amigo celebrando el triunfo de la "sagrada causa" y la alianza con la gran nación vecina, aunque lamentando que la gran

familia liberal no hubiera podido pulverizar a la reacción por sí sola, sin ayuda del extranjero.[12]

El violento ataque que las fuerzas conservadoras lanzaron contra Veracruz la noche del 6 de marzo, coordinado sin duda con la llegada de los dos navíos, pudo ser rechazado; a partir de ese momento, la creciente fuerza de los liberales en el interior y la firme posesión del puerto de Veracruz, que los unía con el exterior, fue inclinando inexorablemente la balanza hacia el lado del régimen de Juárez. Miramón fue sufriendo derrota tras derrota, hasta que, en diciembre de 1860, huyó del país. A comienzos del siguiente mes Benito Juárez y sus ministros regresaron a la capital, al parecer sin darse cuenta de que ya estaban congregándose una serie de fuerzas que pronto constituirían una amenaza, mucho más grave que la conjurada en Veracruz con ayuda de la marina norteamericana.

II. SANTA-ANNA

MENOS CONOCIDO en sus detalles que el incidente de Antón Lizardo es quizá la intervención, en 1867, de un buque de la marina estadounidense para impedir que desembarcara en Veracruz el más tempestuoso caudillo de la historia mexicana del siglo XIX: Antonio López de Santa-Anna. Los primeros meses de ese año fueron realmente dramáticos; la lucha llegaba a su punto culminante, y en ella se jugaba nada menos que el destino del pueblo mexicano. Bajo la presión de varias fuerzas, entre ellas las exigencias cada vez más insistentes del secretario de Estado Seward, el emperador Napoleón III retiró del territorio mexicano al último soldado francés en marzo de ese año. Desaparecido este sostén de su trono, no podía pasar mucho tiempo sin que las escasas tropas extranjeras y mexicanas que quedaban al servicio del emperador Maximiliano de Habsburgo sucumbieron ante la fuerza más y más temible de los liberales. Había, sin embargo, un grupo de tenaces conservadores que, viendo que el breve experimento de gobierno monárquico estaba a punto de fracasar lamentablemente, juzgaron necesario un último esfuerzo para con-

gregar a los mexicanos antiliberales en torno al jefe que los había guiado tantas veces en el pasado. Y tenían la esperanza de que, a pesar de la ayuda abierta que el gobierno norteamericano estaba prestando a Juárez y a sus fuerzas, muchos altos funcionarios de Washington aceptaran con gusto la noticia de que Santa-Anna se hallaba de nuevo en la silla presidencial.

Cuando se anunció la creación del imperio, Santa-Anna se había apresurado a declarar públicamente su adhesión a Maximiliano y a congratularse por su subida al trono. Abandonando la isla de Santo Tomás, se dirigió a México, con la evidente esperanza de que se le nombrara Duque de Veracruz, pero Maximiliano y su gobierno temían a Santa-Anna y no tardaron en encontrar un pretexto para hacerlo volver a su destierro. Amargado por el trato que se le había dado, Santa-Anna se puso a idear la manera de constituirse en jefe de las fuerzas anti-francesas sin prestar su apoyo a los liberales, que lo habían echado del poder en 1855. Santa-Anna andaba ya en los setenta, y aquellas facultades que en otros tiempos le habían permitido varias veces crear gobiernos y ejércitos al parecer de la nada, se hallaban ahora bastante embotadas. Se convirtió en un instrumento en manos de unos cuantos hombres ambiciosos y sin escrúpulos, que vieron la posibilidad de hacerse ricos y poderosos agarrándose a los faldones de su casaca.

Santa-Anna seguía desterrado en Santo Tomás en 1866, cuando recibió una inesperada visita: la del secretario de Estado Seward. Matías Romero, embajador de Juárez en Washington, había temido que el viaje de Seward a las Indias Occidentales en ese preciso momento tuviera por objeto llegar a un acuerdo con Santa-Anna. Mucho se discute acerca de qué ocurrió durante esa entrevista. Seward afirmó que se trataba de una "visita de cortesía a un enemigo derrotado"; pero Santa-Anna dijo más tarde que Seward había estado de acuerdo con él en la necesidad de expulsar a los franceses de México y que le había ofrecido su protección. Según Santa-Anna, las últimas palabras del secretario de Estado fueron: "Mi general, ¡a México!" [13] Sea como fuere, Santa-Anna se

puso en seguida a hacer preparativos para su viaje a los Estados Unidos, donde podría estar cerca de lo que él creía un apoyo en su intento de recobrar el poder.

En todo este asunto Santa-Anna parece haber sido la víctima, casi impotente, de un fraude. La cosa comenzó aun antes de que saliera de Santo Tomás. Sus "agentes" en los Estados Unidos le enviaron una carta que llevaba la firma falsificada del secretario de Estado, y en la cual se decía que la Cámara de Representantes había aprobado un préstamo de cincuenta millones de dólares a México, treinta de los cuales corresponderían a Santa-Anna; se esperaba la aprobación del Senado, y se le instaba a ir a los Estados Unidos lo antes posible. Sus agentes le hicieron pagar una enorme suma para fletar un barco que lo llevara a Nueva York,[14] y en mayo de 1866 llegó Santa-Anna a Staten Island, donde habría de permanecer durante un año, esperando en vano el dinero, las armas y los hombres que, según le habían prometido sus agentes, le proporcionarían los Estados Unidos. En noviembre escribió directamente al presidente Andrew Johnson pidiéndole su apoyo y afirmando que tenía ciertos informes que suministrarle y que debía dárselos personalmente. Seward le contestó que toda la correspondencia relativa a México debía enviarse por conductos normales, y que la correspondencia que él había iniciado no podría continuar.[15]

Los documentos oficiales no nos dicen nada acerca de esos informes complementarios que quería suministrar Santa-Anna, pero ciertos documentos del archivo de John T. Pickett, conservados en la Biblioteca del Congreso, nos dan la clave. Santa-Anna había caído en manos de un húngaro, Gabor Naphegyi, que se daba a sí mismo el título de "agente confidencial" del general mexicano. Naphegyi se dio cuenta de que Santa-Anna necesitaba tener influencia para que su caso fuera estudiado por el gobierno de Washington, y contrató como "consejero jurídico" de Santa-Anna a un hombre que entonces gozaba de enorme influencia en Washington, el senador Reverdy Johnson, de Maryland, a quien se debió en gran medida la absolución del presidente Johnson de los cargos que le lanzó la Cámara de Representantes.[16] Reverdy Johnson convino en

usar su influencia en apoyo de Santa-Anna, para lograr el reconocimiento de su gobierno en cuanto volviera al poder y para procurar que contara con la buena voluntad de los Estados Unidos en su intento de recobrar la presidencia de México. A cambio de esto, Santa-Anna, una vez en el poder, vendería a los Estados Unidos la Baja California y Sonora, por una suma no especificada. Sin embargo, esa suma no iría a formar parte del tesoro mexicano, sino que se emplearía ante todo para pagar las reclamaciones de ciertos ciudadanos norteamericanos contra México, reclamaciones que serían jurídicamente determinadas por una comisión mixta de reclamaciones.[17] En el archivo de Pickett se conserva el borrador de otro memorándum, redactado en términos análogos, preparado evidentemente para que fuera firmado nada menos que por Andrew Johnson, puesto que, según se dice en el documento, sólo cuatro personas debían conocerlo: Santa-Anna, Naphegyi, Reverdy Johnson y una cuarta persona que no se nombra.[18] No cabe duda de que Santa-Anna estaba dispuesto a ceder una gran extensión del territorio mexicano con tal de obtener el apoyo del gobierno norteamericano en su esfuerzo por recobrar el poder.

No se sabe qué llevó a Santa-Anna a embarcarse en un buque norteamericano, el "Virginia". Quizá fuera la noticia de la caída de Querétaro y de la captura de Maximiliano por el general Escobedo y el ejército liberal, o bien porque sus agentes le aseguraron haber obtenido la aprobación del gobierno de los Estados Unidos. En todo caso, el "Virginia" salió de Nueva York el 22 de mayo de 1867, llevando a bordo a Santa-Anna, a su suegro y secretario Luis G. Vidal y Rivas, y a un séquito de tres o cuatro individuos, llamados indistintamente "intérpretes" u "oficiales prusianos". La intención de Santa-Anna era presentarse en Veracruz, que seguía en manos de las fuerzas imperiales y que había sido el escenario de muchos de sus pasados triunfos; aquí izaría la bandera del republicanismo conservador, confiando en su buena suerte. Cuando llegó a la costa mexicana, las condiciones parecían ser muy propicias para un éxito, al menos transitorio, de Santa-Anna. Aunque él no lo supo en ese momento, la guarnición de Tam-

pico se había levantado en armas y se había declarado en su favor el 26 de mayo, enviando a un agente a la Habana para que lo buscara y lo invitara a esa ciudad.[19] La ciudad de Veracruz, sitiada por las fuerzas liberales, al mando del general Benavides, estaba a punto de rendirse, bajo condiciones estipuladas, tras mucho negociar, por el cónsul británico y el cónsul norteamericano en Veracruz y con la ayuda de los oficiales que comandaban los navíos de la armada británica y de la norteamericana en el puerto, capitán Murray Aynsley, del vapor inglés "Jason", y comandante F. A. Roe, del vapor norteamericano "Tacony". Los dos cónsules acababan de regresar al puerto, el 2 de junio, con los acuerdos necesarios para la rendición pacífica de Veracruz al general Benavides. Los funcionarios imperiales aceptaron las condiciones y ordenaron el cese del fuego.[20] Justamente al día siguiente llegó a Veracruz el buque "Virginia", trayendo a bordo al único hombre que hubiera podido suscitar entre el pueblo que defendía a Veracruz el suficiente entusiasmo para hacer retroceder a los liberales, al único capaz de dar inspiración y guía a una causa que carecía de jefe y que se estaba desintegrando rápidamente.

En cuanto se supo la presencia de Santa-Anna, los jefes imperiales, encabezados por el comisario imperial, Domingo Bureau, y el comandante imperial, general Antonio Taboada, hicieron una visita al "Virginia". Santa-Anna les explicó que había venido a México con el conocimiento y el apoyo del presidente Johnson, y que su finalidad era sustituir el imperio con una república que estuviera bajo su dirección. Afirmó que venían en camino otros barcos y tropas para apoyarlo. Como el "Virginia" ancló bajo los cañones de la fortaleza de San Juan de Ulúa, y como su comandante era amigo personal de Santa-Anna, éste y su séquito pudieron desembarcar y pasar la noche del 3 de junio en la fortaleza. En la ciudad reinaba gran excitación, y las autoridades imperiales se reunieron esa noche a las 10 para decidir lo que habría que hacer. Se dio oportunidad para declarar su posición a cada uno de los funcionarios, entre ellos al comandante de la división naval de Veracruz, que, cosa curiosa, no era otro que

Tomás Marín. Por lo que se dijo en esa reunión se ve claramente que los funcionarios del imperio estaban convencidos de que Santa-Anna no sólo venía con el apoyo del gobierno norteamericano, sino también con la seguridad de que pronto desembarcarían las tropas de los Estados Unidos en Veracruz. Muchos expresaron el deseo de renunciar a sus puestos, pero algunos dijeron enfáticamente que defenderían la causa imperial hasta lo último. Cuando el asunto se puso a votación, la mayoría votó por que no se permitiera a Santa-Anna desembarcar en Veracruz.[21] Cuando, unos días más tarde, se anunció oficialmente la caída de Querétaro y la prisión del emperador, el general Santiago Cuevas, del ejército imperial, escribió al periódico *La Imparcialidad* una carta que vino a demostrar cuán acertados habían estado los funcionarios imperiales que decidieron no permitir el desembarco a Santa-Anna.[22]

Entre tanto, en la fortaleza de San Juan de Ulúa, Santa-Anna debe de haber presentido lo que ocurriría, pues el 4 de junio su amigo, el comandante del fuerte, fue destituído de su mando por las autoridades imperiales de Veracruz. Sin embargo, ese mismo día lanzó Santa-Anna la inevitable proclama en que invitaba a todos los mexicanos a congregarse en torno suyo; y parece que el entusiasmo popular por su causa fue en aumento a medida que se difundían los rumores de la captura de Maximiliano.[23] Después de pasar día y medio en San Juan, Santa-Anna regresó al "Virginia", en espera de que terminaran los preparativos para su recepción. Uno de sus acompañantes afirmó más tarde que las autoridades imperiales cambiaron de opinión y que el día 6 de junio, a las 10 de la noche, enviaron a Santa-Anna un documento firmado por ellos, en que lo invitaban a bajar a tierra y en que afirmaban estar dispuestos a declararse en favor de la república. Se dice también que en la mañana del 7 de junio subió a bordo el comisario imperial y dijo a Santa-Anna que la ciudad se hallaba preparada para recibirlo aquella tarde y que se estaban tomando las medidas necesarias para que desembarcara y asumiera el mando del principal puerto de México en ese momento crítico de su historia.[24]

Los cónsules británico y norteamericano, que acababan de concluir las negociaciones para una rendición pacífica de Veracruz a las fuerzas liberales, vieron con malos ojos la llegada de Santa-Anna. El comandante Roe se dirigió al consulado inglés la tarde del día 7, y vio a la ciudad en gran estado de excitación y en peligro de que estallara una lucha abierta entre los que defendían el desembarco de Santa-Anna y los que se oponían a él. En el consulado no sólo se encontró con los dos cónsules, sino también con Aynsley, capitán del "Jason". Los cuatro hombres se pusieron a hablar sobre lo podrían hacer para liberarse de la presencia de Santa-Anna en Veracruz, que ellos juzgaban peligrosa. El día anterior el cónsul norteamericano (E. H. Saulnier) y el cónsul inglés habían aceptado una invitación de Santa-Anna para visitarlo a bordo del "Virginia". El cónsul norteamericano informó más tarde al secretario de Estado Seward que Santa-Anna había charlado con él durante una hora "manifestándome que vino aquí a petición del presidente Johnson y de usted, previo convenio de que se le apoyaría con hombres y con dinero y de que se le daría la preferencia sobre el presidente Juárez".[25] Después de discutir un rato en el consulado, Saulnier decidió escribir una carta a Roe para informar al comandante naval que el cónsul juzgaba tan falso lo que Santa-Anna decía del apoyo oficial norteamericano como las declaraciones del comisario imperial de que no se permitiría el desembarco de Santa-Anna. Saulnier continuaba:

> Me temo que mientras continúe aquí Santa-Anna estemos en peligro de que estalle una revolución en su favor. Por ello me permito preguntarle respetuosamente si no sería prudente evitar ese acontecimiento; le sugiero, pues, que dos o más soldados del barco de usted se coloquen a bordo, a fin de evitar que ese nuevo elemento de discordia venga a caer entre nosotros o que se quede aquí para producir más dificultades; el dicho barco podría llevárselo.
>
> El buque partirá de aquí mañana en la mañana a las 10, pero tememos que haya trastornos esta noche.[26]

Con esta orden del cónsul en la mano, el comandante naval norteamericano se dispuso a ejecutarla. Como el día llegaba a su término y el "Tacony" se encontraba a cierta distancia,

acudió al capitán Aynsley pidiéndole permiso de usar el cúter que pertenecía al "Jason". Con el objeto de dar a esta misión un sabor realmente internacional, se hizo una cosa única quizá en la historia, que fue coser una con otra las banderas inglesa y norteamericana e izarlas en un mismo mástil en el cúter. Este, tripulado por doce marineros ingleses y llevando a bordo a los oficiales navales británico y norteamericano, se acercó al "Virginia". Por medio de un intérprete, el comandante Roe pidió al general Santa-Anna que lo acompañara a bordo del "Tacony" y pasara ahí la noche. Viendo que Santa-Anna se negaba, Roe declaró, según se dice, que "debía ir por las buenas, y si no, lo llevaría por las malas"; y, más tarde, que "lo llevaría aunque tuviera que romperle la otra pierna al condenado viejo sinvergüenza".[27] Santa-Anna acabó por aceptar y fue llevado al "Tacony" en el cúter inglés. Fue alojado en el camarote del oficial comandante, mientras en tierra la multitud aguardaba en vano el desembarco de ese hombre en quien confiaba para vencer al ejército liberal que asediaba a Veracruz.[28]

El comandante Roe había ordenado a Deakin, capitán del "Virginia", que al día siguiente, al salir de Veracruz, llevara su barco junto al "Tacony"; así lo hizo Deakin el 8 de junio, cerca del medio día. El cónsul norteamericano acompañó al "Virginia" y vigiló el traslado de Santa-Anna desde el "Tacony". El "Virginia" partió entonces de Veracruz seguido por el "Tacony", y los dos buques no se separaron hasta recorrer unos treinta y dos kilómetros en mar abierto, y cuando el "Virginia" iba ya bien encaminado a su siguiente escala, el puerto de Sisal.[29]

Al informar a su superior acerca de este incidente, el comandante Roe declara sin ambages que en la noche del día 7 y la mañana del 8 todo estaba preparado para un golpe de estado de Santa-Anna. El viejo general mexicano había llegado a bordo de un navío norteamericano, declarando que contaba con el apoyo oficial de los Estados Unidos para fomentar una rebelión contra un gobierno con el cual los Estados Unidos mantenían relaciones amistosas. Además, y me parece que en esto está el punto crucial del asunto, la llegada de

Santa-Anna había impedido que se llevara a término la rendición pacífica de la ciudad a las fuerzas liberales según las condiciones penosamente negociadas por los cónsules norteamericano e inglés y finalmente aceptados por ambas partes justo un día antes de que la llegada de Santa-Anna causara en la ciudad y en los funcionarios imperiales tan gran conmoción. Roe decía en su informe:

> La revolución estaba a punto de estallar y sólo necesitaba de la llama de ese viejo incendiario para producir funestas y terribles escenas en Veracruz... La mañana del día 8 debía presenciar una serie de honores reales y la iniciación en el poder de este señor Santa-Anna. Pero con ello también se habrían iniciado el asesinato, el derramamiento de sangre y la revolución, y esto en el sagrado nombre de mi gobierno. Se ha evitado tal profanación; y Santa-Anna se encuentra en alta mar seguro, y, según espero, tranquilo y feliz.[30]

El final de la historia de Santa-Anna puede contarse en dos palabras. Fue en el "Virginia" hasta Sisal, donde, pese a las protestas del capitán Deakin, las autoridades yucatecas lo llevaron a tierra por la fuerza. De ahí fue trasladado a Campeche y luego a Veracruz, donde se le dejó prisionero en la fortaleza de San Juan de Ulúa en espera de que se le formara juicio. Éste tuvo lugar en octubre; Santa-Anna fue nuevamente condenado al destierro. Partió para la Habana el 1º de noviembre. Su último intento de recobrar el poder había sido un lamentable fracaso.[31] La consolidación de la victoria liberal por el presidente Juárez pudo entonces progresar sin estorbos, pues gracias a la intervención de la armada norteamericana había desaparecido aquella grave amenaza.

NOTAS

1 Circular citada en Niceto de ZAMACOIS, *Historia de México,* México, 1876-1882, t. 15, pp. 851-854.

2 William R. MANNING, *Diplomatic correspondence of the United States: Inter-American affairs 1831-1860,* Washington, 1937, t. 9, pp. 1137-1141.

3 J. M. CALLAHAN, "The Mexican policy of Southern leaders under

Buchanan's administration", *American Historical Association Annual Report* (1910), pp. 146-150.

4 Fernando I. CALDERÓN, *Las supuestas traiciones de Juárez,* México, 1907, p. 276.

5 *Ibid.,* pp. 279-280; T. ESQUIVEL OBREGÓN, *Apuntes para la historia del derecho en México,* México, 1948, t. 4, p. 589.

6 Circular del 25 (23) de febrero de 1860, en CALDERÓN, *op. cit.,* p. 276; carta de Santos Degollado, secretario de Relaciones Exteriores de México, a Charles L. D. Elgee, encargado de negocios de los Estados Unidos (24 de febrero de 1860), en MANNING, *op. cit.,* t. 9, p. 1165.

7 CALDERÓN, *op. cit.,* pp. 286-287.

8 T. Turner, comandante del "Saratoga", a J. R. Jarvis, comandante del "Savannah" (8 de marzo de 1860), Thirty-sixth Congress, First Session, Senate Executive Document Nº 29, pp. 5-11.

9 *Ibid.* Al informe del comandante Turner van anexas varias declaraciones escritas.

10 Jarvis a Isaac Toucey, secretario de Marina (11 de marzo de 1860), Thirty-sixth Congress, First Session, Senate Executive Document Nº 29, pp. 3-4.

11 ESQUIVEL OBREGÓN, *op. cit.,* t. 4, pp. 590-595.

12 Juárez a Epitacio Huerta (s.f.), citado por Agustín ANFOSSI, *Apuntes de historia de México,* México, 1951, p. 222.

13 Wilfrid H. CALLCOTT, *Santa-Anna,* Norman, Oklahoma, 1936, pp. 337-338.

14 Para mayores detalles, véase Thirty-ninth Congress, Second Session, House Executive Document Nº 17.

15 *Ibid.,* p. 55.

16 Cf. Mary W. WILLIAMS, "Reverdy Johnson", *Dictionary of American Biography,* Nueva York, 1946, t. 10, pp. 112-114.

17 Memorándum del 30 de abril de 1867, Papers of John T. Pickett, t. 2, Library of Congress, Washington.

18 Carta sin firma ni fecha, Pickett Papers, t. 3.

19 Documento del 26 de mayo de 1867, Pickett Papers, t. 2.

20 F. A. Roe, comandante del "Tacony", a J. A. Winslow, comandante del "Gulf Squadron", 13 de junio de 1867, Fortieth Congress, First Session, Senate Executive Document Nº 20, p. 102.

21 *La Imparcialidad* (Veracruz), 9 de junio de 1867, en Consular Despatches, Veracruz, t. 10, National Archives, Washington. Puede encontrarse una traducción parcial al inglés en Fortieth Congress, First Session, Senate Executive Document Nº 20, pp. 81-83.

22 *La Imparcialidad,* 11 de junio, 1867, en Consular Despatches, Veracruz, t. 10. Traducción inglesa en Fortieth Congress, First Session, Senate Executive Document Nº 20, p. 84.

23 Proclama del 4 de junio de 1867, Pickett Papers, t. 2. Traducción inglesa en Fortieth Congress, First Session, Senate Executive Document

Nº 20, p. 114. Declaración de Hans Casper, Baron von Nostlitz, 24 de junio de 1867, Fortieth Congress, First Session, Senate Executive Document Nº 20, pp. 108-109.

24 *Ibid.*, p. 109.

25 Saulnier a Seward, 12 de junio de 1867, Consular Despatches, Veracruz, t. 10.

26 Saulnier a Roe, 7 de junio de 1867, Fortieth Congress, First Session, Senate Executive Document Nº 20, p. 100.

27 Declaración del Barón von Nostlitz, *loc. cit.*, pp. 109-110.

28 *Ibid.;* declaración de Edward Gottlieb, intérprete (21 de junio de 1867) Fortieth Congress, First Session, Senate Executive Document Nº 20, pp. 92-93; declaración jurada de John Deakin, comandante del "Virginia", y otros (8 de junio de 1867), Fortieth Congress, First Session, Senate Executive Document Nº 20, pp. 91-92; Deakin a Edward Turner, propietario del "Virginia" (15 de junio de 1867), Pickett Papers, t. 2.

29 Roe a Winslow (13 de junio de 1867), *loc. cit.;* Saulnier a Seward (12 de junio de 1867), *loc. cit.*

30 Roe a Winslow, *loc. cit.*

31 CALLCOTT, *op. cit.*, pp. 346-350; declaración del Barón von Nostlitz, *loc. cit.*, p. 110; alcance al *Diario de la Habana,* 17 de junio de 1867, Pickett Papers, t. 2; declaración de Deakin (5 de julio, 1867), Pickett Papers, t. 2.

LA HUELGA DE RÍO BLANCO

Moisés GONZALEZ NAVARRO

LA HUELGA DE LA HARTURA CONTRA EL HAMBRE

En el otoño de 1906 uno de los empleados superiores de La Hormiga persuadía a los obreros a que solicitaran aumento de salario o disminución de la jornada de trabajo;[1] fue cesado por esa causa. Antes de abandonar la fábrica pidió que se le permitiera despedirse de sus compañeros, y aprovechó la ocasión para incitar a que declararan la huelga y pidieran su reposición. La empresa dijo que estaría dispuesta a aumentar los salarios de algunos, si regresaban; los obreros pedían que antes se les hiciera la promesa formal del aumento. Ocho o diez regresaron, pero no fueron aceptados, porque con ellos no podía reanudar sus labores la fábrica. Ante la inquietud de los operarios, la empresa pidió ayuda al prefecto político de San Ángel, quien cerró las cantinas y distribuyó la policía en las inmediaciones de la fábrica y de las habitaciones obreras. Los trabajadores se declararon en huelga pidiendo que se disminuyera su jornada de dieciséis horas y media (4.30 de la mañana a 9 de la noche) a catorce (6 a.m. a 8 p.m.), y también aumento de salario, aunque sin precisar la cantidad. La empresa manifestó estar dispuesta a aceptar las peticiones razonables, siempre que regresaran los 300 huelguistas. Poco después los obreros explicaron que se habían declarado en huelga porque se les había puesto un maestro que los maltrataba, y pidieron aumento de 2 a 5 centavos en cada pieza. La empresa, por lo pronto, pagó lo que les debía, y afirmó que carecían de razón, porque trabajaban a destajo; prefería darles mayor tiempo para comer y no que salieran más temprano, pues entonces se embriagarían. El prefecto de San Ángel logró que se aumentaran las horas para comer, y los huelguistas reanudaron el trabajo en los primeros días de noviembre.

Alguien lanzó la hipótesis de que la huelga de La Hormiga estaba relacionada con la de Orizaba, donde los obreros de Cocoloapan se declararon en huelga por haber sido despedido el presidente de su asociación. El conflicto terminó, por lo pronto, pocos días después. Al mismo tiempo, en la fábrica capitalina de San Antonio Abad, 600 obreros fueron a la huelga, porque se suprimió la media hora que les daban para el desayuno. El gobernador del Distrito Federal ofreció mediar en la lucha. La Compañía industrial propietaria de esa fábrica, lo mismo que de La Miraflores, La Barrón y La Colmena, concedía media hora para el desayuno; en ese tiempo se enfriaban las calderas. Propuso cambios en el horario para evitar ese contratiempo, pero los obreros los rechazaron porque hubieran tenido que estar demasiado tiempo sin comer: entrarían a las 6 y media de la mañana para salir a las doce, y luego trabajar de la una de la tarde a las nueve de la noche. Los huelguistas estaban conectados con el Círculo de Obreros Libres, cuya sede se encontraba en Orizaba; el Círculo tenía por jefe a José Morales, y contaba con varias sucursales en todo el país.[2]

Según un diario, las condiciones de trabajo en La Hormiga justificaban la huelga, pero no las de San Antonio Abad. Los propietarios estaban muy confiados en que la huelga fracasaría, porque no necesitaban a los obreros, cuando menos durante las tres semanas que emplearían en instalar una nueva maquinaria. En los primeros días de diciembre regresaron 250 operarios del departamento de estampados, pero continuaron en huelga 350 tejedores, dispuestos a resistir, con la ayuda que les proporcionaba el Gran Círculo de Obreros Libres, o a cambiar de oficio como lo habían hecho cinco años antes, cuando la fábrica cerró durante un año por el alza del algodón. De paso comentaron que la empresa no estaba en lo justo cuando los acusó de haber declarado la huelga sin previo aviso, pues habían notificado su propósito al administrador cuando se les informó del cambio de horario.

Un diario oficioso, *El Imparcial,* acusó al promotor de la huelga de haber malversado $ 20,000 de una mutualista. Esta asociación tenía 2,000 miembros, que pagaban 50 centavos de

inscripción y 15 semanarios; cada $ 50 que se reunieran debían depositarse en un banco, y como no se había hecho así, afirmaba el diario, se pedirían cuentas. El Gran Círculo de Obreros Libres refutó este cargo; en la huelga de Santa Rosa no recibieron $ 20,000, sino $ 1,600 de maíz, del que todavía conservaban la mitad. *El Imparcial* dijo no haber asegurado que la acusación fuera cierta, pero sí se valió de ella para atacar a los huelguistas.

En los primeros días de diciembre se reunieron 500 obreros poblanos en un teatro, para plantear sus peticiones de aumento de sueldos y disminución de trabajo. Pronto sumaron 6,000 los huelguistas de la industria textil poblana que se opusieron al nuevo reglamento impuesto por los empresarios: jornada de trabajo de 6 de la mañana a 8 de la noche, con 45 minutos para comer; prohibición de visitas; y pago de los útiles que se rompieran. Los obreros pidieron la derogación de ese reglamento y el aumento de 5 centavos en cada pieza de manta gruesa y tres en la fina. Durante los primeros días de diciembre su comportamiento fue pacífico. A los poblanos se unieron los tlaxcaltecas, con lo cual el total de huelguistas ascendió a 6,800. Un diario católico calificó de injustas sus pretensiones. Los propietarios resolvieron no acceder, y los huelguistas amenazaron con una huelga general. Los voceros oficiales calificaron de ridícula su actitud y afirmaron que sólo consideraban su interés particular. Para el 6 de diciembre ya era total la huelga en 34 fábricas poblanas y tlaxcaltecas. Un alto jefe de ellas dijo que era injustificado que se pidiera disminución de la jornada de trabajo, puesto que laboraban a destajo. Se trataba, decía, de retirar a los obreros de las pulquerías y del juego; por ese motivo querían que salieran los sábados a las 6 y no a las 5 y media, y que trabajaran lunes y martes de carnaval; para evitar las frecuentes ocultaciones de bandidos, se prohibían las visitas no autorizadas por los administradores, a las habitaciones obreras; se prohibía la lectura de periódicos, folletos y libros, por su depravación. Cada una de las fábricas, concluía con amargura, estaba perdiendo $ 500 diarios por la huelga.

Tres mil obreros se reunieron en el Teatro Guerrero de la ciudad de Puebla para estudiar un proyecto de reglamento, considerado por un periódico gobiernista como "bastante razonable". Pascual Mendoza, Adolfo Ramírez y Antonio Espinosa firmaron el proyecto de reglamento de la industria textil, elaborado en el Círculo de Obreros Libres. En él se prescribía una jornada de trabajo de 6 de la mañana a 8 de la noche, menos 45 minutos para almorzar y otros tantos para comer. Los sábados terminarían las labores a las cinco y media de la tarde; el 15 de septiembre y el 24 de diciembre sólo se trabajaría medio día. No se admitiría a trabajar a ningún obrero ebrio. Se pagarían los sábados. Los empleados no podrían maltratar a los obreros, porque esto, además de constituir un delito, era un hecho salvaje reprobado por las naciones cultas; los obreros también respetarían a sus superiores. Se prohibía a empleados y maestros cobrar a los obreros por proporcionarles trabajo. Los maestros vigilarían las máquinas, los obreros las conservarían en buen estado y no serían responsables por averías accidentales. Por arbitraria se derogaría la orden de que no leyeran periódicos. No se descontaría a los obreros el pago del médico, de la tienda ni ninguna otra cosa. Los obreros que tuvieran comisiones legales no serían separados por ese motivo; en cada centro de trabajo habría dos representantes del Círculo de Obreros para informar a la administración de la fábrica y a su sociedad de los desórdenes que advirtieran. Se prohibía el trabajo a aprendices menores de 14 años, de acuerdo con la ley de instrucción pública. El pago de los tejidos defectuosos y el de los no incluídos en ese reglamento se haría a juicio de la comisión permanente de cada fábrica. Se prohibirían las tiendas de raya, por anticonstitucionales y perjudiciales para la clase obrera. Dueños, administradores, gerentes y maestros de las fábricas obedecerían rigurosamente los artículos V y XIII de la Constitución. El operario que por falta de ayudantes desempeñara el trabajo de éstos recibiría la remuneración que a ellos correspondería por esa labor. Los obreros que por debilidad física no pudieran desempeñar el trabajo solicitado por la fábrica, no serían cesados por ese motivo, "pues, como es de entenderse, no será

posible que todos tengan fuerza igual; lo mismo que los obreros mayores de edad que han acabado sus vidas en las fábricas, sólo por esta razón deben ser dignos de toda consideración". En los accidentes de trabajo se pensionaría al operario con la mitad de su jornal durante el tiempo que residiera en la fábrica. A quienes trabajaran de noche se les aumentaría un 25 %, por ser un trabajo más rudo. Se consideraron como días festivos los siguientes: 1º y 6 de enero; 2 y 5 de febrero; 19 de marzo; lunes y martes de carnaval; jueves y sábado de la Semana Mayor; 5 de mayo; jueves de Corpus; 24 y 29 de junio; 15 de agosto; 8 de septiembre, sólo en Puebla y Atlixco; 1º y 2 de noviembre; y 8, 12 y 25 de diciembre.[3]

Los discursos concluían con vítores a Díaz, al gobernador de Puebla y al jefe político. Dijeron que, de no aceptarse su proyecto de reglamento, solicitarían tierras para hacerse agricultores, antes que humillarse ante sus patrones. Pascual Mendoza expuso en esa reunión, por cierto muy vigilada por la policía, que ellos tendían la mano al capitalista, pero querían que el capital también fuera para los obreros. Un orador fue muy aplaudido cuando dijo que en México sólo había habido dos revoluciones —Independencia y Reforma—, y que en esa fecha se iniciaba la del dinero y el trabajo.

Se dijo que el plan de los obreros era declarar huelgas parciales, con el objeto de ir venciendo una por una a las diversas fábricas, y de que los que trabajaban pudieran ayudar a los huelguistas. Enterados los empresarios de este propósito, o con este pretexto, decidieron cerrar todas las fábricas de una vez, aprovechando la época de los balances y el hecho de que tenían muchos productos almacenados; el cierre no les acarrearía pérdidas. Los dueños de Tlaxcala y Puebla pensaban formar un centro industrial para reglamentar el trabajo. A la mitad de diciembre los huelguistas poblanos y tlaxcaltecas pidieron a Porfirio Díaz y al arzobispo poblano que fueran árbitros en el conflicto. Díaz contestó que le agradaría resolver esas dificultades, pero que las ignoraba. Los industriales opinaron que no era necesario recurrir a Díaz, e insistieron en un amistoso avenimiento por conducto del prelado; los obreros exigían que Díaz fuera el árbitro, "haciéndole la más

grande de las inconsecuencias al arzobispo", según comentó con enfado un diario católico.

Dos mil cincuenta obreros emigraron a Jalapa, Veracruz, Córdoba y Guadalajara, con motivo de la huelga. La Liga de Tabaqueros les prestaba ayuda; una hacienda cercana a Puebla les regaló diez cargas de semillas, y varios particulares obsequiaron alimentos a los huelguistas de Atlixco. En vista de que no recibían respuesta del presidente, consultaron al gobernador si debían entrevistarlo para que resolviera la cuestión a base de los dos reglamentos propuestos, y el gobernador apoyó la idea.

Enterados los empresarios de que los obreros de las otras fábricas textiles donaban un día de salario para auxiliar a los huelguistas, decidieron cerrar, dejando a unos 22,000 hombres sin trabajo. Los voceros de la política oficial reconocieron que los propietarios debían mejorar las condiciones de trabajo de los obreros, hasta por su propia conveniencia, pero no ceder por la huelga. En las fábricas de Orizaba quedaron sin trabajo unos 10,000 obreros. Según unos, el paro debía doblegar a todos los trabajadores textiles, otros invocaban el pretexto de los balances. La prensa gobiernista se apresuró a advertir que en Orizaba había dos compañías del 13º batallón de infantería.

Los propietarios del Distrito Federal y de los Estados de Veracruz, México, Querétaro y Guadalajara decidieron suspender las labores, dejando cesantes a 25,000 obreros y afectando a unas 100,000 personas. La prensa gobiernista advirtió de nuevo que en Orizaba, en Puebla y en Querétaro había más de dos mil soldados con las órdenes más severas y estrictas para reprimir cualquier desorden; exhortó a los obreros a que regresaran a sus labores y obtuvieran por otros medios el aumento de salario. Las fábricas más importantes tenían anexas viviendas (generalmente de dos piezas, con buena agua y ventilación); por lo pronto no se ordenó que fueran desalojadas por los huelguistas.

Algunos no juzgaron práctica la amenaza de los obreros de convertirse en agricultores, porque en ese trabajo ganaban cincuenta centavos y vivían en chozas, mientras que en la in-

dustria textil ganaban hasta dos pesos y habitaban en casas higiénicas. Se calculó que el fondo de auxilio que conservaban los obreros era de $ 25,000 o $ 22,000 y que esa cantidad se agotaría en cuatro días. Los empresarios se oponían al reglamento propuesto por los obreros, porque, según él, un comité de trabajadores determinaría la jornada y calidad del trabajo, el salario y los motivos para despedir a los obreros. Era como si el inquilino fijara las bases del arrendamiento, comentó un fabricante. En Orizaba, 200 obreros que no querían participar en la huelga recibieron la amenaza de que serían expulsados del Gran Círculo de Obreros y de que se les negarían todas las prerrogativas que por tal concepto les correspondían. La prensa gobiernista llegó a decir que algunos fabricantes fueron amenazados de muerte.

Dos horas y media duró la conferencia de los representantes de los huelguistas con Porfirio Díaz y Corral. Pascual Mendoza asistió en su carácter de presidente del Segundo Círculo de Obreros, con la representación poblana; José Morales, con la del Gran Círculo, de Orizaba; Santiago Cortés, Adolfo Ramírez y Antonio Hidalgo, como representantes de los tlaxcaltecas, y Antonio Espinosa en nombre de los huelguistas de Atlixco. Manifestaron su deseo de que se les aumentara el salario; que no se les descontara el día cuando hubiera fiestas religiosas; que se derogara la prohibición de admitir en las habitaciones a parientes o amigos, previo acuerdo de los administradores; y que se les librara de la gabela de reponer ciertos instrumentos que se deterioraban en el trabajo.

Los industriales manifestaron estar dispuestos a igualar los salarios de los obreros poblanos con los más elevados de la industria textil; a permitirles que recibieran visitas en sus casas; a conceder a los trabajadores que fueran despedidos un plazo de diez días para abandonar la vivienda. Los optimistas creían posible que se reanudaran las labores el dos de enero del año entrante.

En 30,000 se calculó entonces el número de huelguistas: 5,000 en Puebla, 3,000 en Tlaxcala, 10,000 en Orizaba, 2,000

en Jalapa; casi todo el Distrito Federal, Oaxaca y parte de Jalisco, completaban la cifra.

Los representantes de los huelguistas poblanos informaron al Presidente que la Junta Central estaba dispuesta a someterse incondicionalmente al arbitraje de Díaz. Los industriales, por su parte, explicaron que hubieran hecho importantes concesiones de haber procedido los obreros "correctamente".

Manuel Rivera Collado, Adrián Renault, Tomás Furlong y Benítez rechazaron las concesiones propuestas por algunos empresarios poblanos y por los del Distrito Federal. Unos 500 obreros poblanos procedentes de Atlixco llegaron a la fábrica La Hormiga de Tizapán, donde les facilitaron habitaciones vacías y les obsequiaron alimentos.

Mientras tanto, se suscitaron en Orizaba, a la hora de la raya, algunos desórdenes, reprimidos por los rurales, mientras se presentaba otra compañía del 13º batallón. De Orizaba partió una comisión a Jalapa a conferenciar con el gobernador; pensaban pedir al Presidente que comprara las fábricas; en caso de no hacerlo, solicitarían tierras. El jefe político de ese cantón ofreció darles trabajo en las haciendas; ya muchos se ocupaban en la agricultura y en la albañilería.

Un industrial español afirmó que si todos los fabricantes se hubieran unido, ya habrían acabado con las huelgas en México. Los empresarios de su nacionalidad estaban dispuestos a regresar a su país si los obreros no se doblegaban.

Mil obreros de dos fábricas textiles de México se declararon en huelga al principiar 1907, por una razón considerada como peregrina por un diario gobiernista: obtener iguales beneficios que los huelguistas. Por entonces circuló profusamente una hoja con versos satíricos e injuriosos contra los industriales.

En Orizaba continuó la emigración a las haciendas y ranchos inmediatos. Por esos días llegaron a Puebla representantes de la familia Madero, con el propósito de contratar huelguistas para sus negocios de Coahuila; les ofrecieron buen jornal y los gastos de viaje para ellos y sus familias; 150 aceptaron emigrar a Coahuila. Para *El Imparcial,* el obrero era una máquina; era necesario cuidarla para que no se echara a perder;

en esta huelga los obreros habían olvidado el perjuicio causado a los consumidores.

Al mediodía del 4 de enero se llegó a un arreglo entre los contendientes. Un vocero oficioso negó que pudiera considerarse como arbitraje la "bondadosa" intervención presidencial, porque ambas partes estaban ciertas del derecho que las asistía, para dejar de trabajar o para cerrar sus fábricas; juzgó el acuerdo como el más satisfactorio a que podía llegarse. Según ese vocero, el lunes 7 se abrirían todas las fábricas cerradas en Puebla, Veracruz, Jalisco, Querétaro, Tlaxcala y el Distrito Federal; los obreros se sujetarían a los reglamentos vigentes en el momento de la clausura de las fábricas, a los que sus propietarios hubieran dictado posteriormente, o a las costumbres establecidas.

Los industriales ofrecieron uniformar las tarifas de todas las fábricas, sobre la base de que las condiciones de trabajo fueran idénticas en las máquinas de preparación de hilados; a los obreros no comprendidos en este caso se les pagaría según los convenios que celebraran con los administradores respectivos; la nivelación de sueldos se haría sobre el promedio de tarifas más altas; se establecería el sistema de primas para los que produjeran más y mejor; todo esto habría de realizarse lo más pronto posible. Se daría a cada obrero una libreta (con un valor no superior a 50 centavos), para que los administradores anotaran la conducta, laboriosidad y aptitud del trabajador; los obreros que perdieran su libreta deberían reponerla a su costa. Los industriales ofrecieron destinar las multas a un fondo para auxiliar a las viudas y huérfanos de los obreros; no se les descontaría el pago de médicos ni los días de fiestas religiosas o nacionales, ni se les haría ningún otro descuento; cada fábrica pagaría un médico para los obreros; sólo se cobrarían a los obreros los materiales que destruyeran culpablemente (la culpa la determinaría el administrador, tomando en consideración los informes de los maestros); los obreros podrían recibir a quienes quisieran en sus habitaciones, y la autoridad dictaría los reglamentos necesarios para la conservación del orden, la moral y la higiene; cuando un obrero fuera separado de una fábrica por una

causa que no constituyera un delito, sino una infracción al reglamento de la fábrica, tendría un plazo de 6 días para desocupar la casa en que viviera; en caso contrario, la desocupación debería ser inmediata. Los obreros que tuvieran que hacer alguna reclamación deberían presentarla personalmente, por escrito, al administrador, quien daría respuesta a más tardar en quince días; quedaban obligados a esperar la resolución, y si ésta no les satisfacía podían separarse del trabajo. Los industriales se comprometieron a mejorar las escuelas que tenían en las fábricas, y crearlas donde no las hubiera, para que los hijos de los obreros recibieran educación gratuita. No se admitiría que trabajaran niños menores de 7 años; los que pasaran de esa edad sólo podrían trabajar con el consentimiento de sus padres, y se les daría tiempo para que acudieran a las escuelas a terminar su instrucción primaria elemental; se recomendaba a los gobernadores y a la Secretaría de Instrucción Pública la reglamentación de las escuelas de las fábricas. Los obreros, por su parte, se comprometían a aceptar que los jefes políticos nombraran personas que se encargaran de la dirección de sus periódicos,

> con el objeto de que en ellos no se deslicen injurias para nadie ni se publiquen doctrinas subversivas que extravían a los mismos obreros. Éstos podrán escribir en los mismos periódicos, dentro de esos límites, todo lo que gusten, con el objeto de levantar el nivel de las clases trabajadoras y de inspirarles hábitos de honorabilidad y de ahorro.
>
> Artículo 9º—Los obreros quedan comprometidos a no promover huelgas, y menos intempestivamente, puesto que en la cláusula V se establece la forma de que hagan conocer las quejas y sus solicitudes, con el fin de satisfacerlas hasta donde sea justo.

Con esta resolución presidencial se esperaba que se reanudaran las labores en las 93 fábricas paralizadas: 7 de Coahuila, 2 de Colima, 1 de Chiapas, 3 de Chihuahua, 8 de Durango, 6 de Guanajuato, 2 de Guerrero, 3 de Hidalgo, 5 de Jalisco, 8 de México, 4 de Michoacán, 4 de Nuevo León, 1 de Oaxaca, 32 de Puebla, 4 de Querétaro, 1 de Sinaloa, 1 de San Luis Potosí, 1 de Sonora, 9 de Tlaxcala, 13 de Veracruz, 2 de Tepic y 11 del Distrito Federal. *El Imparcial* destacó, entre las ex-

celencias del arbitraje presidencial (ahora sí le dio ese nombre), el haber reglamentado el trabajo infantil, cosa en la que ni patronos ni obreros habían pensado; informó que había niños hasta de 5 años empleados en algunas de esas fábricas. Un diario católico elogió este documento, porque los industriales hacían importantes concesiones, como el aumento de salarios, la fijación de una tarifa única y la interrupción del trabajo los días festivos.

El laudo de Díaz fue el reconocimiento oficial de la razón que había venido asistiendo a los obreros de esa industria durante las frecuentes huelgas. Bien es cierto que palió algunos de los más visibles agravios señalados por los obreros en su proyecto de reglamento, pero a cambio de remachar su sujeción política a las autoridades.

Río Blanco, epílogo sangriento

Cuando todo parecía indicar que la crisis de la industria textil había llegado a su término, una chispa incendiaria y sangrienta mostró el enorme caudal de odios reconcentrados que había tras ese conflicto. José Morales, presidente del Gran Círculo de Obreros Libres, informó el día 6 a dos mil obreros reunidos en el teatro Gorostiza de Orizaba, acerca de la resolución presidencial, y dijo que en 15 días más el presidente Díaz concluiría el reglamento definitivo. La mayoría aceptó el acuerdo, pero también fue importante el número de los que protestaron contra él. La división que existía entre los dirigentes obreros se agudizó. Morales encabezó a quienes se mostraban partidarios de la paz, Rafael Moreno y Manuel Juárez, presidente y vicepresidente de las sucursales del Círculo de Obreros Libres de Santa Rosa, encabezaron a los que se oponían al acuerdo.

Los trabajadores se presentaron en la fábrica de Río Blanco a las 5 y media de la mañana del día 7; sólo se admitió a los mecánicos, albañiles y tejedores de los telares secundarios; la mayoría de los hilanderos y tejedores empezaron a gritar y a apedrear el edificio. Según otra versión, los dependientes de la tienda del español Garcín se burlaron de los obreros y

uno de ellos mató a un trabajador; entonces se inició el ataque a la tienda. Diez rurales intentaron someterlos al orden y fueron dispersados. Margarita Martínez encabezó con una bandera a las hambrientas mujeres, resentidas porque Víctor Garcín se había negado a prestarles lo que necesitaban. Ese extranjero tenía casas comerciales en Nogales, Santa Rosa y Río Blanco; esta última, que ocupaba casi una manzana, era la más importante del lugar; surtía a los obreros de ropa, lencería, pan, abarrotes, carbón y pulque; fue destruída en el motín y las pérdidas se calcularon primero en un millón de pesos y después en $ 200,000. Los dependientes se salvaron de las iras de la multitud con vivas a México y agitando una bandera. También la iglesia contigua se salvó con banderas. Garcín negó haber dicho a los obreros que "a esos hambrientos no se les daba ni agua", y haberlos amenazado con cerrar las fábricas para que murieran de hambre. Cuando empezó el tumulto, él dormía; huyó sin ser molestado, lo que en su opinión probaba que no había animosidad personal en su contra, sino sólo el deseo de rapiña; según afirmó, había ofrecido auxiliar a los huelguistas con un 20 % más que los otros comerciantes, porque su negocio era el mayor.

Mientras unos intentaban poner fuego a la fábrica, otros se llevaban la caja de caudales de Garcín, y otros más libertaban a los presos de la cárcel y cortaban los alambres de la energía eléctrica. A las 9 de la mañana se presentó una fracción del 13º batallón; según un diario católico, dispararon hasta que los obreros, "con insolencia inaudita", mostraron su resolución de hacerles frente. Aunque algunos rurales se negaron a disparar, hubo 17 muertos y 80 heridos. Los obreros se dirigieron entonces a Santa Rosa y Nogales, y saquearon las tiendas. De regreso a Río Blanco, en la tarde del mismo día 7, instigados por Manuel Juárez, incendiaron y arrasaron la manzana donde estaba la casa en que vivía Morales, así como las de sus partidarios; Morales huyó a Atlixco. Fueron aprehendidos muchos obreros a quienes se les encontraron mercancías de las tiendas; otros más se escondieron en las malezas de Río Blanco; en las calles de la fábrica se encontraron pasquines en que se incitaba a la violencia. Las familias de

los empleados y propietarios se refugiaron en Orizaba. Mientras tanto los obreros de la fábrica de yute saqueaban una casa de empeño, y eran aprehendidos más de 80 trabajadores de la fábrica de Cerritos que escandalizaban cerca de Orizaba, alarmando a esa población. Algunos obreros se apoderaron de armas de las casas de empeño, y con ellas combatieron; llegaron a dominar varias estaciones ferrocarrileras situadas entre Orizaba y Maltrata.

Mayor alarma causó al día siguiente el rumor de que los amotinados pretendían destruir la instalación hidráulica y el alumbrado público de Orizaba; la tranquilidad llegó cuando se supo que 800 infantes, 60 rurales y 150 policías locales guarnecían la ciudad.

En las primeras horas del día 9 un grupo de amotinados se presentó en forma hostil en Santa Rosa; cinco fueron muertos, entre ellos Rafael Moreno y Manuel Juárez. Según otra versión, Juárez y Moreno fueron aprehendidos, y se ordenó su fusilamiento en las ruinas de la tienda de Santa Rosa para escarmiento de los obreros. Se mandaron quitar las banderas tricolores colocadas en las puertas de las casas como protección contra posibles ataques. Ese mismo día 9, muy lentamente, se reanudaron las labores: 13 obreros trabajaron en Cocoloapan; 125 en Cerritos, apenas poco más de la quinta parte del total; y en Río Blanco sólo la tercera parte de los 3,000 obreros de esa fábrica.[4]

El juez de distrito de Veracruz se dirigió a Orizaba para investigar los hechos. Se aprehendió entonces a Eduardo Cancino, director de *La Unión Obrera,* acusado de publicar artículos subversivos y "una novela apasionada en que halagaba a los obreros, presentándolos como víctimas de expoliaciones y crueldades", según comentó *El Imparcial.* Todos estuvieron de acuerdo en que había una enorme animadversión en contra de Garcín, porque recibía los vales expedidos por los administradores con un descuento del 10 al 12 %. Lo primero que abrió de su derruído negocio fue la pulquería; con esto dio la razón a quienes lo acusaban de fomentar la embriaguez. Su apoderado explicó que los vales no eran obligatorios,

y que sólo se descontaban cuando se cambiaban por dinero en efectivo, "en atención a los fuertes gastos del negocio". Garcín tenía utilidades de cien mil pesos anuales; de los $ 200,000 invertidos en sus tres tiendas recuperó un 15 % y salvó $ 69,000 en efectivo. Garcín exigió al presidente Díaz una indemnización de medio millón de pesos; al fin logró que por cuenta del gobierno se reconstruyera la tienda y se le entregara una "fuerte cantidad en metálico".

El Imparcial informó que ya el 10 de enero las familias orizabeñas habían encontrado una nueva diversión en la visita de las fábricas incendiadas; 266 viviendas fueron destruídas. Para esa fecha calculó en un 80 % el número de los obreros que habían reanudado sus labores, rigiéndose por el reglamento antiguo, y mediante un anticipo de 50 centavos diarios. Desapareció también la matriz del Círculo de Obreros Libres, que según algunos se encontraba en Nogales, y según otros en Río Blanco. La policía se retiró de Cocoloapan y Cerritos. Varios obreros empezaron a apedrear Miraflores, fábrica textil de ingleses; desistieron cuando otros compañeros los convencieron de que su conducta era injustificada, porque en esa fábrica no había vales ni malos tratos.

En las cuevas de las cercanías de Río Blanco se encontraron máquinas de coser y de escribir, licores, etc., robados de la tienda de Garcín. En un cuartel fueron fusilados, el día 9, más de 10 obreros; se calculó por entonces en 25 el número de soldados muertos, y en 30 o 40 el de heridos; se decía que eran 150 los obreros asesinados y numerosos los heridos. Según datos oficiales, fueron cerca de 200 los obreros fusilados durante los tres primeros días del motín, y 400 los presos, entre ellos algunas mujeres, como Margarita Martínez; poco a poco fueron libertados. Los rurales simpatizaban con los trabajadores y secretamente les proporcionaron alimentos y ayuda pecuniaria.[5] Se les acusó de haber aceptado el vino y los comestibles que les ofrecieron los amotinados, y de haberse unido a ellos en el pillaje de la tienda. Después huyeron; diez fueron aprehendidos y fusilados el día 11, junto con el teniente Gabriel Arroyo que los comandaba, consignado por no haber abierto fuego contra los obreros. En los primeros momentos

se acusó también al ex jefe político Herrera de haber intervenido en el saqueo de la tienda de Garcín. En opinión de "gente ilustrada", Herrera se mostró débil y complaciente con los obreros. Se dijo que al iniciarse el saqueo pidió a los obreros que no mataran, aunque robaran. Pocos días después, en el periódico oficial de Veracruz, Herrera acusó a los rurales de no haber intervenido oportunamente; si lo hubieran hecho, dijo, se habrían evitado los disturbios.

Ya el día 11 las labores se reanudaron con mayor número de obreros; a Cocoloapan asistieron 72 de los 105 que normalmente trabajaban en esa fábrica; a Cerritos, 103; en la fábrica de yute trabajaban 800, y para esta fecha asistieron 650; en Mirafuentes faltaron 20 de sus 145 trabajadores; en Río Blanco asistieron 2,520, de un total de 2,841; en Nogales, 748 de 935, y en Santa Rosa, sólo 1,345 de 2,137. De un total de 7,083, reanudaron las labores 5,512; el resto huyó; "unos" fueron muertos o heridos, como comentó *El Imparcial.* También se ocultaron algunos orizabeños de elevada clase social que habían defendido la huelga. Todavía en los últimos días de enero fueron detenidos 118 hombres, mujeres y niños, por habérseles encontrado objetos de la tienda de Garcín; con este motivo se temieron nuevos disturbios. Por algún tiempo permaneció una guarnición de 600 soldados y 200 rurales en las fábricas orizabeñas, en previsión de nuevos desórdenes.[6]

SEGÚN UN PERIODISTA español, *El Diario* fue el único periódico que entonces explicó los hechos tal como ocurrieron; ese periódico recibió dos proposiciones, una para que se incendiaran todas las fábricas, y un ofrecimiento de Garcín de $5,000 para que lo rehabilitara. Ambas fueron rechazadas.[7] La prensa metropolitana recibió instrucciones del gobierno de no informar sobre la gravedad de los hechos. (El cónsul norteamericano en México aseguró que toda la prensa estaba completamente subsidiada; de paso comentó que la difusión de la educación pública probaba que "un poco de conocimiento es una cosa peligrosa".)[8]

La prensa gobiernista había tratado de atenuar la gravedad del conflicto, ya antes de que desembocara en estos sangrien-

tos sucesos. Para *El Popular,* la huelga en la industria textil era obra de agitadores; la situación de los obreros no era insoportable. Lo vital para los trabajadores no era mejorar su situación —eso podía esperar meses—, sino tener trabajo. Porfirio Díaz había demostrado ser "amigo de los obreros", porque gracias a su intervención se iban a reanudar las labores. Según *La Patria Mexicana,* el motín de Río Blanco ocurrió sin qué ni para qué. Ese periódico estaba convencido de que México marchaba por un camino seguro, conducido por hombres de gran prestigio; no tenía caso, pues, que los obreros se declararan en huelga. Los gritos que se escuchaban no eran de mártires, de víctimas ni de oprimidos, sino de desconocidos a quienes era preciso tratar con mano de hierro, tal como se había hecho en Río Blanco.

Porfirio Díaz informó al Congreso de la Unión, en abril de 1907, que los disturbios de Río Blanco se reprimieron con tanta prontitud como energía. Díaz se sentía tan satisfecho como meses atrás al informar sobre los sucesos de Cananea, casi con iguales palabras. Advirtió amenazador que si la clase obrera producía nuevos trastornos, el gobierno haría respetar los derechos de todos y sabría mantener el orden público. El cónsul norteamericano en Veracruz aprobó con entusiasmo esta determinación, convencido de que las medidas severas eran las únicas capaces de someter a los salvajes mexicanos. Tranquilizó a su gobierno informándole que no había temor de que se repitieran sucesos de esta naturaleza.[9]

Bulnes dijo, años después, que se había tratado de un movimiento bolchevique y que éstos siempre debían reprimirse con severidad.[10] Justo Sierra afirmó que los obreros orizabeños estaban contaminados de ideas colectivistas —"quiméricas e irrealizables (a no ser que la sociedad moderna caiga en ruinas)"—, y que por eso pretendieron vengarse por la violencia de los abusos que padecían, en vez de solicitar la acción de la justicia. Con ella y con la cooperación mejorarían su estado.[11]

El Diario calificó de despótico, cruel y contrario al progreso nacional el paro decretado por los industriales textiles a fines de diciembre; en ninguna parte del mundo se había

registrado cosa igual. Era la "huelga de los adinerados contra los insolventes, la conspiración de las arcas repletas de oro contra el duro, frío y menguado pan de cada día, la huelga de los fuertes contra los débiles y de la hartura contra el hambre".

Probablemente porque no se trataba de huelguistas de huarache y petate, *El Imparcial* no dirigió sus sarcasmos contra el egoísmo, el peor de los agitadores, contra la arrogancia, barbarie y crueldad de los industriales que dejaban sin comer a 100,000 personas. El obrero mexicano descendía de las hordas vilipendiadas durante tres siglos de feudalismo español. De los tres factores de la producción, el trabajo era el más dolorosamente mexicano, "porque en él se ha consumido el aliento, la sangre y hasta la dignidad de una raza vencida". Después acusó a Garcín de haber llamado hambrientos a los obreros, y de haberles negado unas cargas de maíz; si ese comerciante hubiera leído el *Germinal* de Zola, muy probablemente habría evitado su desastre. En opinión de ese periódico, más que de una huelga violenta, se trató de la venganza de los obreros contra sus explotadores, lo que creía demostrar con el hecho de que sólo saquearon las casas de empeño.

Fornaro, uno de los fundadores de *El Diario,* coincidía en esta opinión con *El Imparcial.* La huelga de la industria textil tuvo su origen en el hecho de que los capitalistas pagaban 2 millones y medio de pesos anuales de contribuciones, cantidad que juzgaban excesiva. Díaz ordenó al general Rosalío Martínez, subsecretario de Guerra, y al coronel Ruiz (ex bandido y su verdugo oficial) que dispararan a los obreros cuando entraran a las fábricas. Según ese periodista, el número de muertos fluctuó entre 650 y 700; en Veracruz arrojaron al mar los cadáveres.[12]

La Voz de México reconoció los abusos de los patrones, pero no justificó la violenta reacción de los huelguistas. Al informar que habían desaparecido varios de los promotores del motín de Río Blanco, pidió un castigo ejemplar para los incendiarios y salteadores; sólo lamentó que no se hubieran proporcionado a los obreros los auxilios religiosos que no se negaban ni siquiera en las más crueles guerras. Los patro-

nes explotaban a los obreros imponiéndoles un trabajo excesivo y sin recompensarlos de manera conveniente; en muchos lugares del país la esclavitud estaba en su apogeo; los préstamos eran insolubles en muchas haciendas y fábricas, merced al uso de los vales en las tiendas de raya; éstas a veces pertenecían a los propietarios o a sus parientes y favoritos, pero siempre vendían a precios muy elevados. El trato que se daba a los trabajadores era cruel y hasta inhumano; había un verdadero feudalismo en México. Los obreros, por su parte, eran exigentes, altaneros y perezosos. El remedio de estos males se encontraba en la admirable encíclica *Rerum novarum,* en la que el papa León XIII trazó con mano maestra los derechos y deberes de obreros y patronos; ya en el catecismo del padre Ripalda se encontraba la solución a este problema. Pero el obrero no leía la prensa católica, sino periódicos engañosos en los que se infundía el odio contra el clero.

El Tiempo comentó con discreción el motín. Lamentó el triste fin de la huelga, porque hasta antes del 7 de enero los obreros se habían mostrado muy sensatos. Reprochó a *El Imparcial* que no explicara la causa de los disturbios; compartió la opinión de quienes la encontraban en la susceptibilidad irritada de los trabajadores por tantas privaciones padecidas, y en el desprecio de Garcín. Al advertir la arbitrariedad de las autoridades en la represión de los desórdenes, pidió justicia, no venganza. Exigió que cesara esa especie de estado de sitio que había en Orizaba; que se abrieran las fábricas, pero con nuevos reglamentos que suprimieran las tiendas de raya y los vales. A quienes con sus vejaciones e injusticias agotaban la paciencia de los obreros pidió que aprovecharan la lección de Río Blanco; la ejecución sangrienta era un remedio bueno y oportuno para atacar el mal, no para remediarlo.

Madero comentó que la simpatía de la opinión pública se manifestó a favor de los huelguistas. Éstos recibían de sus hermanos ayuda pecuniaria: "ése es el tratamiento tan simpático que se dan entre ellos". Aprobó que el fallo dictado por Díaz no hubiera aumentado los jornales, pero criticó que en él se sancionara el uso de libretas para registrar la conducta de los obreros, y tampoco le pareció bien la censura previa de

la prensa. Dijo que la opinión general había juzgado excesivamente rigurosa la represión del motín de Río Blanco, donde se fusiló sin piedad y sin formación de causa a muchos desventurados que participaron en esos sucesos en un momento de extravío. El gobierno debía haber formado colonias agrícolas para influir indirectamente en el aumento del salario de los obreros; con ello se habría evitado el motín.[13]

Orizaba, fermento revolucionario

Breve fue la huelga declarada por los tejedores en La Magdalena (San Ángel) en 1907, por no habérseles aumentado el salario; a fines de enero regresaron a sus labores. Cuando La Hormiga, después del paro decretado por los industriales, abrió nuevamente sus puertas, un obrero incitó a la huelga porque los carretes pesaban un kilo más que antes, y fue despedido; otro obrero, que repartió una hoja manuscrita, en que también incitaba a la huelga, corrió igual suerte. La policía de San Ángel acudió a la fábrica y aprehendió a cinco trabajadores; un piquete de rurales custodió la fábrica. El segundo Círculo de Obreros, con sede en Puebla, se transformó en la Gran Confederación de Obreros "Esteban de Antuñano"; prohibió las huelgas y amenazó con expulsar a quienes las promovieran.

Varios días después un periódico gobiernista informó que las libretas fueron bien recibidas en Puebla; pocos eran los que protestaban contra ellas y hablaban de declarar una huelga. Nuevo conflicto surgió en la fábrica Hércules, de Querétaro, cuando los empresarios ofrecieron aumentar dos centavos por pieza (pagaban de 18 a 37 por cada una) si los obreros trabajaban dos piezas más del máximo de doce que acostumbraban hacer. La empresa decidió trasladar esta fábrica a Juanacatlán, Jalisco, por no poder dar a los obreros el doble salario que ellos solicitaban; como la fábrica se movía con vapor, querían utilizar la fuerza hidráulica de Juanacatlán.

Mientras tanto continuaban en Veracruz los conflictos obreros. En una fábrica jalapeña de hilados se declaró una

huelga para apoyar la petición de aumento de salario. En Nogales se inició una huelga en abril de ese año; terminó pronto gracias a la intervención del jefe político. Pocos días después hubo nuevas huelgas en Nogales, en la fábrica de yute, y en Río Blanco. Frescos aún los sucesos de los primeros días del año, alguien hizo correr el rumor de que había medio millar de amotinados en un cerro cercano; la alarma desapareció cuando se supo que se trataba de un hato de borregos sin pastor. Un antiguo maestro de esas fábricas orizabeñas, extranjero que llevaba casi un cuarto de siglo de residencia en México, atribuyó la nueva huelga a la falta de cumplimiento del convenio celebrado en el mes de diciembre anterior: no sólo no se aumentó el salario, sino que continuó el uso de los vales en las tiendas de raya; se trabajaba de las 6 de la mañana a las 9 de la noche, con una hora y media de descanso; continuaba el trabajo de los niños de apenas 10 años de edad, a veces con jornadas de 8 de la noche a 4 de la madrugada. En una fábrica del Distrito Federal los muchachos trabajaban casi 24 horas los domingos. El gerente de la compañía respondió que en Orizaba se habían aumentado los salarios desde el 6 de febrero, entre el 7.5 % y el 20 %; no había tiendas de raya; además de la de Garcín existían de 10 a 15 tiendas donde los vales se pagaban mejor que antiguamente en la de ese extranjero; la jornada de trabajo era de 6 de la mañana a 8 de la noche; los niños que trabajaban lo hacían con el consentimiento de sus padres. Aceptó que el trabajo nocturno se hacía desde las 8 de la noche hasta las 6 de la madrugada. Mientras tanto, fueron aprehendidos algunos obreros, sospechosos de ser los instigadores de la huelga. Resuelta la compañía a sostener su reglamento, preguntó a las autoridades si podía expulsar de las habitaciones de la fábrica a los obreros que no lo acataran.

Para suplir a los huelguistas que se oponían al reglamento, se solicitaron 1,500 trabajadores oaxaqueños; apremiados por la amenaza de la desocupación de las casas y de la sustitución, los obreros de Orizaba regresaron a sus labores.

La prensa gobiernista informó que los obreros poblanos censuraron a los orizabeños por esa huelga. Miguel V. Gó-

mez, jefe político de Orizaba, fue elogiado por haberle dado fin. Los obreros se habían declarado en huelga para oponerse a la última cláusula del reglamento; presentarse a trabajar era señal de que la aceptaban.

Por esos días el gobernador de Veracruz, Teodoro Dehesa, explicó a los obreros de Río Blanco que el capital era trabajo acumulado, y su fin, redimir a México del capital extranjero. Exaltó el trabajo como la cualidad que más distinguía y ennoblecía al hombre. Las peticiones de aumento de salario debían ser mesuradas y circunspectas, y desde luego la huelga debía desterrarse como nociva al interés individual y comunal.

En una fábrica de tejidos de la ciudad de México, los obreros se declararon en huelga, pidiendo que se les concediera una hora para almorzar; solicitaron el apoyo del gobernador del Distrito Federal.

Al cumplirse el primer año del motín de Río Blanco, los trabajadores solicitaron permiso del jefe político de Orizaba para conmemorar a sus compañeros muertos en esa ocasión. En Nogales se celebró una misa de réquiem con tal motivo. Un periódico oficioso comentó con optimismo la satisfacción que creía advertir en el ánimo de los obreros cuando el jefe político de Orizaba obtuvo la promesa de que se les construyeran casas y de que se suspendiera el trabajo en ciertos días, y logró algunas otras concesiones.

Los operarios de La Hormiga solicitaron aumento en el pago de una nueva pieza, cosa que se les negó; a la empresa no le importaba la suspensión de las labores, porque tenía existencias para meses. Allí mismo, 1,500 obreros fueron desalojados de las viviendas de la fábrica. El administrador explicó que los obreros no le expusieron con oportunidad sus quejas; negó que se hubiera pedido la desocupación de las viviendas a todos los trabajadores (sólo se había expulsado a 15 cabecillas) y atribuyó la huelga a instigadores de Río Blanco. Los obreros respondieron que todos habían sido obligados a abandonar las casas.

La mayoría de los operarios de Juanacatlán se declararon en huelga, en 1909, por las abusivas multas que se les imponían; entrevistaron al gobernador de Jalisco para solicitar su

ayuda; éste ofreció hacerlo en la medida de lo justo, a cambio de que actuaran con prudencia.

Mil obreros de San Antonio Abad, en la ciudad de México, abandonaron sus labores para exigir la reposición de uno de los maestros de los telares. En noviembre de ese año, se rebajaron nuevamente los salarios de San Antonio Abad, y los obreros se declararon en huelga. Informaron de ella a Landa y Escandón, quien les reprochó que no hubieran llegado a un avenimiento con sus patrones, y, de haberse negado éstos, no hubieran acudido antes a él. El administrador de la fábrica explicó que ganarían más en menos tiempo; al final, los obreros accedieron a trabajar 15 días a prueba.

Varias huelgas hubo en Metepec (Atlixco) en 1909 y 1910, porque no se aumentó el salario a los obreros. En la última "pretextaron" que tardaban demasiado tiempo en limpiar las máquinas. Algunos trataron de que la Secretaría de Fomento les concediera tierras para fundar una colonia agrícola.

En 1910 también fueron frecuentes las huelgas en la industria textil. Un pequeño grupo de obreros de una fábrica poblana pretendió impedir por la fuerza que los demás trabajaran; fueron reprimidos por la policía. A mediados de ese año corrió el rumor en Puebla de que se iba a disminuir el jornal en las fábricas textiles; muchos obreros abandonaron entonces pacíficamente sus labores; la policía aprehendió a un gran número, y después utilizó mujeres como espías y aprehendió a otros.

Doscientos tejedores de La Hormiga se declararon en huelga porque se les exigió un trabajo más delicado por un salario menor. Como era costumbre entonces, entrevistaron a Landa y Escandón, quien les explicó que primero debían haber acudido a su jefe, y les pidió que reanudaran sus labores. La empresa explicó que su salario por pieza sería menor, pero que los obreros podían fabricar una cantidad mayor. Un mes más tarde aceptaron regresar, con la condición de que se formalizara después un convenio.

Orizaba quedó convertida en un centro de agitación obrera. Primero los reyistas y después "Don Paco", como despectivamente llamaba la prensa gobiernista a Madero, intranqui-

lizaban a las autoridades cuando hacían propaganda política en las fábricas. Madero criticó a Porfirio Díaz por haber permitido la huelga de los industriales en 1906: esto no había ocurrido en ninguna parte del mundo. En agosto de 1909 un grupo de trabajadores solicitó aumento de salario en Río Blanco y se quejó de malos tratos de un maestro inglés; al no ser atendidos se declararon en huelga; fueron sustituídos por otros trabajadores. Más grave fue la huelga ocurrida en Santa Rosa, en julio del año siguiente: 600 obreros solicitaron media hora menos de trabajo; la empresa se negó porque era un sacrificio al que no podía acceder. Según la versión oficial, los obreros regresaron, convencidos por las buenas razones que les expuso al jefe político. Por su parte, la prensa independiente informó que unos huelguistas habían gritado a uno de los jefes y que éste, indignado, les había dicho que si no querían trabajar se retiraran. Muchos reanudaron el trabajo por el temor de ser consignados al ejército, y otros más abandonaron definitivamente la región.

NOTAS

1 Esta investigación se basa en la consulta de las siguientes publicaciones periódicas y oficiales: *El Diario, Diario de los Debates de la Cámara de Diputados, El Imparcial, Informes del Jefe del Departamento Ejecutivo a la Legislatura de Puebla de julio de 1910 y enero de 1911, Memoria de Gobernación 1908-1911, Memoria del Jefe del Ejecutivo de Puebla 1909-1910, El País, La Patria Mexicana, El Popular, El Tiempo* y *La Voz de México.*

2 El Gran Círculo de Obreros Libres se fundó en 1906, por iniciativa de Manuel Ávila. Entre los organizadores figuraban además José Neyra, Porfirio Meneses, Eduardo Cancino y otros. El círculo tenía dos programas: uno oficial y otro secreto; publicó en los primeros meses de su existencia el periódico *La Revolución Social.* Contó pronto con 80 sucursales en los Estados de Veracruz, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Querétaro e Hidalgo y en el Distrito Federal. Neyra, Meneses y los hermanos Olivares fueron perseguidos por las autoridades veracruzanas y lograron escapar. Se eligió entonces presidente a José Morales, que fundó el periódico *La Unión Obrera.*

3 Florencio BARRERA FUENTES, *Historia de la Revolución Mexicana. La etapa precursora,* México, 1955, pp. 215-217.

4 Germán y Armando LIST ARZUBIDE, *La huelga de Río Blanco,* México, 1935, pp. 13, 29, 34, 37.

5 Marjorie URQUIDI, *Los despachos de los cónsules norteamericanos en México, 1874-1910.* Inédito.

6 John Kenneth TURNER, *Barbarous Mexico,* Nueva York, 1911, p. 145.

7 Carlo de FORNARO, *México tal cual es,* Nueva York, 1909, pp. 54-56.

8 URQUIDI, *op. cit.*

9 *Ibid.*

10 Francisco BULNES, *El verdadero Díaz y la Revolución,* México, 1920, p. 61.

11 Justo SIERRA, *Obras completas,* t. 9, México, 1948, p. 510.

12 FORNARO, *op. cit.,* pp. 54-58.

13 Francisco I. MADERO, *La sucesión presidencial en 1910,* San Pedro, Coahuila, 1908, pp. 201, 206, 238.

HUERTA Y CARRANZA ANTE LA OCUPACIÓN DE VERACRUZ*

Charles C. Cumberland

El 21 de abril de 1914, a las once y media de la mañana, los soldados de la marina y los marineros de los buques norteamericanos anclados en el puerto de Veracruz comenzaron a desembarcar para ocupar la ciudad, y estuvieron así a punto de dar al dictador Victoriano Huerta el apoyo que había buscado en vano durante diez años. Planeada por el presidente Wilson como un medio de desacreditar al gobierno de Huerta, la precipitada acción provocó en todo México una oleada de fervor patriótico que, por breve tiempo, dio auténtico estímulo al vacilante régimen de Huerta.

Nadie que estuviera al tanto de la situación podía ignorar que Huerta se hallaba al borde del desastre, aunque ni él mismo ni sus consejeros más cercanos parecían haberse dado cuenta de ello. Los constitucionalistas estaban invadiendo a grandes pasos y en todas partes el territorio de Huerta. Todo el Estado de Sonora, salvo el puerto de Guaymas, estaba desde hacía tiempo bajo el dominio de Obregón y de su ejército; también en Sinaloa hubo una eficaz limpia de federales. Pancho Villa y su División del Norte no sólo habían conquistado Chihuahua, sino que, avanzando por el distrito de la Laguna, habían capturado Torreón a comienzos de abril. Al ocurrir la ocupación de Veracruz, hacía apenas una

* Debo a los subsidios de The Social Science Research Council y de la Henry L. and Grace Doherty Charitable Foundation, Inc. el haber podido realizar en México las investigaciones en que se basa este artículo. Quisiera también manifestar mi agradecimiento al Area Research Center de Michigan State University por la generosa ayuda que me prestó con los fondos del United States-Mexican Border Project, y a la Carnegie Corporation, de la cual proceden originalmente esos fondos.

semana que Villa había logrado, en San Pedro, una sonada victoria sobre uno de los mejores generales de Huerta. Además, los hermanos Arrieta lograron conquistar para los constitucionalistas el Estado de Durango, y Pánfilo Natera llegó a dominar el Estado de Zacatecas, exceptuando su capital.

Hasta en Tamaulipas, Nuevo León, y Coahuila, donde los revolucionarios peleaban bajo el mando del no muy brillante Pablo González, los federales habían tenido que replegarse a las ciudades más importantes, condenadas a su vez a caer en pocos días. De las ciudades situadas en la frontera con los Estados Unidos, sólo Nuevo Laredo y Piedras Negras (Ciudad Porfirio Díaz) permanecían en poder del gobierno; todas las demás, desde Matamoros hasta Nogales, estaban en poder de los constitucionalistas, y gracias a ello tenía asegurado Carranza el paso de gran cantidad de materiales bélicos, comprados en los Estados Unidos después de que se levantó el embargo de armas en febrero de 1914.

En otras partes del país era mejor la situación del llamado gobierno federal, pero aun en las regiones que se suponían bajo el dominio de Huerta, sólo los principales centros de población se hallaban bien protegidos; las partidas de revolucionarios recorrían a su antojo el interior del país, destruyendo las vías de comunicación, atacando a las patrullas, en una palabra, causando estragos dondequiera. En todos los sectores, los encuentros en gran escala iban acompañados de fuertes deserciones de huertistas al bando enemigo; el ejército tenía dificultad para mantener el número necesario de hombres, y las municiones escaseaban. El gobierno, prácticamente impotente para resolver tamaños problemas, sólo lograba reunir fondos con préstamos forzosos y otros procedimientos igualmente detestados por nacionales y extranjeros; completaba las filas de su ejército con levas, y en ocasiones se veía obligado a incautarse de víveres y otros artículos que los comerciantes se negaban a vender al dictador. La gran mayoría del pueblo no sentía entusiasmo alguno por esa lucha contra los constitucionalistas, y de nada le habían valido a Huerta sus muchos intentos de crear ese entusiasmo.

La ocupación de Veracruz fue consecuencia de un suceso

ocurrido en Tampico: un grupo de marineros no armados y un oficial de uno de los buques de guerra norteamericanos fueron arrestados y llevados públicamente a través de las calles por orden del coronel Ramón Hinojosa, comandante huertista de la localidad. Los hombres no tardaron en salir libres, y las autoridades ofrecieron sus excusas. Con todo, el almirante norteamericano exigió, como desagravio, una salva de veintiún cañonazos. Como éste no fue sino uno de tantos incidentes en que los subalternos de Huerta habían molestado a ciudadanos norteamericanos, el presidente Wilson insistió en que Huerta le diera satisfacción. Huerta accedió, pero a condición de que se levantara un protocolo formal —lo cual hubiera constituído una forma de reconocimiento—, y entonces Wilson, el 20 de abril, presentó la cuestión ante el Congreso, pidiendo que se aprobara su plan de "servirse de las fuerzas armadas de los Estados Unidos en la forma y en la medida" necesarias para obligar a Huerta a satisfacer las demandas. La Cámara dio su aprobación en la tarde del mismo día; el Senado debía estudiar la resolución la tarde del 21 de abril; pero Veracruz ya había sido ocupada.

No parece haber motivo alguno para dudar de que el Presidente de los Estados Unidos proyectaba una drástica acción militar de un modo u otro, pero es evidente que la ocupación del puerto se debió a una decisión no premeditada, provocada por una serie de circunstancias de índole distinta. Los Estados Unidos no se hallaban preparados para intervenir en el momento en que lo hicieron. Wilson se había opuesto al régimen de Huerta desde sus comienzos, y se mostró doblemente disgustado cuando supo (por un agente confidencial, enviado a México con ese preciso objeto) que el embajador norteamericano en México, Henry Lane Wilson, había desempeñado, muy probablemente, un papel importantísimo en el establecimiento del gobierno de Huerta. A este descubrimiento siguió la misión de Lind, que no logró realizar nada en concreto, y el Presidente se vio obligado a emplear otros medios para hostilizar a Huerta. Mantuvo el embargo de armas, decretado en 1912 para restar fuerzas a la rebelión

de Orozco, pero sólo mientras Huerta tenía en su poder las principales ciudades fronterizas. Cuando los constitucionalistas se adueñaron de la mayoría de las aduanas, Wilson levantó el embargo, permitiéndoles la compra de pertrechos.

Teniendo en cuenta que uno de los objetivos principales de Wilson era, por decir así, matar de hambre a las fuerzas militares de Huerta, no ha de sorprendernos su decisión de impedir, en la medida de lo posible, que Huerta recibiera armas de otras fuentes; fue justamente la aparición de municiones alemanas la que precipitó la ocupación de Veracruz. En la noche del 20 de abril, Mr. W. W. Canada, cónsul norteamericano en este puerto, informó al Departamento de Estado que a la mañana siguiente debía entrar en Veracruz el vapor "Ypiranga" para descargar doscientas ametralladoras, quince millones de cartuchos y otros artículos urgentemente necesitados; estaban ya listos los trenes que debían llevar todo ello a los frentes de batalla. En unas cuantas horas se ordenó al almirante Fletcher que ocupara el puerto, a pesar de que el grueso de las fuerzas de desembarco estaban entonces en Tampico. El "Ypiranga" fue detenido antes de entrar en el muelle, y las primeras fuerzas norteamericanas pisaron suelo veracruzano aproximadamente en el momento mismo en que debía iniciarse el desembarco del precioso cargamento del "Ypiranga".

En vista de las circunstancias en que se emprendió la ocupación y de la frecuencia con que el presidente Wilson había manifestado su simpatía por el pueblo mexicano (siempre establecía una distinción entre "el pueblo mexicano" por un lado, y Huerta y sus partidarios por el otro), los funcionarios de Washington esperaban que los constitucionalistas aplaudieran la intervención o que, en todo caso, se mantuvieran completamente neutrales. Se esperaba también que el pueblo mexicano comprendiera y aprobara este evidente intento de debilitar el régimen de Huerta. Estas esperanzas pusieron de manifiesto la ingenuidad casi inverosímil de los funcionarios de Washington y su radical ignorancia de la historia de las relaciones mexicano-norteamericanas. Así, los Estados Unidos no pudieron menos que experimentar sorpresa y pena

cuando se encontraron con la hostilidad de todos: huertistas, constitucionalistas y neutrales.

Era de esperarse una reacción de los huertistas. A nadie sorprendió, por lo tanto, que los ciudadanos norteamericanos, y en especial los funcionarios diplomáticos, sufrieran molestias de todo orden, insignificantes o serias. Mr. Bonney, cónsul de San Luis Potosí, fue arrestado por el comandante militar de la localidad; se le mantuvo preso durante breve tiempo, y luego se le dejó en libertad con la condición de que abandonara el país. Mr. Silliman, vicecónsul de Saltillo, fue llevado preso junto con su asistente; el ejército ocupó las oficinas del consulado y obligó a un empleado, bajo amenaza de la vida, a abrir la caja fuerte, de la cual se sacaron y confiscaron el registro de claves y otros papeles oficiales. El empleado fue puesto en libertad en seguida, en vista de la escasa importancia de su puesto, pero Silliman quedó incomunicado durante algunos días y luego puesto bajo la custodia del cónsul británico con la orden de partir en seguida. En su viaje de México a Veracruz, Silliman fue víctima de no pocas vejaciones, y llegó al puerto, el 26 de mayo, muy enfermo.

Pero las peores represalias recayeron en Philip C. Hanna, cónsul general de los Estados Unidos en Monterrey, el cual, en muchos sentidos, era entonces el más importante de los funcionarios norteamericanos de México. En la tarde del 21 de abril el ejército echó abajo todas las banderas estadounidenses que había en la ciudad, comenzando con la del Consulado general; algunas fueron quemadas, otras desgarradas, y sus restos quedaron dispersos en jirones por las calles. Todo el personal del Consulado general tuvo que permanecer, bajo custodia, en el edificio. A la mañana siguiente se hizo en éste una inspección minuciosa y destructora y se arrestó a Hanna. Acusado de simpatizar con los constitucionalistas, fue paseado por las calles como un vulgar delincuente, llevado primero a la penitenciaría y luego al palacio de gobierno; sufrió malos tratos y estuvo incomunicado algún tiempo. El palacio de gobierno, centro de la resistencia contra el ataque constitucionalista que en esos momentos se estaba lanzando, fue abandonado la noche del 23 de abril. Los

huertistas dejaron a Hanna encerrado en el edificio, sin alimentos ni comodidades de ninguna especie, y sin hacerle saber que estaban desalojando el edificio y la ciudad. Sólo quedó en libertad la mañana del 24 de abril, cuando los victoriosos revolucionarios supieron lo ocurrido. El trato que recibió de parte de los constitucionalistas fue tan respetuoso como brutal había sido el de los huertistas.

Huerta mismo se dio cuenta de la oportunidad que le había brindado el gobierno de Wilson. Unas cuantas horas después de iniciada la ocupación de Veracruz, el Congreso, siempre servil a sus antojos, le concedió poderes extraconstitucionales; ya con ellos, decretó una amnistía general para todos los rebeldes que se rindieran en un plazo de quince días. La amnistía, según declaró, permitiría a todos los mexicanos cumplir con la obligación de defender a la patria, hollada por el invasor extranjero. No se sabe cuántos fueron los rebeldes que aprovecharon la ocasión y se rindieron, pero lo cierto es que se produjo en seguida una reacción favorable al gobierno de Huerta. Fue tal el alud de voluntarios, que en dos días pudo desistirse del programa de levas forzosas, y las autoridades no sabían qué hacer con tantos reclutas.

El Comité Civil de la Defensa Nacional envió a los Estados de Veracruz y Puebla una comisión encargada de hablar con los grupos de trabajadores, los jefes de pequeñas partidas rebeldes y otras organizaciones hostiles o neutrales; el informe dado por el Comité a principios de mayo fue decididamente alentador. Según su director, Samuel Espinosa de los Monteros, la mayoría de los jefes rebeldes con quienes habló se comprometieron a cooperar con los federales y llegaron a aceptar una tregua indefinida para luchar contra los invasores en apoyo de los federales, aunque es verdad que se negaron a abandonar la revolución y a unirse de plano a las fuerzas del gobierno.

Juan Lechuga, uno de los revolucionarios de segundo orden que más triunfos había logrado en esa región, publicó un aviso en que anunciaba la suspensión de la lucha contra Huerta a fin de combatir contra los yanquis. La Unión Obre-

ra Mexicana expidió un manifiesto para pedir a todos sus miembros que olvidaran los rencores del pasado y se unieran al gobierno de Huerta para defender el país. La Asociación Mutualista de Dependientes de Orizaba aceptó hacer las veces de una agencia de reclutamiento de voluntarios. Millares de hombres, de casi todos los pueblos y ciudades situados entre la capital y la costa, escribieron al gobierno ofreciendo sus servicios. Si Huerta no pudo reunir un enorme ejército, fue sólo por falta de armas y municiones.

Las regiones dominadas aún por Huerta le ofrecieron también su apoyo. El gobernador de Zacatecas, Luis Medina Barrón, hizo saber que varios grupos, integrados sobre todo por maestros, habían formado comités patrióticos para ayudar al gobierno. Muchos mineros de Guanajuato y de Hidalgo se organizaron para dinamitar las vías de comunicación y acosar en otras formas a los invasores. De Jalisco y Michoacán llegaban peticiones de armas para voluntarios.

Todos estos hechos contribuyeron sin lugar a dudas a fortalecer momentáneamente a Huerta en las zonas que seguían bajo el poder de sus generales y, por lo tanto, a retardar el avance de la revolución. Pero la región de mayor importancia era el Norte. De la reacción de Carranza, Calles, Obregón, Villa, Pablo González y otros revolucionarios de Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas dependía la importancia de lo ocurrido en Veracruz, lo mismo en cuanto a las relaciones entre México y los Estados Unidos que en cuanto al progreso de la revolución. Si los jefes antihuertistas aceptaban la intervención de Wilson como una muestra de favor para la revolución y como un ataque dirigido sólo a Huerta, el triunfo de su causa se aceleraría gracias a la cooperación norteamericana; pero si consideraban el incidente de Veracruz como un ataque a la soberanía mexicana y se volvían en contra de los Estados Unidos, cooperando con Huerta, el avance militar de los revolucionarios cesaría inmediatamente.

Los Estados Unidos hicieron todo lo posible por que los constitucionalistas comprendieran claramente el fundamento y la

significación de la ocupación de Veracruz; se ordenó a los cónsules y demás agentes del gobierno de Washington que hicieran ver a los revolucionarios norteños cómo la ocupación no significaba una guerra, ni tampoco una medida hostil a la revolución o a México; no se quería atacar al pueblo mexicano ni humillar su soberanía. Bryan, secretario de Estado, confiaba en que los constitucionalistas expresarían su aprobación o, si no, se mantendrían "ajenos a la controversia".

La reacción de los generales constitucionalistas no fue unánime, pero la mayoría de ellos dieron a la ocupación de Veracruz una interpretación radicalmente opuesta a la deseada por Washington. Obregón, en una de sus cartas al comandante federal de Guaymas, le decía que no le ayudaría en la defensa del puerto contra los Estados Unidos, pero que si los federales se veían forzados a retroceder, no impediría su retirada y atacaría él mismo a los invasores. Aconsejó a Carranza que declarara la guerra inmediatamente, fundándose en que, al final de una guerra con los Estados Unidos, serían los revolucionarios y no el gobierno de Huerta quienes entablaran negociaciones con Washington, lo cual era una manera de asegurar el triunfo de su causa. José María Maytorena, gobernador de Sonora, se sentía desconcertado y no sabía qué hacer; lo tenían preocupado los rumores de que todos los ciudadanos norteamericanos estaban abandonando el Estado. El pueblo de Sonora no parecía especialmente alarmado por la ocupación de Veracruz; en general no se molestaba a los extranjeros, aunque se decía que en Cananea había agitadores que incitaban a la gente a atacar a chinos y norteamericanos.

En Tamaulipas, extremo oriental de la línea de ataque constitucionalista, no se notó particular inquietud; los generales Pablo González, Antonio Villarreal, Jesús Carranza y otros parecían dispuestos a obedecer en todo al Primer Jefe. En Matamoros, el coronel Ricey hizo una visita oficial al cónsul de los Estados Unidos para asegurarle que los norteamericanos no tendrían nada que temer en ese distrito y que, aun en caso de guerra, no se lucharía en Matamoros; el coronel constitucionalista afirmó que los hombres que estuvieran bajo su mando no combatirían contra los Estados Unidos y

que de ningún modo se unirían a Huerta. En esta conversación Ricey se presentó como portavoz de Carranza, pero sus puntos de vista no coincidían del todo con los de éste.

Y justamente el Primer Jefe —lo mismo que Villa y sus generales, que por entonces se encontraban en Chihuahua— estaba provocando cierta inquietud en Washington. A los funcionarios norteamericanos no les interesaba mayormente la actitud de Obregón, Pablo González y otros militares del mismo rango. Carranza, Primer Jefe de las fuerzas constitucionalistas, era quien se había arrogado la facultad de tomar todas las decisiones tocantes a las relaciones internacionales; la mayoría de sus partidarios le concedían ese derecho y le confiaban todos los problemas de trascendencia internacional. La inmensa mayoría de los revolucionarios estaban también convencidos de que, como dijo Adolfo de la Huerta, Carranza sabría dirigir dignamente a los mexicanos y buscaría siempre el bien del país. Pero Villa y sus generales no confiaban tanto en Carranza como De la Huerta y otros, y resultaba evidente que Villa no se plegaría a las órdenes de Carranza si éstas diferían de sus propias ideas sobre la justicia o la injusticia de la ocupación de Veracruz. La capital de Carranza era en esos momentos Chihuahua, adonde Villa y algunos de sus generales habían ido a reunirse con el Primer Jefe después de la gran victoria de San Pedro de las Colonias, el 12 de abril. Así, pues, Carranza tenía a su lado a los principales generales de la División del Norte en los momentos mismos de la ocupación de Veracruz. Había habido algunas discusiones acaloradas entre Villa y Carranza, sobre todo en lo tocante a la gubernatura de Manuel Chao; de ahí que Villa no se sintiera dispuesto a seguir ciegamente a Carranza después del 21 de abril; los agentes de los Estados Unidos estaban al tanto de esas diferencias de opinión y temían sus consecuencias.

SIGUIENDO las instrucciones del secretario de Estado Bryan, George C. Carothers dio oficialmente a Carranza la noticia de la ocupación, y explicó al Primer Jefe la posición adoptada por el presidente de los Estados Unidos; le hizo notar

que Wilson no pedía al Senado una declaración de guerra, sino únicamente una resolución que apoyara su derecho de servirse de las fuerzas armadas para reparar una injusticia. Carranza contestó por escrito al día siguiente. En sus instrucciones a Carothers, Bryan había observado que "los periódicos afirman que los constitucionalistas se mantienen ajenos a la controversia", y que ésta era una "actitud muy acertada". Pero la respuesta de Carranza, más que de indiferencia, hacía gala de pasión; el cónsul Marion Letcher supuso que los generales de Villa habían obligado a Carranza a mostrarse enérgico; sin embargo, su respuesta fue puramente personal: reflejaba sólo sus propias ideas.

Carranza se manifestaba sorprendido y aun herido por lo que había hecho en Veracruz la armada de los Estados Unidos; su respuesta, según declaraba, era un intento de agotar todos los medios honrosos para llegar a un acuerdo pacífico y evitar la guerra. En esencia, juzgaba que la ocupación de Veracruz era injusta, puesto que se basaba en un razonamiento equivocado. Huerta era un ciudadano particular, y nada más; en cuanto tal, no podía recibir una demanda de satisfacción por parte del gobierno norteamericano, puesto que no era un jefe de Estado legítimo. Los tribunales mexicanos llamarían a cuentas a Huerta, en cuanto individuo, por lo que había hecho, y los Estados Unidos no tenían por qué intervenir para precipitar ese juicio. Carranza temía que el incidente de Veracruz provocara una guerra, que hasta ese momento habían deseado evitar los mexicanos, y la única manera de conjurar la guerra era evacuar inmediatamente el puerto. Hecho esto, el gobierno constitucionalista se haría cargo con todo gusto del asunto de Tampico y hablaría sobre las reparaciones adecuadas.

No cabe duda de que Carranza temía una guerra con los Estados Unidos a resultas de la ocupación de Veracruz. Una vez despachada su respuesta oficial, fue a hablar con Letcher; éste debía pedir al presidente Wilson que buscara un medio para impedir una guerra catastrófica, y al mismo tiempo debía rogarle que respetara el modo de sentir del pueblo mexicano. Carranza no temía que los Estados Unidos extendieran

la ocupación de Veracruz hasta el punto de convertirla en guerra; sabía cuál era la actitud de Washington. Lo que temía era verse obligado a declarar la guerra a los Estados Unidos para impedir que los revolucionarios se unieran al gobierno de Huerta, haciendo causa común contra el invasor.

También Villa abrigaba ciertos temores; el más importante era que la actitud beligerante de Carranza llevara a una ruptura entre los constitucionalistas y los Estados Unidos. No olvidaba la pendencia que había tenido con el Primer Jefe a propósito de Chao, y desconfiaba de los consejeros carrancistas, a quienes calificaba desdeñosamente de "perfumados" y "chocolateros". Esta desconfianza le hacía poner en duda la prudencia de las decisiones adoptadas por Carranza en el asunto de Veracruz. Lo que más importaba a Villa era que la revolución siguiera adelante; no se atormentaba con cuestiones académicas como la de la soberanía, y sólo ansiaba el avance de la revolución. Cuando llegó a sus oídos el rumor de que los Estados Unidos iban a imponer nuevamente el embargo de armas en la frontera, se dirigió apresuradamente a Ciudad Juárez para conversar con Carothers, con el cual cenó la noche del 23 de abril. Le hizo ver que a él no le interesaba Veracruz; por lo que a él tocaba, los Estados Unidos podían quedarse en el puerto cuanto quisieran. Se burló de la actitud de Carranza y de su respuesta, y afirmó que a él le bastaba con que los Estados Unidos mostraran su simpatía para con el pueblo mexicano permitiendo a los revolucionarios la compra de armas y municiones. Pero advirtió a Carothers que, en caso de declararse la guerra, él lucharía contra los Estados Unidos, aunque él y sus hombres tuvieran que vivir de hierbas de los cerros. Dos días después confirmó su actitud en un despacho dirigido al presidente Wilson; calificaba ahí de puramente personal la respuesta de Carranza, y decía que no tenía suficiente importancia para provocar una guerra entre los dos países amigos.

Al repudiar tan abiertamente la posición adoptada por Carranza, Villa provocó la indignación de los carrancistas, que consideraban esa acción como de lesa majestad. Los agentes de Carranza se esforzaron por restar importancia a la

diferencia de opinión que había surgido entre los dos jefes, y llegaron al extremo de censurar las declaraciones de Villa que se publicaban en la prensa, haciéndolas parecer muy semejantes a las de Carranza.

Pero la verdad es que las actitudes de Villa y de Carranza no eran tan radicalmente distintas como parecería a primera vista. Carranza temía la guerra tanto como Villa; lo que pasa es que sentía le presión de dos fuerzas, y que, en sus declaraciones oficiales, trató de encontrar un equilibrio entre ambas. Muy bien se daba cuenta de que la ocupación de Veracruz tenía el propósito de ayudar a los revolucionarios y que no reflejaba ninguna hostilidad de los Estados Unidos para con el pueblo mexicano o para con los constitucionalistas; veía también que el incidente no era una afrenta deliberada a la soberanía mexicana, aunque en resumidas cuentas la dejaba mal parada. No había ninguna malicia, sino simple torpeza. Así, pues, estaba plenamente dispuesto a buscar una solución pacífica al conflicto, y hasta se ofreció a enviar a Washington a un alto comisionado con plenos poderes. (Teniendo en cuenta que Carranza nunca fue amigo a delegar su autoridad, aunque se tratara de asuntos de segunda importancia, su decisión de dar en esta ocasión plenos poderes a un agente da prueba de su gran inquietud.) Por otra parte, veía que no le convenía mostrar debilidad, y, a fin de poner coto a la terrible oleada de apoyo a Huerta, pensó que debía adoptar una posición firme y aun ofensiva frente a la intervención de los Estados Unidos. Carranza veía, mucho mejor que los funcionarios de Washington, que la ocupación de Veracruz significaba un peligro para la revolución, entre otras cosas porque servía de propaganda al gobierno de Huerta. Condenando públicamente la acción de los Estados Unidos y adoptando una actitud amenazadora, esperaba poner remedio a las sensibilidades heridas y destruir la eficacia de la propaganda huertista; pero en sus charlas con el cónsul Letcher procuraba atenuar la agresividad de sus comunicaciones oficiales.

El secretario de Estado Bryan interpretó la situación en forma totalmente errónea y se mostró dispuesto a entablar nego-

ciaciones sobre una base amistosa, pero insistió en que Carranza hiciera declaraciones públicas más acordes con lo que le decía a Letcher. Quería que Carranza dijera claramente que los constitucionalistas se mostraban "neutrales con respecto a todos los problemas que se han presentado y puedan presentarse" entre Huerta y los Estados Unidos. Según Bryan, se estaban dando a Huerta motivos para pensar que los constitucionalistas se unirían a él contra los Estados Unidos; bastaba que Carranza hiciera declaraciones públicas para dar al traste con ese error y apresurar la caída de Huerta.

La reacción de Bryan debe de haber desconcertado a Carranza; le era imposible acceder a las propuestas de Washington. Temía —y su temor era mucho más justificado que la convicción de Bryan— que una declaración pública como la que se le pedía provocara una ruptura seria dentro de las fuerzas constitucionalistas y ayudara a Huerta, en vez de perjudicarlo. Pero las consideraciones políticas y su misma personalidad, que no le permitía humillarse ante nadie y por ningún motivo, impidieron a Carranza elucidar esas cuestiones en forma oral o escrita. No podía sino insistir en la justificación moral y política de su posición hostil e intransigente.

El peligro que la ocupación de Veracruz significaba para la revolución era apremiante; su intensidad aumentaba a medida que pasaba el tiempo y no se encontraba solución al problema. Cuando aún hervían los ánimos y se difundían rumores de que los Estados Unidos declararían la guerra, los representantes diplomáticos de la Argentina, el Brasil y Chile en los Estados Unidos ofrecieron, el 25 de abril, actuar de intermediarios. Los Estados Unidos aceptaron en seguida la oferta, con muestras de agradecimiento; Huerta la aceptó tres días después y Carranza, en principio, al poco tiempo. Una vez aceptada por Huerta y los Estados Unidos la intervención de los tres países, el peligro parecía conjurado. Al comprometerse los Estados Unidos a seguir una política de no beligerancia contra México, Huerta no podía ya usar las probabilidades de guerra como arma de propaganda.

Huerta cometió así un grave error y debilitó sobremanera su posición en México; a partir de entonces resultaron vanos

todos sus esfuerzos por convencer a los constitucionalistas de que era un deber patriótico apoyar a su gobierno; y al par que menguaba el poder de Huerta, prosperaba el de Carranza. Mientras existía la posibilidad de que los revolucionarios se vieran forzados a apoyar a Huerta, Carranza estaba dispuesto a admitir la mediación, con tal de que en esto no se comprometiera la dignidad de los constitucionalistas. Pero a medida que desaparecía el peligro, iba perdiendo interés en el plan de mediación; mientras en Niágara los representantes de los Estados Unidos y los del gobierno de Huerta entablaban interminables conversaciones con los mediadores, los constitucionalistas lograban victoria tras victoria: Tampico, Paredón, Saltillo, Tepic, Guadalajara, San Luis Potosí, Zacatecas... Cada nueva victoria iba haciendo más seguro el éxito definitivo de los revolucionarios y minando el empeño de Huerta de aprovechar la ocupación de Veracruz para sus propios fines. En junio, Huerta sabía perfectamente que su gobierno estaba perdido; pero todavía a esas alturas esperaba que ocurriera un milagro y que los Estados Unidos lo reconocieran y le prestaran ayuda. El Congreso, que había suspendido sus labores el 17 de junio, fue convocado en seguida a una sesión especial, porque Huerta quería someterle todas las proposiciones que llegaran de Niágara. Para estas fechas ya no contaba con la posibilidad de sacar fruto a lo de Veracruz; fundaba sus esperanzas en un apoyo de los Estados Unidos.

Así terminó el incidente de Veracruz, aunque las fuerzas de ocupación no se retiraron ni devolvieron el puerto a las autoridades mexicanas sino varios meses después de la fuga de Huerta. Entre agosto y noviembre, Carranza estuvo solicitando periódicamente la devolución del puerto, pero el tono de sus peticiones era muy diferente del que había empleado el 22 de abril, cuando hablaba de declarar la guerra. Ideada por bienintencionados pero ineptos funcionarios de Washington como un medio de ayudar a los constitucionalistas, la ocupación de Veracruz estuvo a punto de ayudar a Huerta, y si no lo logró fue sólo por la torpeza del dictador y por la perspicacia de Carranza.

HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN JALISCO

Ramón GARCIA RUIZ

LO QUE FUE LA NUEVA GALICIA y antes de ella el antiguo reino de Chimalhuacán, o más propiamente el conjunto de señoríos chimalhuacanos —que en más de una ocasión llegaron a formar alianzas o confederaciones— se extendía sobre una vastísima comarca. En ella se comprendía la mayor parte de lo que es hoy el Estado de Jalisco, los de Nayarit y Aguascalientes, una buena porción de Zacatecas y otra de Sinaloa, y también la parte meridional, constituída por sierras y barrancas, del Estado de Durango. Abarcaba, pues, regiones geográficas sumamente variadas; he aquí las principales:

La región central de Guadalajara, en la que abundan los valles abiertos como el de La Barca, el de Atequiza y el de Atemajac. Con su clima templado, representa ésta la parte baja, occidental, de la extensa y larga cuenca del río Lerma que cruza de Sureste a Noroeste, a partir de su nacimiento en los manantiales de Almoloya y laguna de Lerma, en la altiplanicie mexicana, llegando al lago de Chapala y continuando hasta el mar con el nombre de Santiago. Hacia el Noreste de Guadalajara, y como parte de la misma región, se encuentran llanuras y lomeríos donde la elevación del terreno es paulatinamente mayor —por eso recibe esta zona el nombre de Los Altos— hasta llegar a las planicies donde se levantan las viejas ciudades de Lagos y Aguascalientes. En esta región el clima es en general sumamente benigno; sus tierras, poco fértiles, salvo en los valles de La Barca, Ocotlán y Atequiza, permiten el desarrollo de la ganadería más que el florecimiento de la agricultura, hecho que se acentúa en Los Altos por la escasez de agua.

Otra región es la de la costa o de los declives, que comprende la parte occidental del país, bajando escalonadamente

desde Guadalajara hasta Autlán y Barra de Navidad, y con las dos limitadas cuencas que corresponden a los ríos de Ameca y de Santiago. Su clima es cálido en general y comprende valles húmedos y fértiles. La topografía es complicada porque en ella se localizan muchos ríos, barrancas, estribaciones y eminencias de la Sierra Madre. Lo que es propiamente la costa se compone de tierra caliente; en ella se registran lluvias abundantes, con bosques y ciénagas y multitud de esteros donde se desarrolla gran variedad de insectos y alimañas; y en parte, vertientes resecas y pedregosas.

La región montañosa está constituída por un largo macizo de elevaciones que corre casi paralelamente al litoral del Océano Pacífico, desde el Sur, en el nevado de Colima y en las sierras de Mazamitla y el Tigre, pasando por la complicada orografía de Nayarit y de Bolaños, siguiendo más al Norte por Durango y prolongándose hasta la Tarahumara. Se trata de una región áspera, dura, de sierras no muy altas, pero cortadas por imponentes precipicios. En ella los españoles localizaron muchas minas que pronto se agotaron.

Una cuarta región se extiende por el lado oriental de la Sierra Madre y hacia el Norte de la cuenca del río Lerma, teniendo como límite al Sur las barrancas del río Verde y del Santiago, que constituyen profundos cortes transversales del terreno en la parte central del antiguo Chimalhuacán; la constituyen en parte los cañones de Juchipila y de Bolaños y las estribaciones superiores del macizo occidental con serranías y llanuras inclementes, de tierras frías y desnudas; en ella está Zacatecas, a 2,900 metros sobre el nivel del mar. La comarca se hizo famosa, desde tiempo de la Colonia, por sus ricos minerales.

Tan vasto territorio sirvió de asiento a una verdadera maraña de tribus que ahí se fueron quedando como resultado de las grandes emigraciones primitivas. La emigración del Este fue la de los arcaicos que descendieron por el valle del Mississippi hasta la costa del Golfo de México, y que en el transcurso de los siglos subieron por el valle del Pánuco hasta la Mesa Central, desparramándose en distintas direcciones. La que siguió el rumbo del Occidente alcanzó lo que es hoy

Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Zacatecas, Aguascalientes y Nayarit. La emigración que vino del Noroeste estaba constituída por los nahuas que caminaron de Norte a Sur, bordeando por el litoral, probablemente desde Alaska, y sufriendo los rigores tremendos del clima y de territorios poco hospitalarios. Los nahuas se asentaron también en la comarca y, al pasar por lo que hoy es Jalisco, fundaron multitud de pueblos cuya toponimia expresa cabalmente su origen. De aquí la precisa observación de Domingo Lázaro de Arregui: "...todos los pueblos tienen nombres mexicanos, y los más etimolójicos y con bastante propiedad; y que los nombres de los pueblos sean mexicanos casi todos ellos, lo podrá ver cualquiera que tenga noticia desta lengua, y que son etimolójicos tamvién, pues Çapotlán, Maçatlán, Tetitlán, todos dizen pueblos de zapotes, de venados, de piedras y otros assí".

Según la tradición, los aztecas, que al decir del Padre Tello "habían salido de sus tierras obligados por las destemplanzas del clima", en su emigración desde el remoto Aztlán siguieron un itinerario bien definido: Petatlán, Culhuacán, Centispac, Xalisco, Valle de Banderas, Jala, Ahuacatlán, Tequila, Atoyac, Tala, Cocula, Xocotepec y Tonallan, para continuar después, en marcha disciplinada y sistemática, como correspondía a una tribu agrícola y militar y así fuera en el transcurso de lustros y de centurias, hasta la tierra prometida: la fabulosa Tenochtitlán, en la alta meseta del Anáhuac.

A propósito de estas emigraciones expresa el autor de *La conquista de la Nueva Galicia:* la vida pacífica y regalona hizo perder vigor a los arcaicos ulmecas y empequeñeció su estatura; los guerreros criaron vientres, sus carnes se volvieron fofas y se tornaron tímidos. Y en cambio la vida pobre, agitada e intensa dotó a los nahuas de un físico envidiable; sus cuerpos se afilaron en líneas esbeltas; sus miembros se hicieron fuertes y resistentes; su ánimo adquirió en la lucha ese empuje salvaje, ese vigor indomable que asombró a los españoles.

A LA LLEGADA de los conquistadores, en el extenso territorio de Chimalhuacán, entrecruzándose y confundiéndose, multi-

tud de grupos étnicos habían formado su morada: tecos, aztecas puros, purépechas y cocas hacia el Sur, hasta Colima; chichimecas, otomíes, tepehuanes, sinaloas, coras, huicholes, guachichiles y zacatecos, hacia el Norte, hasta Sinaloa, Durango y Zacatecas; cocas, tecos y totorames, en el extremo occidental; purépechas, tecos y cashcanes, hacia el Este. La gran masa de los cashcanes cubría los valles de la parte Sur de Zacatecas, gran porción occidental de Aguascalientes y el Noreste de Jalisco. A pesar de tan diversas denominaciones, todas estas tribus venían de una sola raíz: la azteca o nahua. Pero en el momento de la Conquista ya los grupos se habían diferenciado y, más que un mosaico, Chimalhuacán semejaba un hormiguero de razas. Los emigrantes del Norte, aztecas o nahuas, hablaban idiomas distintos y completamente diferenciados de los emigrantes del Este, o sean los arcaicos ulmecas que fueron los primeros en llegar; pronto los que vinieron después expulsaron a los ya establecidos o los absorbieron; las lenguas evolucionaron independientemente por la influencia de la topografía, del clima, de las relaciones de tribu a tribu y de las necesidades de alimentación y de conquista. Con el idioma sucedió también lo que con la sangre: al fundirse por necesidades de alianza, los vocablos se entremezclaron, se adoptaron voces nuevas y se crearon muchos oscuros dialectos que se desenvolvieron al lado de los idiomas puros, los cuales sólo se conservaron en regiones cerradas, o en las montañosas, propias para la defensa. Ello explica la opinión del Padre Guerra: que el idioma de los cashcanes era azteca bastante castizo. Pero también, cuánta razón asiste a don Matías de la Mota Padilla cuando declara en la singular *Historia de la conquista de la Nueva Galicia:* "...ninguna otra nación del mundo padece ni soporta tanta confusión de lenguas". Por el mismo tenor consigna en su *Descripción de la Nueva Galicia* Domingo Lázaro de Arregui: "En este reyno no se habla la lengua mexicana tan pulida y limada como en la Nueva España... ¡A quién no admirará ver que en estas provincias [hay] en cada pueblo o poco menos un lenguaje diferente, tanto que los vezinos no lo entienden!"

Como el idioma es la esencia misma de la cultura, ya se ve

la variedad de culturas y de estilos de vida que caracterizaron al antiguo Chimalhuacán.

En el aspecto religioso, la misma diversidad, la misma tremenda confusión de creencias, ritos y ceremonias. Desde las formas más groseras de culto a la divinidad hasta algunas ya muy refinadas, tuvieron vigencia entre los antiguos chimalhuacanos. Algunos, entre las tribus arcaicas, adoraron a la rana y al tecolote; el dios del Agua figuró en la teogonía de los ulmecas primitivos al lado de los dioses elementales del Fuego, el Aire y la Tierra.

Pueblos agrícolas en su mayoría, los chimalhuacanos consagraron atención al tiempo; lo contaban por años, meses o lunas, "que es casi lo mismo", dice Arregui, y "del día cuentan mañana o tarde, y lo más común es señalar las horas del día con los lugares que ocupa el sol en el orizonte".

El comercio, poco intenso, lo practicaban sobre la base del trueque. No existía la moneda, cuando menos en el sentido moderno, pero daban cierto valor a las semillas de cacao: tres redecillas con diez granos cada una, formaban en la provincia coca de Tonallan un *tapatiotl,* vocablo que, según parece, es el origen del actual y generalizado gentilicio *tapatío,* con que se distingue a los nacidos en Guadalajara.

La industria era incipiente en aquellos pueblos. En sus casas de paja, desprovistas de todo adorno, junto al metate, o al lado del *cuescomate* de cañas y lodo en que guardaban el maíz, las indias hilaban "unas mantas de algodón harto buenas para su menester" (Lázaro de Arregui).

Así cada choza era cocina, telar, alfarería. Entre los tonaltecas este arte de la cerámica tuvo extraordinario desarrollo, como aún ahora podemos comprobar.

La música y la danza, como expresión ritual y como exteriorización de impulsos de una incipiente vida espiritual, se cultivaron en casi todas las provincias del antiguo Chimalhuacán. La chirimía y el tambor, que todavía se emplean en nuestras ferias y fiestas típicas, junto con los sones y el jarabe, son a manera de supervivencias del sentido artístico de los primitivos pobladores de Jalisco.

No tuvieron los chimalhuacanos el conocimiento de la es-

critura jeroglífica, pero a falta de ello dominaron el arte preciosista de la pluma y del color, que en la alfarería, y en el adorno para sus danzas rituales, encontraron ocasión de manifestarse en todo su esplendor.

Carecemos de referencias respecto a la existencia, en la región chimalhuacana, de las instituciones de la avanzada cultura azteca: el *calmécac,* plantel en que "se enseñaba el servicio de los dioses y a vivir en limpieza, humildad y castidad", y el *tepuchcalli,* en que se impartían los conocimientos meramente civiles y se adiestraba a la juventud para la guerra.

Lo que sí sabemos es que en los propios hogares, los padres, al igual que los aztecas de la altiplanicie, educaban a sus hijos con el ejemplo y mediante sabios consejos les infundían hábitos de trabajo, de rectitud y de templanza: "No seas ladrón ni jugador porque caerás en gran deshonra y nos afrentarás... Trabaja de tus manos y come de lo que trabajares, y vivirás en gran descanso. No murmures de alguno; no mientas; no revuelvas a nadie ni siembres discordias... Honra a tus padres, a quienes debes obediencia, servicio y reverencia...", eran máximas que el padre llevaba a la mente de su prole y, por su parte, la madre decía a la hija: "No seas perezosa ni descuidada, sino activa y limpia. Ten tu casa en buen orden. Hila, teje y borda para que seas estimada... No engañes a nadie. Vive en paz con todos. Cuando te cases respeta a tu marido. No le ocasiones disgustos ni te muestres desdeñosa y airada: acógelo amorosamente en tu seno, aunque sea pobre... Sigue, hija mía, los consejos que te doy... Quiero que vivas bien..."

DESPUÉS DE LAS pacíficas expediciones de don Alfonso de Ávalos por Colima y del capitán Francisco Cortés de San Buenaventura, que fundó algunos pueblos y descubrió otros, llegando hasta Etzatlán y parte de Nayarit, y cuando había sido ya fundada por Gonzalo de Sandoval la Villa de Santiago de los Caballeros (hoy ciudad de Colima), el muy magnífico señor Nuño Beltrán de Guzmán, al frente de ciento cincuenta jinetes y otros tantos peones bien armados, con doce piezas de artillería menuda y con siete u ocho mil indios aliados, ha-

ciendo mucho aparato de guerra, salió de la ciudad de México el 22 de diciembre de 1529 para iniciar la conquista del Occidente.

Tuvo suerte aquel audaz capitán, que según muchos era la exacta representación de Satanás, por los desmanes que cometía. Los indios, a excepción de los valientes de Cuitzeo, y excepto también la gran rebelión de los cashcanes en que perdió la vida Pedro de Alvarado *Tonatiuh,* le presentaban poca resistencia o lo recibían en son de paz y aun proporcionándole amplio auxilio, como en el caso de Caltzontzin, rey de los tarascos, a quien formó proceso y condenó a muerte por supuesta rebeldía, "lo que dio mucho que decir en todo el reino".

Bien sabía él que tanto Ávalos como Francisco Cortés y Sandoval, cuando entraron por Colima, Zapotlán y Sayula a tomar posesión de aquellas tierras, iban dejando "en una u otra parte indiezuelos de los discípulos de dicho fray Pedro de Gante, que medio instruyesen aquellos indios", pero él tenía grandes pretensiones y una desorbitada ambición: lograr títulos y preseas y no tener nadie al frente que le disputase el mando.

El 25 de marzo de 1530 Nuño de Guzmán, en nombre del Rey de España, tomó posesión de la comarca recién conquistada de Tonalá, sin que valieran ni la astucia de la reina Itzoapilli, ni el ataque sorpresivo de los tonaltecas y sus aliados. Prácticamente desaparece entonces Chimalhuacán y surge la Nueva Galicia. El fiero conquistador le impone otro nombre largo y estrambótico que no prosperó en la Corte; le llama "la Conquista del Espíritu Santo de la Mayor España", como lo proclamó el 5 de junio siguiente, ante escribano y por pregón, en Centispac, en cuanto cruzó con su hueste el río de Santiago.

Con las tropas de Nuño de Guzmán, con los soldados ávidos de oro y de gloria, llegaron también al territorio de Chimalhuacán los misioneros que predicaban el evangelio. Ellos, para impartir la doctrina cristiana, entraron pronto en contacto con los indígenas, aprendiendo su idioma y enseñando el castellano. A poco tiempo se debió también a sus afanes el establecimiento de las primeras escuelas.

En 1550 fray Francisco Lorenzo instituyó en Ahuacatlán

un plantel para enseñar la doctrina y a leer y escribir; en Guadalajara, una de las primeras escuelas de que se tiene noticia se fundó en el año de 1552. Por el rumbo de Hostotipaquillo, fray Miguel de Estivales, secundando la obra de fray Francisco Lorenzo, estableció otras cinco escuelas, y entre tanto fray Andrés de Medina, "al congregar en pueblo a los indígenas de Huainamota, hacía que de cada uno de los demás lugares de la comarca se le enviaran dos muchachos para enseñarlos a leer y escribir"; de este fray Andrés de Medina dice el Padre Tello que fue de mucha importancia la afabilidad y gracia que tenía para saber tratar con los indios, "no siendo otro su entretenimiento y regalo más que doctrinar los muchachos y predicar a los adultos, y a todos enseñar la doctrina, policía y *modo de cómo habían de trabajar*".

En Huajinic, fray Miguel de Uranzo enseñaba a los niños cantos en vascuence con el fin de que aprendieran música vocal, y luego les puso por maestro a un indio de la Magdalena, "muy gran cantor".

En muchos pueblos los frailes organizaban colegios y casas llamadas de recogimiento para mujeres; entre los colegios, las crónicas consignan el creado en Compostela por donación que hizo Hernán Gómez de la Peña, de los productos de su hacienda en que cultivaba cacao, en 1571; plantel que más tarde se trasladó a Guadalajara con el nombre de monasterio de Santa María de Gracia y que se convirtió, por gestiones del bachiller Cipriano de Nava, en escuela de niñas, llamada de San Juan de la Penitencia.

El 30 de abril de 1591 fundaron los jesuítas el colegio de San Juan, en Guadalajara, y de ese hecho arranca la creciente influencia que la Compañía de Jesús tuvo por muchos años en la enseñanza.

En todos estos planteles y los demás que aquí y allá surgieron durante la dominación española, se daba instrucción elemental que consistía en leer y escribir, y labores de mano para las niñas: hilados, tejidos y confección de flores artificiales, unido todo esto a la música y el canto.

Como escuela propiamente popular, la primera de que tenemos noticia es la fundada en la parroquia del santuario de

Guadalupe, en Guadalajara, por el obispo fray Antonio Alcalde, el 23 de abril de 1783. El director del plantel fue dotado con un sueldo de cuatrocientos pesos al año, con derecho a usar la casa contigua como habitación particular. Su primer encargado fue don José Antonio Velarde, "maestro examinado y aprobado". Como era corriente en las escuelas de la época, la enseñanza se reducía a la lectura, la escritura y el aprendizaje de la doctrina cristiana, pero cabe consignar que ya este maestro usó textos que consistían en cartillas, "catones" y catecismos; y entre otros objetos que se hicieron figurar en su inventario, constan: "dos palmetas torneadas, de madera de ébano, una disciplina tejida de pita y pergamino, tres cruces, dos tablas dadas de encarnación, con perfiles azules... y dos gorras en forma de sombrero, *con orejas de burro...*"

Anterior a este plantel se fundó, el 15 de septiembre de 1765, en el pueblo de Cajititlán, cerca de Tlajomulco, el que llevó por nombre Colegio de Nuestra Señora de la Soledad; era para niñas y tuvo carácter de internado. Por curiosidad se consignan, de su rígido reglamento, las siguientes instrucciones:

> Primeramente se levantarán a las cuatro de la mañana en tiempo de verano y en el invierno a las cinco; concurrirán todas al oratorio, en donde tendrán un cuarto de hora de oración mental.
>
> Acabada la oración rezarán la primera parte del rosario.
>
> Acabada la primera parte del rosario irán a la cocina a ayudar a la semanera.
>
> Acabado este ejercicio tomarán las escobas y barrerá cada una la parte que le corresponda.
>
> Si tienen misa, irán en comunidad a oírla con la mayor modestia y devoción.
>
> Hecho esto, pasarán todas a tomar su desayuno.
>
> Tomado el desayuno, regarán sus plantas y arbolitos.
>
> Después se tocará la campana para ir a la labor de manos, esto es, a tejer, hilar, etc., etc. Se rezará la doctrina cristiana entre tanto están en esta labor y las chicas en la escuela...

He aquí una observación que hace fray Antonio Tello en su *Crónica miscelánea* sobre la forma en que trabajaban los colegios fundados por religiosos: "El orden que se tiene en lo que toca a doctrina, y que siempre se ha tenido en la pro-

vincia de Xalisco, es que por las mañanas se les enseña en la lengua mexicana, y a las tardes en la castellana; y hay de ordinario escuela o seminario de muchachos, donde se les enseña a leer, escribir y canto, para que de allí salgan ministriles que acudan al culto divino..."

SIENDO RECTOR del Seminario de San José el obispo fray Felipe de Galindo y Chávez, en 1699, inició gestiones ante el Rey de España para el establecimiento de una Universidad en la capital de la provincia de la Nueva Galicia. A esta instancia dio respuesta Carlos III pidiendo informes a la Audiencia sobre la conveniencia de fundar dicha institución. Las gestiones se estancaron durante setenta años, por lo que el obispo fray Antonio Alcalde, que tanta preocupación tuvo por impulsar la instrucción pública, tomó bajo su patrocinio la creación del centro de estudios, dando lugar a que de nuevo, por real cédula del 3 de noviembre de 1774, se pidieran a diversas instituciones los informes sobre la conveniencia de fundar la universidad de Guadalajara. El propio prelado contestó con diligencia y favorablemente, sugiriendo, además, formas de organización, a la par que ofrecía la ayuda económica necesaria. Oponiéndose a tan autorizada opinión, la Real y Pontificia Universidad de México informó a la Corte, el 26 de mayo de 1785, que "era inconveniente y perjudicial" el establecimiento de la universidad de Guadalajara. Para no dejarse ganar la partida, el obispo Alcalde, hombre resuelto y de clara visión, otorgó por escritura especial una renta anual de veinte mil pesos para sostener, tan pronto se fundara la universidad, las cátedras de prima de cánones y de leyes.

Por fin, el 18 de noviembre de 1791 el rey Carlos IV autorizó, por cédula que fue recibida jubilosamente en la Nueva Galicia, la creación de la Real Universidad de Guadalajara, con cátedras de cánones, leyes, medicina y cirujía; y en virtud de tal autorización se inauguró con gran solemnidad la casa de estudios el 3 de noviembre de 1792, sin que ya su promotor principal, el ilustre don Antonio Alcalde, se encontrara presente, por haber fallecido el 7 de agosto del propio año.

La creación de la Universidad es el principio de una obra

de vasta proyección en el campo del saber, pues Guadalajara se constituyó en el centro de la alta cultura en el Occidente del país, hecho que vino a culminar felizmente con el establecimiento de la primera imprenta, al concederse privilegio real para ello a don Mariano Téllez Girón, con fecha 4 de agosto de 1793.

Haciendo un análisis desapasionado de lo que hasta este punto se había logrado en Jalisco en provecho de la educación, no podemos menos que coincidir con la opinión del sabio don Agustín de la Rosa, que en su obra *La instrucción en México,* refutando la tesis expuesta por el no menos eminente polígrafo don Agustín Rivera en su libro *La filosofía en la Nueva España,* hizo la apología de los misioneros y religiosos que pusieron todo su afán y celo ejemplar en la difusión de la enseñanza: "Aquellos hombres insignes a un mismo tiempo enseñaban y aprendían; enseñaban las letras como se acostumbraba en las naciones cultas de Europa y aprendían las lenguas, la geografía, la botánica, la zoología americanas y nuestra historia antigua. La memoria de sus incesantes y heroicos esfuerzos los colmará de gloria ante toda la posteridad."

Acorde con el sentir del señor de la Rosa, su prologuista don Alfonso Toral Moreno afirma justicieramente: "No fue el gobierno español, sino las órdenes religiosas, quienes fundaron las escuelas de primera enseñanza y las universidades; ellas afrontaron las privaciones y los sinsabores reuniendo a los indios diseminados, aprendiendo sus idiomas y alentando sus artes y costumbres vernáculas como medio de impartir confianza y estimación."

Así LLEGAMOS, con altas y con bajas, a los albores de la independencia nacional, acontecimiento en que Jalisco participó con la vida y el talento organizador de muchos paladines y con sangre del pueblo. Fue escenario de la insurgencia y centro de reunión de los promotores de la lucha cuando don Miguel Hidalgo asentó en Guadalajara los supremos poderes. Recordaremos solamente los históricos decretos que allí dictó el Padre de la Patria sobre la abolición de la esclavitud y la restitución de tierras a los naturales, y la publicación del periódico

El Despertador Americano, para difundir el credo de la libertad de México.

El 20 de diciembre de 1821 el Ayuntamiento de Guadalajara acuerda abrir la primera escuela pública, sostenida en su totalidad con fondos del municipio. El 23 de noviembre de 1823 el Congreso Constituyente del Estado, por inspiración de don Prisciliano Sánchez, recomienda al gobierno que se tomen medidas para que se establezcan escuelas de primeras letras en los conventos. El 18 de noviembre de 1824 se establece en la Constitución política del Estado que en todos los pueblos se funden escuelas de primeras letras, debiendo el Congreso formar un plan general de instrucción pública. El 20 de marzo de 1826, el Congreso expide la Ley de Instrucción Pública, presentada por el primer gobernador constitucional, don Prisciliano Sánchez. Esta ley crea el Instituto de Ciencias de Guadalajara y divide la enseñanza en primaria, secundaria, tercera y profesional; la Universidad es clausurada porque se considera que no llena ya las funciones que le corresponden de acuerdo con la época. El 30 de abril de 1828 acuerda el propio Congreso que desde luego se funde la Escuela Normal Lancasteriana, plantel que se inaugura solemnemente en la capital, el 1º de junio siguiente. Por último, la Cámara de Diputados toma el acuerdo de que los preceptores de las escuelas públicas abran los domingos y días de fiesta, durante dos horas por la mañana, para enseñar a leer y escribir a los adultos, y crea a la vez un premio para los que presenten grupos de alfabetizados. Este curso dominical de alfabetización subsistió en Guadalajara hasta 1847.

Entre las primeras providencias de don Prisciliano Sánchez al hacerse cargo de la primera magistratura constitucional del Estado, figuró la elaboración del Plan General de Instrucción, que el Congreso aprobó con beneplácito, y que promulgó el 29 de marzo de 1826. Establecía dicho documento la enseñanza privada, sin más limitación que el acatamiento de las leyes; que en todos los lugares de cada municipalidad las escuelas se pagarían con cargo a sus propios fondos; que en las escuelas públicas debía enseñarse a leer y escribir, las reglas elementales de la aritmética y un catecismo religioso, mo-

ral y político; que la dotación de las plazas de los maestros o preceptores no bajaría de trescientos pesos ni pasaría de quinientos por año; y que se erigirían también, en todas las poblaciones del Estado, escuelas para niñas en que éstas aprendieran a leer, escribir, contar, el dibujo y todas las demás labores correspondientes a su sexo. Dentro de este programa tan amplio figuraba la fundación del Instituto de Ciencias de Guadalajara con sus ramas de preparatoria y profesional, e incluyendo una sección de enseñanza normal conforme al sistema mutuo; el gobierno del Estado contrató, para que viniera a hacerse cargo de ese tipo de enseñanza, a don Ricardo Maddox Jones, yerno del ilustre pedagogo inglés José Lancaster, creador del sistema que lleva su nombre y que en su época constituyó un adelanto indudable, a la par que permitió la popularización de la instrucción. En la mayor parte de las escuelas jaliscienses, que en conjunto eran 83 en el año de 1830, se practicó por varios años el sistema lancasteriano.

En 1834 se inició en Jalisco una etapa singular de lucha contra la ignorancia. Es en ese año cuando entra en funciones, como regidor del Ayuntamiento de la ciudad, don Manuel López Cotilla, quien realizó una fecunda labor como encargado del ramo de instrucción pública. Hemos de recordar que, al consumarse la independencia, sólo había en Guadalajara tres escuelas para niños y unas cuantas parroquiales cuyos programas comprendían: lectura, escritura, cálculo (las cuatro reglas) y catecismo del Padre Ripalda; además, a los profesores no se les pagaban sus servicios y en los planteles se carecía de listas para los registros de asistencia. De inmediato, López Cotilla hizo esfuerzos para acabar con tan deplorable situación. Estableció catorce escuelas públicas, tres para niños, seis para niñas y cinco mixtas que hizo funcionar en los barrios más apartados; puso en vigor un reglamento escolar, estableció nuevas medidas de enseñanza de la lectura, con la tendencia de abolir el antiguo deletreo, e instituyó exámenes periódicos y estímulos para los alumnos más distinguidos.

Al cumplirse el término de su cargo, con aplauso de todos, López Cotilla integró una comisión de escuelas a la que, sin

retribución alguna, sirvió por muchos años a petición del ayuntamiento y vecinos de la ciudad. Posteriormente fue designado miembro de la Junta Departamental, donde pudo realizar una acción más extensa: luchó por lograr la uniformidad de la enseñanza primaria gratuita y la formación del profesorado; creó la inspección escolar, siendo él, como iniciador de esta reforma, el primer inspector general de escuelas, cargo que desempeñó durante dieciséis años con gran celo y dedicación. La fundación de la Escuela Normal para profesores fue uno de sus sueños; intentó fundarla en 1851 y elaboró un interesante informe acerca de ella. Mientras funcionó en Jalisco la Compañía Lancasteriana, López Cotilla desempeñó tareas abrumadoras; fruto de sus desvelos fueron una cartilla para los maestros, orientaciones para los padres de familia, calendarios de labores, reglamentos para las escuelas y multitud de otras sabias providencias en bien de la enseñanza.

Para Jalisco, don Manuel López Cotilla es el visionario que generosamente se entregó a una causa superior; sobre las pugnas de los partidos y muy por encima del escenario de la política, él vela y se afana por llevar la cultura a la niñez; por eso nos inclinamos ante él con reverencia, considerándolo auténtico valor de la cultura jalisciense, héroe civil de nuestras luchas y ejemplo de fe, desinterés y patriotismo. Nacido en 1800 y muerto en 1861, fue víctima de la tuberculosis desde la edad de 18 años, pero en su lucha no lo vencieron ni las dificultades, ni la fatiga, ni la ingratitud. Por su obra eminente, el Congreso del Estado lo declaró benemérito, y el Ayuntamiento de Guadalajara lo reconoció públicamente como el fundador de la educación primaria en Jalisco.

Don Manuel López Cotilla escribió varias obras didácticas que, para la época, representaron un avance notable y una clara orientación. Predicando con el ejemplo recorrió muchas veces el Estado para inducir a los maestros al mejor cumplimiento de su misión y, no conforme con ello, tradujo del francés el *Curso de pedagogía* de Rendú, que por entonces era famoso, para obsequiarlo a los profesores. Siquiera para situarnos dentro de las inquietudes pedagógicas de la época y para comprender mejor la obra y las aspiraciones de aquel egregio

varón, pasaremos brevemente la mirada por algunas de sus páginas. Dice el libro en su Advertencia inicial:

> Pero si es cierto que el arte de la educación supone un profundo conocimiento del corazón humano, y que hombres sabios y concienzudos lo han hecho objeto de las meditaciones de toda su vida, ningún profesor debe contentarse con su propia ciencia, sino que ha de procurar aprovecharse de los tesoros que sus predecesores y contemporáneos de todos los países han acopiado... Nos hemos inclinado a los métodos que tienen por objeto, no solamente instruir, sino desarrollar y ejercitar constantemente todas las facultades de la inteligencia y del corazón, muy persuadidos de que poco vale la instrucción adquirida, cuando ella no se dirige esencialmente a preparar el entendimiento para hacerle susceptible de aprehender mejor después; y sobre todo, que la instrucción es acaso perjudicial más bien que útil, cuando no se la hace servir a la educación moral.

Dos principios, vigentes aún, quedan enunciados en las líneas que hemos transcrito: la universalidad de la educación y su carácter normativo.

Más adelante, hay un examen veraz de los problemas de la educación. Como pepitas de oro van estos razonamientos:

> Ninguno debe abrazar la carrera de preceptor si no se siente llamado a ella por una verdadera vocación. El mundo da poco al preceptor y exige mucho de él; y para corresponder a esta situación no tiene que contar con probabilidades felices, ni debe esperar que el buen éxito se deba a las circunstancias: todo se funda en el celo y en el talento del maestro... Bajo su influencia los entendimientos se desarrollan, las inteligencias se enriquecen y todo progresa en su derredor; es menester, pues, que adelante él mismo si no quiere quedarse atrás... El profesor primario es el consejero de las pequeñas poblaciones; a él es a quien todos consultan, a él recurren todos los ignorantes; así, pues, si se propusiera un plan de trabajos regulares y constantes, ¿no podría ponerse en estado de ser útil a los que le rodean, socorriéndolos con el auxilio de su experiencia? ¿Por qué no había de ser para todos ellos un bienhechor que ilustrara sus inteligencias? El preceptor, aun para ejercer su influencia en las escuelas, tiene necesidad del aprecio y de la confianza universal, y por lo mismo no debe omitir medio alguno para alcanzarla... Colocado el preceptor en lugar de los padres de los niños, y reemplazando a aquéllos en sus funciones más interesantes, encargado de formar hombres virtuosos y honrados,

debe rodearse de una buena reputación que le haga digno de confianza, y dar aquella clase de buenos ejemplos con cuyo único auxilio hará fructuosas sus lecciones.

Al morir López Cotilla, fue sensible el estancamiento de la educación y poco más tarde su decadencia. Por la fecha en que los franceses ocuparon Guadalajara, y el Estado de Jalisco se convirtió en "departamento" del efímero imperio, la enseñanza pública había llegado a tal grado de abatimiento que la Junta Directiva de Estudios se creyó en el deber de dirigirse plañideramente al gobierno de Maximiliano y de analizar la situación, diciendo entre otras cosas: "Los edificios de las escuales [están] abandonados o en ruinas; los utensilios de éstas, consumidos; los preceptores, en fuga; los fondos dilapidados, y en fin, todos los elementos disueltos..." Lo cierto es que, además de los trastornos consiguientes a las guerras de Reforma y a la tremenda lucha contra la invasión extranjera que en Jalisco alcanzó particular resonancia, muchos maestros tomaron la causa de la patria, y los pueblos, antes que pensar en la enseñanza, cuidaron de sus intereses y de su vida en peligro.

De tamaña postración vinieron a sacar a la enseñanza los hombres de la República: Ignacio L. Vallarta con su oportuna Ley de Enseñanza Obligatoria; don Francisco Tolentino, que inició una trascendental reforma contando con la colaboración del Ing. Lucio I. Gutiérrez, del Dr. Juan R. Zavala, de don Celso G. Cevallos, hijo del no menos notable maestro don Faustino, y de muchos otros ameritados educadores; el general Ramón Corona, amigo del pueblo y amante del progreso, que puso la escuela pública bajo la protección del Estado; y Pedro A. Galván y Mariano Bárcena, que "dieron los primeros pasos para implantar entre nosotros la *escuela moderna*".

Gobernando el Estado el señor Corona, un acontecimiento memorable vino a reavivar el entusiasmo de los maestros: fue la visita que hizo a Guadalajara, a fines de 1888, el ilustre educador don Enrique Laubscher. Por las demostraciones que públicamente hizo de los modernos métodos por él implantados

en Veracruz, por sus sabias orientaciones, por su interés en el adelanto de la educación jalisciense, dejó huella imborrable y es considerado como el primer apóstol de la escuela moderna en Jalisco.

De 1890 a 1902 gobernó el Estado el general Luis C. Curiel, primero como gobernador sustituto y luego como constitucional, con la sola interrupción del breve gobierno de don Pedro A. Galván y otras cortas ausencias. Después, de 1903 al 25 de enero de 1911, fue gobernador el coronel Miguel Ahumada. Independientemente de que ambos tomaron también interés en la propagación y mejoramiento de la enseñanza, sobre todo en el aspecto material, pues construyeron algunos edificios y aumentaron aunque muy moderadamente los presupuestos del ramo, hemos de señalar un hecho notable acaecido en este período: el 1º de noviembre de 1892, siendo gobernador don Pedro A. Galván (que murió el 12 de diciembre del propio año), la legislatura del Estado expidió un decreto en virtud del cual se creaba la Escuela Normal de Profesores, con el doble objeto de formar maestros de instrucción primaria, elemental y superior, "y de imprimir el sello de la unidad científica y pedagógica a la marcha de las escuelas primarias públicas en el Estado". Su plan era de cuatro años para los profesores de instrucción primaria elemental y de cinco para los de primaria superior. Se fundó al propio tiempo la Escuela Práctica Anexa y se pretendió que todas las demás escuelas primarias oficiales se organizaran conforme a los lineamientos de este plantel.

Traducido a números el esfuerzo educativo de Jalisco en el ramo de enseñanza primaria durante los ochenta años que van de 1830 a 1909, tenemos el siguiente resumen:

Año	*Escuelas*	*Alumnos*	*Presupuesto*
1830	83*	4,102	$ 12,450.00
1909	577**	58,178	„ 25,363.00

* Incluído el 7º cantón (Tepic), que entonces pertenecía a Jalisco, con 27 escuelas.

** Excluyendo a Tepic, que ya era territorio, por reforma constitucional de 1884.

Al cuadro anterior deben agregarse los datos concernientes a las escuelas particulares; en 1909 ascendían éstas a 518, registrando una inscripción global de 43,882, lo cual significa que, para el año del Centenario de la Independencia, el Estado tenía 1,095 planteles de educación primaria con una inscripción de 102,060 alumnos.

Si bien la glosa de números es útil para el objeto de nuestro estudio, la glosa de las personalidades que en el siglo pasado contribuyeron al prestigio cultural del Estado es sin duda más edificante. A partir de don Prisciliano Sánchez, muerto en la flor de la juventud y cuando tanto prometía como hombre público amante del progreso, republicano a carta cabal y eminente por sus conocimientos y por la pasión que puso en dar incremento a la enseñanza, larga es la nómina de nuestros próceres. Sólo a título de rendir a todos el homenaje de admiración y reconocimiento que se merecen, van unos cuantos nombres de aquellos que en distintos aspectos de actividad se hicieron notables y dieron lustre y fama a Jalisco:

Lic. Dionisio Rodríguez, nacido en Guadalajara el 8 de abril de 1810. Filántropo meritísimo, principal organizador y sostén de la Escuela oficial de Artes y Oficios. Murió en la misma ciudad el 1º de mayo de 1877; se le declaró benemérito del Estado.

Felipe N. Peñaloza, notable pedagogo jalisciense, nació en Guadalajara el 26 de mayo de 1822; desempeñó por muchos años la dirección de la Escuela Municipal núm. 1 para niños y luchó en la memorable batalla de la Angostura en febrero de 1847, como capitán de las tropas nacionales. Murió en Guadalajara el 9 de diciembre de 1888.

Dr. Leonardo Oliva. Nació en Ahualulco del Mercado el día 4 de noviembre de 1814 y falleció en Guadalajara el día 6 de noviembre de 1872. Distinguido naturalista, enriqueció la Materia médica con el estudio y aplicación de numerosas plantas indígenas. Desempeñó con notable acierto varias cátedras en el Instituto de Ciencias y en la Escuela de Medicina y Farmacia de Jalisco.

Dr. Salvador Garciadiego, nacido en Guadalajara el 9 de

septiembre de 1842; médico cirujano y erudito profesor de fisiología, de anatomía y de clínica médica; miembro fundador del Consejo de Salubridad; reformador y director de la Escuela de Medicina. Representante de su Estado natal en el Congreso Médico Internacional de Moscú.

Lázaro Pérez, sabio químico nacido en Zapotlán el Grande en 1817; titulado farmacéutico, fue profesor de química, farmacia, sociología, física, botánica y legislación farmacéutica por más de cuarenta años en las escuelas oficiales. Importador de la primera máquina eléctrica, cedió sus sueldos para crear los gabinetes de física y química en el Liceo de Varones. Fundó y mantuvo en Guadalajara el primer observatorio meteorológico.

Ing. Mariano Bárcena, geólogo, botánico y meteorologista. Nació en Ameca el 25 de julio de 1848. Ejerció la docencia como maestro de geología y mineralogía. Fue fundador del Observatorio Meteorológico de México y escribió importantes libros y estudios de su especialidad. En su breve gestión de gobernante impulsó la reforma escolar en Jalisco.

Lic. Andrés Terán, nacido en Cocula el 10 de noviembre de 1825; murió en Guadalajara el 31 de mayo de 1894. Fue ilustre jurisconsulto, hombre de vastísima ciencia, infatigable propagador de la instrucción pública y abnegado maestro.

Dr. Pablo Gutiérrez, médico eminente y muy hábil cirujano, fundador de la enseñanza práctica de las ciencias médicas en la Facultad de Medicina de Jalisco. Nació en Guadalajara el 25 de enero de 1805. Murió en la misma ciudad el 2 de mayo de 1881.

Lic. José de J. Camarena, nació en Guadalajara el día 1º de enero de 1829. Rehusó desempeñar cargos públicos durante el segundo Imperio. Fue insigne catedrático de procedimientos civiles y especiales, derecho penal y mercantil; presidente de la Junta Directiva de Estudios; diputado varias veces al Congreso de la Unión y al del Estado; jurisconsulto notabilísimo, enalteció la ciencia y el foro de Jalisco.

VINO LA REVOLUCIÓN. Don Francisco I. Madero llega en jira triunfal a Guadalajara el 25 de diciembre de 1909 y una com-

pacta muchedumbre lo aclama. Ya sólo tuvo tiempo el coronel Ahumada de inaugurar un ciclo de conferencias científico-educativas y la Escuela Primaria Modelo de Guadalajara a la que impuso su nombre, que no había de durar.

Los años de lucha se suceden desde 1911 hasta 1917, año de la Constitución. En esta etapa de nuestras luchas, dio Jalisco de nuevo su aportación de esfuerzos y de sangre; muchos de los hombres guías del movimiento libertador de allá surgieron, y no viene al caso mencionarlos. Ciertamente la educación tuvo un colapso del que apenas a principios de la tercera década empezó a recuperarse. En efecto, a partir de enero de 1922 la Secretaría de Educación Pública, creada por la Revolución con el sentido nacional que requería, inició su obra de cultura popular en Jalisco. Sus misioneros y maestros van desde entonces por ciudades, pueblos y rancherías llevando mensajes de aliento y de optimismo, como también el consejo, la enseñanza y el ejemplo.

Acontecimiento extraordinario fue la solemnísima inauguración de la Universidad de Guadalajara, debida a los empeños del gobernador José Guadalupe Zuno, y que tuvo lugar el 12 de octubre de 1925. Después de más de un siglo en que las convulsiones intestinas y la intervención influyeron en la vida universitaria tapatía, determinando caídas y descalabros, clausuras y reorganizaciones de planes, justo era que llegara el momento feliz de su definitiva restauración como máxima casa de estudios.

La llamada "rebelión cristera", injustificado movimiento del que más quisiéramos no hacer ahora memoria, rompió la calma de Jalisco por los años de 1926 a 1930; los maestros que servían al gobierno en lugares apartados, y aun en las cabeceras de varios municipios, vivieron entonces penalidades sin cuento y muchos sufrieron vejaciones y torturas físicas por su lealtad a los principios de la Revolución y al régimen constituído. Se vivió, pues, un colapso que afectó a la buena marcha de las escuelas en ese período, pero el hecho positivo es que el magisterio afirmó sus convicciones y siguió adelante, como bien lo expresó un maestro rural que fue cruelmente desorejado: "Nos cortarán las orejas, pero los ideales ¡nunca!"

No pudiendo el magisterio sustraerse a las nuevas corrientes sociales, y como forma de plasmar su inquietud y sus aspiraciones reformistas, con la orientación de algunos cuantos maestros de los de ideas más avanzadas se constituyó en Guadalajara, el 15 de mayo de 1926, la Unión de Educadores Jaliscienses, siendo, por lo tanto, pioneros del sindicalismo. Pocos años después (25 de marzo de 1932), como para rendir pleitesía a la tradición cultural de nuestro Estado, habría de fundarse, también en Guadalajara, la Confederación Mexicana de Maestros, que no sólo se postuló como defensora de los derechos legítimos del magisterio, sino que proclamó con entusiasmo rutas de responsabilidad y de trabajo.

En plena efervescencia de la lucha política del país por la campaña presidencial, el general Plutarco Elías Calles visitó Guadalajara en el mes de julio de 1934 y, frente a un nutrido público que llenaba la Plaza de Armas y lo aclamaba con gran júbilo, pronunció el día 20, desde el balcón central del Palacio de Gobierno, un trascendental discurso en que proponía reformas radicales para la educación del país como único medio de detener la infiltración de corrientes reaccionarias en perjuicio de la niñez. El discurso del general Calles causó honda conmoción en toda la República y determinó de hecho, al compartir su tesis el candidato, general Lázaro Cárdenas, la reforma del artículo 3º constitucional para establecer, meses más tarde, la educación socialista. Como resultado de la vibrante exhortación del general Calles y de las orientaciones de Cárdenas, en Guadalajara y en otras poblaciones se llevaron a cabo diversas jornadas de trabajo en que participaron los maestros de Jalisco, terminando estos actos con una magna y solemne manifestación en favor de la educación socialista, con que en ese año se conmemoró el 24º aniversario de la Revolución mexicana.

Por ser ya tan cercanos los acontecimientos que han tenido lugar en Jalisco en los últimos veinte años, y porque en muchos de ellos nos ha tocado participar (como en el caso de reciente administración, que puso una marca difícil de superar, construyendo en seis años 611 escuelas y 542 casas para maestros anexas a planteles rurales y alentando en di-

versas formas el auge cultural), doy fin a este relato, no sin consignar, porque ello es harto elocuente, cifras y datos que sean como el balance actual de los esfuerzos de Jalisco por la cultura.

Funcionan en el Estado dos universidades: la Universidad de Guadalajara y la Universidad Autónoma de Guadalajara.

En cuanto a las escuelas, he aquí un cuadro que muestra el número de las secundarias, primarias y jardines de niños que existen en Jalisco. Se indica si los planteles son del Estado, federales, particulares o por cooperación. Desgraciadamente sólo tenemos el total de alumnos inscritos en las primarias:

	Del Edo.	*Fed.*	*Part.*	*Por coop.*	*Inscripción*
Secundarias	4	5	23	8	———
Primarias	938	936	107	-	222,013
Jardines de niños	25	25	(?) *	-	———

* Los planteles particulares de educación pre-escolar que en Guadalajara funcionan como anexos de escuelas incorporadas, no están sujetos a supervisión oficial.

Número de maestros que prestan servicios para un total de 2,031 escuelas primarias y jardines de niños: 5,389, que se clasifican en esta forma: del Estado, 3,090; federales, 1,650; particulares, 649.

Hay cinco instituciones para la formación del magisterio: la Escuela Normal de Jalisco (dependiente del gobierno local), la Normal Rural de Atequiza (federal), y tres normales particulares incorporadas: la Escuela Normal Nueva Galicia (con cursos de normal superior), la Escuela Normal Occidental y el Instituto América. En cuanto a la preparación de los maestros en servicio, el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio reúne en Jalisco uno de los más numerosos y entusiastas contingentes.

Sea, para concluir, mi encendido homenaje de simpatía a los maestros que en los últimos años se nos han ido tras de rendir su jornada y que siempre honraron, dentro y fuera del Estado, su calidad de jaliscienses, porque dieron fama y

prestigio al solar en que nacieron. Entre otros, quede esta lista de honor para la historia de la educación de mi Estado: Basilio Vadillo, Aurelio Ortega, Braulio Rodríguez, Manuel Martínez Valadez, Adrián Puga, José R. Osorio, Enrique Díaz de León, J. Vicente Negrete, Francisco J. Huízar, Ricardo Reyes, Daniel Rodríguez, Alberto Terán, Antonio Castellón y Zúñiga, Andrés Sandoval, Ignacia Encarnación, Ixca Farías ("el hermano Ixca"), Ana María Sánchez, Salvador M. Lima y Aurelia L. Guevara. Agregaremos además a un veracruzano que entregó a Jalisco lo mejor de su vida, formando varias generaciones de maestros: don Saúl Rodiles.

BIBLIOGRAFÍA

ALATORRE, Manuel R., *Memoria general de la educación pública primaria en Jalisco y su legislación escolar, de 1810 a 1910.* Tip. de la Escuela de Artes y Oficios del Estado, Guadalajara, 1910.

ALEGRÍA, Paula, *La educación en México antes y después de la conquista.* Edit. Cultura, México, 1936.

BANDA, Longinos, *Estadística de Jalisco.* Tip. de I. Banda, Guadalajara, 1873.

BÁRCENA, Mariano, *Ensayo estadístico del Estado de Jalisco.* Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, México, 1888.

CAMBRE, Manuel, *La Guerra de Tres Años.* Biblioteca de Autores Jaliscienses, Guadalajara, 1949.

Diccionario de geografía, historia y biografía mexicanas, por Alberto Leduc, el Dr. Luis Lara Pardo y Carlos Roumagnac. Librería de la Vda. de C. Bouret, México, 1910.

GARCÍA RUIZ, Ramón, *Don Manuel López Cotilla.* Publicación de la Delegación de Alfabetización en el Estado de Jalisco. Año de Hidalgo, Guadalajara, 1953.

GARCÍA RUIZ, Ramón, y otros, *Jalisco en el progreso de México.* Guadalajara, 1947.

LARROYO, Francisco, *Historia comparada de la educación en México.* 3ª ed. Edit. Porrúa, México, 1952.

LÁZARO DE ARREGUI, Domingo, *Descripción de la Nueva Galicia.* Pról., introd. y notas de François Chevalier. Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1946.

LÓPEZ PORTILLO Y WEBER, José, *La conquista de la Nueva Galicia.* Secretaría de Educación Pública (Talleres Gráficos de la Nación), México, 1935.

MOTA PADILLA, Matías de la, *Historia de la conquista del reino de la*

Nueva Galicia. Talls. Gráf. de Gallardo y Álvarez del Castillo, Guadalajara, 1920.

Noticias geográficas y estadísticas del Departamento de Jalisco. Junta de Seguridad Pública (Imprenta del Gobierno), Guadalajara, 1843.

PÉREZ VERDÍA, Luis, *Historia particular del Estado de Jalisco.* 2ª ed., ordenada por el Lic. J. Jesús González Gallo, gobernador del Estado. Guadalajara, 1951.

Reglamento para las escuelas municipales. Imp. de Dionisio Rodríguez, Guadalajara, noviembre 25 de 1835.

RENDÚ, A. (hijo), *Curso de pedagogía.* Trad. de M. López Cotilla. Tip. de Rodríguez, Guadalajara, 1859.

RIVERA, Agustín, *La filosofía en la Nueva España.* Tip. de Vicente Veloz, Lagos, 1885.

ROSA, Agustín de la, *La instrucción en México.* Biblioteca Jalisciense, Guadalajara, 1952.

SANTOSCOY, Alberto, *Acerca del benemérito don Manuel López Cotilla.* Tip. y Encuad. de José Cabrera, Guadalajara, 1901.

SANTOSCOY, Alberto, *Biografía del señor don Manuel López Cotilla.* Imp., Litogr. y Encuad. de J. M. Iguíniz, Guadalajara, 1895.

TELLO, fray Antonio, *Crónica miscelánea de la sancta provincia de Xalisco.* Libros III y IV. Edit. Font, Guadalajara, 1945.

NICOLÁS PIZARRO, NOVELISTA Y PENSADOR LIBERAL

Luis REYES DE LA MAZA

ES INEXPLICABLE que Nicolás Pizarro haya sido ignorado por casi todos los investigadores literarios, tanto del siglo pasado como del presente. De los actuales, que se supone deben estar mejor documentados, ni Julio Jiménez Rueda ni Carlos González Peña citan siquiera su nombre. Y de los críticos del siglo XIX, Ignacio Manuel Altamirano es el único que hace un breve estudio de él, aunque sin profundizar en el asunto y sin darle la importancia que merece. No habla de las ideas liberales predominantes en Pizarro, y da preferencia, en cambio, a la anécdota amorosa vista desde un ángulo estrictamente literario, que es lo que interesaba a Altamirano para su crítica, pero que, a mi juicio, carece de verdadera importancia. "*El monedero* es una novela social y filosófica en la extensión de la palabra. No sólo es un estudio de las costumbres, de las necesidades y de los vicios de la sociedad, sino un proyecto de reforma, un monumento filosófico elevado al amor del pueblo y propuesto a la consideración de los hombres pensadores para mejorar la educación y la suerte de las clases desgraciadas." Esto es lo más que dice Altamirano (*La literatura nacional,* México, 1949, t. I, p. 53).

Manuel Sánchez Mármol, en su estudio sobre las letras mexicanas en *México y su evolución social* (t. I, p. 636), le dedica estas breves líneas: "Filósofo nada vulgar fue don Nicolás Pizarro, como lo dio a conocer en sus escritos, y señaladamente en el orden sociológico en *El monedero,* novela de costumbres impregnada de espíritu reformista y de nobles aspiraciones por la suerte de la desvalida clase del pueblo. Su otra novela, *La coqueta,* es algo así como una paráfrasis de *La quijotita*". Y, finalmente, Brushwood, en su estudio *The romantic novel in Mexico,* cita también las dos novelas de ma-

nera apresurada y sin comprender el fondo ideológico que encierran.

En el año de 1861 publica Pizarro sus dos novelas conocidas, *El monedero* y *La coqueta.* La primera lleva como pie de imprenta: Méjico.—Imprenta de Nicolás Pizarro.—Calle del Águila número 14 1/2.—1861. Y la segunda: Méjico, 1861.—Imprenta de Ana Echeverría de Pizarro e hijas, calle del Águila. En ambas obras aparece, en la segunda hoja, esta nota: "Para reimprimir esta Novela será necesaria la anuencia del autor". Nota que con el tiempo saldría sobrando, puesto que no existe noticia de una segunda edición para ninguna de las dos novelas.

El monedero está dedicado "Al Ciudadano José González Echeverría, Ministro de Hacienda de México, en testimonio de la más alta consideración". Consta de 623 páginas, y se divide en siete partes y un epílogo; las primeras, a su vez, están divididas en capítulos. La separación entre las "partes" no parece obedecer a ninguna necesidad interna, sino sólo al capricho del autor. Algunos de los títulos de capítulo —como "Lo que vale una rosa", "La realidad es sueño", "La humildad en el claustro"— revelan el romanticismo imperante en la segunda mitad del siglo XIX. El epílogo se titula, a lo Dumas, "Diez años después".

LA NOVELA SIGUE el derrotero de las de Riva Palacio, Payno, Mateos o cualquier otro de nuestros novelistas del siglo pasado. Personajes y situaciones son convencionales por carecer de una estructura debidamente conformada; se ve que el autor, al comenzar a escribir, no tiene sino una débil idea de lo que quiere hacer, y que va redondeando la intriga según avanza la novela. Esto hace que a veces las situaciones sean de lo más inverosímiles.

Pizarro lo mismo hace transcurrir la acción en San Ángel que en los Estados Unidos o en las grutas de Cacahuamilpa, y salta de un lugar a otro según se le va ocurriendo, sin que para ello haya una razón más o menos poderosa y lógica, sino más bien delgados hilos que, como es natural, en ocasiones se le rompen.

En realidad, si escribe novelas es únicamente para introducir en ellas sus ideas, y le tiene sin cuidado la anécdota. Las ideas son en este novelista el factor primordial y más importante; los demás elementos, estructura, personajes, tema y estilo, se desmoronarían ante un estudio minucioso.

En *El monedero,* el tema fundamental no es sino la creación utópica de "La Nueva Filadelfia", ciudad levantada por un sacerdote y el protagonista, para reunir en ella a todos los desheredados de la sociedad, a los parias que el capitalismo imperante ha hundido en la miseria. Como en esta ciudad todos trabajan en cooperativa, a los pocos meses es una colonia próspera y deslumbrante, situada en el centro del Estado de Jalisco. (Bien podía ser éste el antecedente directo de *La Navidad en las montañas,* de Ignacio Manuel Altamirano.) Pero todo lo anterior no es sino el pretexto para lanzar destructivos ataques contra la sociedad, contra el clero y contra los pasados gobiernos, y para tramar una serie de aventuras llenas de peligro para el héroe, así como gran cantidad de desventuras amorosas.

Fernando está enamorado de Rosita, y ésta de aquél, pero su orgullo no le permite confesarlo, por la diferencia de clases. Mientras Fernando lucha contra estos prejuicios, los enamorados de ella y las enamoradas de él se dedican a complicarles la vida, y son la causa de que Fernando caiga en poder de bandidos e indígenas "bárbaros", se pierda en las grutas de Cacahuamilpa y permanezca amnésico y ciego durante varios meses. Cientos de calamidades se suceden una tras otra sobre el héroe, pero éste logra vencerlas y casarse con Rosita; no sin antes confesar sin ningún empacho que la Nueva Filadelfia pudo subsistir en sus comienzos gracias a la moneda falsa (de allí el título de la novela) que él mismo fabricaba en su taller. Pizarro lo defiende con tanta comprensión y tanta sinceridad, que llega el lector a convencerse de que falsificar moneda para fines benéficos es una acción loable.

Empieza *El monedero* describiendo las fiestas y diversiones en las fincas de campo que la aristocracia mexicana poseía en San Angel, famoso lugar de veraneo de la época (p. 5):

> Durante la primavera algunas de las familias más acomodadas de México emigran a San Ángel, pueblo delicioso situado a la distancia de tres leguas al Sur de la ciudad. Formado de pequeños jardines y de elegantes casas entresoladas, que casi no habitan más que en la *temporada,* ofrece entonces un indecible atractivo a los que huyendo del ruido aturdidor de la gran capital, buscan la distracción de los graves negocios entre el suave perfume de las flores y la fascinación irresistible de las lindas hijas de México.

Las descripciones de los diferentes lugares en que Pizarro hace transcurrir la acción son prolijas y detalladas, de una alegre minuciosidad, en la que se nota el gusto que siente al hacerlas. Al hablar del paisaje se solaza con él, se acerca, lo contempla y nos lo describe hasta en sus menores detalles. Este amor y esta observación por el paisaje es el mismo que sentirá José María Velasco, en la pintura, algunos años después. Es el academicismo, el naturalismo y el objetivismo en la literatura (pp. 8-9):

> El Cabrío es la parte más elevada de la ribera de un arroyo que corre por el lado sur de San Ángel, cuyas aguas sirven para la gran fábrica de hilados de Contreras, para la de Atizapán y para dos molinos de papel. Frente de Atizapán tiene la corriente una caída de ocho a diez varas, que en tiempo de lluvias presenta un magnífico aspecto; el cauce va teniendo mayor profundidad a medida que la ribera derecha se eleva, de manera que el Cabrío tiene enfrente una barranquilla. Cuanto se diga de la feracidad de la planicie que se extiende en declive desde este punto hacia el Oriente, por la parte que llaman *la otra banda,* apenas podrá dar una idea imperfecta, porque sin arte y sin abonos se ve poblada de árboles frutales, a cuyo pie crecen formando una tupida alfombra el clavo, los rosales y una variedad admirable de flores silvestres. Antes de comenzar este declive, hay una pequeña meseta frente a un grupo de casitas que son muy frecuentadas por las familias que van a pasar la temporada a San Ángel. Esta meseta, tan ventajosamente colocada, da indicios de haber sido atendida mejor en otros tiempos, porque en su corta extensión tiene varias especies de árboles que cubren aquel lugar con su sombra y lo embellecen con sus flores y frutos. Al lado de varios nogales frondosos y de muchos duraznos, se mira el zapote blanco, la morera, el capulín, el granado, el manzano y el tejocote. Constantemente atraviesa por aquella altura una agua cristalina que pasa frente a las casitas allí construídas, bañando el pie de una encina muy corpulenta, destinada, al parecer, a presidir eternamente aquel pintoresco lugar.

Se enternece Pizarro y contempla con mirada amante los caseríos esparcidos en el cerro, las minúsculas aldeas perdidas en los valles, las costumbres y el nivel de vida del campesino, el azul transparente que se une y se mezcla con el verde y oro del maíz; se fija en todo, y todo lo analiza, lo observa, lo paladea, para después exclamar (p. 8):

> ¡Qué panorama tan delicioso ofrecen nuestros pequeños pueblos con sus lucecitas repartidas de trecho en trecho, con sus sombras caprichosas y gigantescas, que desaparecen cuando nos acercamos; las casas agrupadas con sus techos formados en declive, dentro de las cuales encienden las mujeres pobres el comal y cuecen las olorosas, suaves y delgadas tortillas de maíz con que los jornaleros hacen su corta colación! ¡Qué solemnidad tiene entonces el repentino, acompasado y monótono son de las plegarias que convida a rezar por los muertos y que recuerda a cada familia la pérdida de algún objeto querido!

Su romanticismo es patente cuando, siempre a la vista del paisaje, no solamente lo contempla, sino que medita en él; entonces surge en su alma sensible de romántico la duda, la pregunta, el deseo de penetrar en el paisaje, de saber quiénes lo vieron antes, quiénes lo verán después; se le abren también, al meditar, las alas de la imaginación, y sueña con doncellas indígenas que caminan solemnes por el Valle de México. Luego comunica al papel sueños, meditación, poesía, romanticismo (p. 10):

> El sol vestía de oro la cima de los montes vecinos cuando la comitiva llegó al pintoresco lugar... Los gigantes del Anáhuac, cuyas nieves eternas se pierden en el azul purísimo del cielo, asistían imponentes y silenciosos a aquella fiesta. Durante el curso de los siglos el Popocatépetl y el Iztaccíhuatl han visto sucederse generaciones, razas y naciones diversas en aquel mismo sitio, donde nuestras preciosas mexicanas iban a disfrutar los encantos de un cielo espléndido y de una naturaleza exuberante. Algunas centurias de años atrás las hijas de Tenochtitlán alguna vez habrán venido, a la misma hora, por gozar del imponente espectáculo de la cascada que allí se forma, por aspirar los perfumes que exhalan los mismos arbustos y las mismas flores. Otros siglos atrás estos lugares que ahora son nuestra patria fueron de los bárbaros chichimecas, y antes de éstos pertenecieron a los sabios toltecas. ¿De quién fueron antes...? ¿De quiénes vendrán a ser después de nosotros...?

El ambiente que reinaba en la capital durante la invasión norteamericana de 1847 está logrado en una forma llena de emotividad. Vemos las calles cubiertas de cadáveres de mexicanos e invasores; asistimos al desenfrenado saqueo que sufrieron las casas al entrar las fuerzas del general Scott; a la lucha desesperada e inútil de varios grupos de guerrilleros en las calles de la capital contra los yanquis, y, por fin, a la rendición de la ciudad (p. 243):

> "¡Parque! ¡Parque!" ¡Éste era el grito del pueblo más sumiso del mundo en el día 14 de septiembre de 1847, desafiando a un ejército que traía enormes trenes de artillería, al que disputó palmo a palmo la ciudad de sus padres! Faltos de centro común y de jefes, con muy pocas armas y escasísimas municiones, sin combinación anterior, entregados a sus instintos generosos, combatían los mexicanos en guerrillas inutilizando la artillería del enemigo, que no podía enfilar sus piezas sobre calles al parecer desiertas, de las que salían sobre los americanos fuegos certeros que los hicieron retroceder en muchos puntos... Pero pronto concluyó el parque, y el terror que justamente inspiraba tan comprometida situación hizo que apareciesen, como al medio día del 15, banderolas blancas en los balcones de las casas, con que se indicó al vencedor que había cesado toda resistencia... El pueblo se retiraba silencioso llevando su arma al hombro, y fue a curar las heridas de sus amigos y a llorar a sus muertos...

Más adelante nos impregna de un ambiente religioso describiéndonos parte de la vida conventual femenina, y no puede menos que atacar ahora a las monjas, como lo ha hecho ya en el transcurso de la novela con los frailes, clérigos y la Iglesia en general. El ambiente conventual está trazado con cuidado y con el mismo y característico amor al detalle. Luego, al asistir a una toma de hábito, Pizarro contiene la ira y en su lugar prefiere sentirse poético logrando un trozo del más puro y acendrado romanticismo (p. 549):

> Muerta para el mundo, para su familia, para todos los que la habían amado o aborrecido, y aun para su mismo corazón, la novicia oyó el *De profundis* entonado por todas las monjas, y quedó, como ellas, reclusa aun antes de pronunciar los votos. Las luces de la iglesia desterrando los últimos rayos del crepúsculo, el canto fúnebre de las religiosas que vela en mano asistían a aquel

entierro de una persona viva, la lívida palidez de la víctima y los sollozos mal reprimidos de sus parientes, daban a aquel conjunto un aspecto verdaderamente aterrador.

Al hablar de monjas, era imposible que Pizarro pasara por alto a nuestra religiosa más esclarecida del siglo XVII y de todos los tiempos, y sitúa la acción en el convento de jerónimas para poder aludir a ella: "...aquí vivió la madre cantora Sor Juana Inés de la Cruz, célebre por su talento, por sus composiciones, por su hermosura, y más que todo, por su humildad". Pone aquí una llamada y transcribe un largo párrafo sobre Sor Juana aparecido en el *Diccionario histórico* de Moreri (publicado en 1792), una de las pocas fuentes bibliográficas que él tenía a mano sobre la Décima Musa.

Las costumbres de los habitantes de algunos de nuestros pueblos encuentran en Pizarro un fiel narrador, y así, entre otras muchas cosas, nos enteramos de cómo eran los cambios de poderes entre los "fiscales" o alcaldes escogidos por el cura del lugar, los cuales, más que cuidar el orden, se encargaban de cobrar las contribuciones para las misas, confesiones, sermones, etc., dando tormento a los que se negaban a pagarlas. Estaban consagrados enteramente al servicio del párroco y eran "sus criados más humildes, sus ministros ejecutores y al mismo tiempo una especie de poder legislativo que de cuando en cuando impone contribuciones para los santos".

Los personajes, como ya dije, no son en Pizarro un factor importante, y únicamente le sirven para crear aventuras dentro de las cuales introduce sus descripciones y sus ideas. Dos son los principales protagonistas de *El monedero:* Rosita Dávila, la mujer hermosa, frívola y coqueta en un principio, después seria y profunda cuando los golpes de los acontecimientos la reducen a la miseria y al abandono hasta que es salvada por Fernando Hánkel, el apuesto joven, valiente y decidido, sobre el que gira toda la novela por sus mil infortunios y su nobleza de corazón. La presentación de estos dos personajes se hace en las primeras páginas y casi simultáneamente, porque Pizarro no quiere desperdiciar un segundo: tiene que meterlos cuanto antes en la enorme cantidad de peripecias que piensa vagamente va a forjar en las 623 pági-

nas para que sufran, se amen, se odien, se reconcilien y se casen. Ella es la clásica heroína de todas las novelas, con

> unos grandes ojos negros, chispeantes y eléctricos; su frente espaciosa, su nariz afilada, sus labios de un rojo subido, tanto más hermosos por la notable blancura de su cara, formaban un conjunto feliz que al mismo tiempo revelaba inteligencia, sensibilidad y fuerza en el carácter... Su conversación era salada y divertida; su espíritu, naturalmente recto, expansivo, capaz de la mayor cultura y elevación, se encontraba contrariado y como en tortura por efecto de su misma posición aristocrática que le impedía hacer una exacta apreciación de las cosas, pues tenía que verlas mediante un falso prisma de grandeza y de vanidad.

Fernando Hánkel era

> un joven de treinta años, de carácter tímido al parecer, de fisonomía franca e inteligente, maneras suaves e insinuantes..., excelente voz de tenor... Su traje modesto, su fisonomía llena de bondad, su mirada dulce y tranquila, su color trigueño; en todo él se reconocía el tipo fino de los aztecas primitivos: cuerpo alto y bien desarrollado, nariz bien hecha, labios delgados, boca regular, pequeño bigote que le hacía aparecer de menos edad y una dentadura simétrica de un esmalte brillante.

El romanticismo, como es sabido, tendía siempre a idealizar el tipo indígena, pero aquí Pizarro exagera al pintarnos al "azteca primitivo" como un adolescente griego.

Gran cantidad de personajes secundarios no tienen más razón de ser que la de complicar o aclarar las situaciones, y todos, sin excepción, son caracteres borrosos, mal dibujados, creados por el azar más que por la lógica; cumplen su misión de ser malos o buenos sin descollar de manera notable, y vienen a ser simples sombras.

El estilo de la novela es en general pobre, pero se nota un deseo de cuidarlo y de hacerlo ameno y fácil. Rara es la vez que emplea alguna palabra poco corriente, y su vocabulario, por tanto, es limitado. Gusta de usar regionalismos, aunque no abusa de ellos, y así, en ocasiones nos encontramos con la palabra *china,* usada para denominar a la mujer del pueblo; o bien los vocablos *naguas, cócoras, tole tole, guiri-*

gay; pero lo que abunda son las palabras de origen náhuatl, como *huipilli, metate, comal, tecuile, cacles,* etc.; hay también una conversación entre un indígena y el cura, en la que se emplea el español tal como lo hablan los nativos, con modismos como *ora ni me acuerdo, pagresito, juerte, chiquitito,* etc. Pizarro es cuidadoso al escribir; todos estos vocablos los utiliza únicamente cuando los pone en bocas apropiadas, nunca cuando es el autor el que relata. Todos los modismos o nahuatlismos los pone en letra cursiva, y en ocasiones añade una nota explicativa de la etimología y el significado.

Las citas históricas apasionan a Pizarro; traslada grandes párrafos del *Manual de historia y cronología de México* de Marcos Arróniz, de la *Historia antigua de México* de Clavigero, del *Diccionario histórico* de Moreri y de algunos otros libros. Pero de lo que más abusa es de las citas de la Biblia, principalmente en la primera mitad de la novela. Por todo y para todo lanza un gran párrafo con su correspondiente llamada explicando su procedencia, ya sea de los Evangelios, del Génesis o de los Hechos de los Apóstoles, con el texto en latín para que el lector juzgue su traducción.

Cuando se siente patriota (que sucede muy a menudo) su estilo es exaltado, su sintaxis adquiere proporciones de oratoria, y los signos de admiración, sin los cuales el romanticismo se hubiera visto en aprietos, cortan a cada instante las frases (p. 242):

> ¡Honor a los valientes que en medio de tanta ignominia prefirieron una muerte segura a sobrevivir después de una paz vergonzosa! ¡Gloria al pueblo de la capital, porque consultando solamente su valor... se arrojó casi inerme a una lucha desesperada contra un ejército victorioso, mostrándose verdaderamente invencible! ¡Sí, invencible... porque nada pudieron las balas ni la táctica de los enemigos! ¡Porque nunca rindió sus pocas armas, las que, por el contrario, supo aumentar quitando no pocas al invasor...! ¡Oh México! ¿Qué hiciste a las otras naciones para recibir tantas afrentas? ¡La hez de todos los pueblos de la tierra ha venido a arrojar la ignominia sobre tu frente!

Al necesitar algunos toques dramáticos que ayuden a impulsar la novela, o a darle sus tintes de tragedia, su estilo se

hace rebuscado en su afán de llegar a los sentimientos del lector ante las desventuras y sufrimientos de los personajes, como en esta carta de una mujer angustiada (p. 299):

> ¡Muero de miseria y desesperación! ¡Seres tan desgraciados como hemos sido mis hermanitos y yo, lo mejor que pueden hacer es desaparecer de entre los vivos para no servir de estorbo a la sociedad, de disgusto a los ricos, y de acusación a los falsos cristianos! El mayordomo de una corporación religiosa me atormentaba con sus amenazas, me sacaba citas de jueces, ¡a mí, pobre mujer!, ¡a mí, mendiga!, con objeto de que nos apresurásemos a desocupar estos dos cuartos húmedos y oscuros, ¡porque a la corporación de monjas, que se recogen para hacer vida de perfección cristiana, les hacían urgente falta los cinco pesos de esta pocilga! ¡Para los mayordomos y para las monjas nuestra infausta vida era un estorbo! ¡Deben, pues, quedarnos agradecidos!

Las escenas amorosas, a pesar de su romanticismo, no son tan deficientes como la mayoría de las de autores contemporáneos, y si el estilo es meloso y de un sentimentalismo rebuscado, se salva ante las escenas semejantes de un Rafael Guadalajara, de un Ireneo Paz o de un Frías y Soto (p. 397):

> ¡Oh Rosita! ¡Rosa! —continuó Fernando con un verdadero delirio... tomándole con la mayor ternura una de sus manos— Dime, hermosísima mujer, que ya no desprecias al artesano que se atrevió a dedicarte su corazón; dime que no repugnarás ser la compañera de mi vida después de que hayamos recibido la bendición santa; dígnate, en fin, decirme, y no me arrojes con tu negativa al infierno: ¿me amas?

La sintaxis, como queda visto, cae en rebuscamiento de forma, mas a lo largo de las 623 páginas son pocos estos giros tortuosos, y en general, la construcción es accesible y amena; el diálogo, cuando lo usa, es flúido y bien trabado.

PASEMOS AHORA a la parte más importante de *El monedero:* las ideas. Pizarro, como buen liberal, reformista, y muy posiblemente masón, ataca lo mismo al partido conservador que al clero, a la sociedad y a la política, a los extranjeros y a los mexicanos. Desde la primera página empieza mostrando la falsa aristocracia que veranea en San Ángel:

> Este [México] se traslada allí con todas las falsedades de la óptica social: ricos avarientos que quisieran ocultar sus riquezas; pobres vanidosos que desearan tenerlas para mostrarlas a todo el mundo; viejas que sólo viven de recuerdos; jóvenes que quisieran meter mucho ruido; personajes políticos en boga o caídos, los que suben y quieren ser desde luego considerados, los que bajan y no quieren darlo a conocer; y de toda preferencia, los que en continuas revueltas y desgracias de México han sabido conservar una ventajosa posición, concurren a establecer una especie de fraternidad aristocrática que les hace olvidar los males públicos y privados, dando pleno dominio a la filosofía práctica de este siglo, que muchos encuentran compendiada en la sola palabra *positivismo*. Vivir es gozar, he aquí la contraseña universal.

Como se ve, da al concepto positivista uno de sus sentidos: el de inclinarse a los goces de la vida, y no el que tiene como doctrina filosófica, y que más tarde había de tener tanta resonancia en nuestra vida política y social cuando don Gabino Barreda trajo a México las ideas de Comte.

Los indígenas despiertan en él una profunda simpatía y una sincera compasión. Los defiende de su atraso culpando a los españoles, y pugna por elevar su nivel de vida reintegrándolos a la sociedad y salvándolos de políticos sin escrúpulos y del clero que los tiene sumidos en el fanatismo (p. 49):

> ... todos los que entre nosotros se llaman progresistas, ¿qué han hecho prácticamente en favor de los cinco millones de indios que tenemos? ¿Cómo es posible hacer benéfica, deseable y duradera la libertad de un pueblo que carece de toda instrucción..., que sólo conoce a los que han gobernado desde la Independencia para acá por las levas que los llevan a morir... en contiendas que no les importan, o por las extorsiones que les hacen sufrir los peajeros, los alcabaleros, y la casi totalidad de los curas que tan despiadadamente les exigen los llamados derechos de estola y las obvenciones parroquiales?

No hay que olvidar que Pizarro escribe esto recién comenzada la segunda mitad del siglo XIX, y que levanta su voz contra una realidad que todavía hoy estamos viviendo. Esto sólo bastaría para hacer de Nicolás Pizarro un pensador importante, y de su novela un precioso documento para la historia de las ideas en México.

Los Estados Unidos son un país por el que Pizarro siente una profunda animadversión (p. 141):

> Si fueses a los Estados Unidos te escandalizarías, te morirías por la afrenta de que te arrojasen de las banquetas porque no eres blanco. Verdad es que esta barbarie la emplean con los negros y con los mulatos, pero México cuenta entre sus grandes glorias la de haber establecido la igualdad civil en todas las razas.

Estos continuos ataques son muy explicables si se tiene en cuenta que el recuerdo de la invasión yanqui de 1847 estaba aún muy fresco en el espíritu de todos los mexicanos, y con más razón en una mente sensible y patriota como la de Pizarro, que llega a culpar a los mismos mexicanos de que la invasión se hubiese llevado al cabo (p. 273):

> La gran república norteamericana..., lejos de tratarnos como hermanos..., ha despachado sus ejércitos para invadirnos sin razón, sin motivo plausible, para pavonearse después ostentando laureles alcanzados en las victorias que nosotros mismos les hemos proporcionado con el pronunciamiento de los llamados polkos, con la insubordinación inaudita del general Valencia, con el desobedecimiento de algunos gobernadores, con la ineptitud y cobardía de nuestros jefes... Calcúlese... cuál fue el horrendo cúmulo de males que trajeron a la República los americanos... ¡Gócense con este resultado las facciones que devoran las entrañas de México! ¡Gócense los gobernantes ineptos que han asaltado los puestos públicos, los soldados cobardes que corrieron ante el enemigo extranjero y que sólo tienen energía para maltratar a sus paisanos, y los malos sacerdotes, en fin, que pagaron la asonada del mes de febrero de 1847, y que antes y después han tenido tanta parte en la inestabilidad de nuestros gobiernos y en el cambio frecuente de nuestras instituciones!

El partido conservador, su contrincante político, es, al igual que el clero, el blanco de sus peores diatribas. A pesar de su religiosidad tradicional —demostrada por las múltiples citas de la Biblia y por las menciones constantes de Dios y de la Virgen—, no puede transigir con las sucias maniobras de los conservadores para usurpar el poder, ni con la manera como el clero trata al pueblo mexicano. No se detiene ante ningún prejuicio, y con toda valentía escribe sus ideas llenas

de odio hacia lo que le parece un retroceso en la civilización (él, filósofo, progresista y liberal) y un oscurantismo que no debiera existir en el siglo XIX.

Se rebela contra la existencia de los conventos, y el que una muchacha se vaya de monja lo desespera, congratulándose de que "ya pronto se cerrarán esos santuarios"; pero mientras tanto él grita las verdades en el papel para que las lean esas jóvenes que, por presión de los padres, o por capricho, o por desilusiones amorosas, se refugian en los conventos y mueren allí de tristeza y de tedio (p. 519):

> Entrar a un convento cuando hay una pasión ofendida, es cometer un suicidio contra el que la sociedad no se levanta, porque no ve que corra sangre, porque las víctimas sonríen tristemente con la resignación del sacrificio, y porque se cree estúpidamente por el vulgo que es el principio de la beatitud, cuando no es más que el oscurecimiento de la inteligencia, la muerte del corazón, la alucinación, el vértigo, la desesperación del suicida.

No pierde oportunidad de escribir aunque sean breves líneas atacando tal o cual cosa del clero. Abundan en la novela frases como ésta de la p. 109: "¡Ya podían darse a los pobres los bienes del clero, pues esto, además de ser eminentemente cristiano, pondría a éste en la imposibilidad de pagar a los eternos trastornadores de la República!"

Su espíritu reformista se trasluce a cada paso; es natural que sintiera tan grande admiración por Juárez. Pero primero está su sentido de honestidad y rectitud ante las ideas y ante la historia, y por esto, en la novela *La coqueta,* escribe contra su ídolo estas frases que deben haberle dolido a él mismo, dada la veneración que sentía por su presidente: el protagonista rehusa ser presentado a Juárez y a su gabinete porque "cuando nos preparábamos a combatir a los reaccionarios en Celaya con grandes probabilidades de triunfo, ellos huían a cien leguas del teatro de la guerra, sin que hasta ahora se conozca la causa, desmoralizando así al mismo ejército que los sostenía; cuando lo que debieron hacer fue presentarse a participar del peligro y acallar de este modo las funestas rivalidades que estallaron entre Parrodi y Doblado" (p. 85).

El análisis de *La coqueta* no tiene por qué ser muy detallado, pues habría que repetir lo mismo. Sólo el tema y algunas ideas son diferentes.

El tema es pobre y sin trascendencia: la vida de una coqueta que hace sufrir a varios enamorados suyos sin decidirse por ninguno. Dos hermanos se enamoran también de ella y, al enterarse de que ambos persiguen lo mismo, surgen los odios fraternales y el sufrimiento de ambos. Al fin uno de ellos muere y el otro, al darse cuenta de la frivolidad de su amada, parte a la guerra de Reforma, se casa y vive feliz en Silao, mientras la coqueta se ve obligada a casarse con un anciano rico que le hace la vida desgraciada.

Entre las ideas hay algunas interesantes. El autor sigue, naturalmente, aborreciendo al clero y a todo lo extranjero. Como ésta es una novela relativamente corta —120 páginas—, Pizarro se ve en aprietos para introducir sus opiniones, pero lo hace aunque para ello tenga que forzar la acción. Llega a tal punto su deseo de hablar de lo que siente, que pone en boca del protagonista y de una pobre señora veracruzana una discusión religiosa que no venía al caso, pero que el novelista sentía necesidad de intercalar.

Pizarro, el apasionado Pizarro, no podía dejar pasar por alto una figura tan importante para los liberales como lo fue el joven poeta Juan Díaz Covarrubias, muerto por los conservadores en 1859, y que se convirtió en el símbolo del heroísmo y del martirio por la ideología reformista. Así, no encuentra mejor manera de alabarlo que poniendo en su novela al poeta "tal como la patria le habría visto si la más detestable soldadesca no hubiera cortado el hilo de sus preciosos días". Y Díaz Covarrubias pasa a ser uno de los más destacados personajes secundarios, actuando como un verdadero sabio no sólo en medicina, sino en teología, geografía y en todas las ciencias y las artes que Pizarro utiliza en *La coqueta*.

Además de estas dos novelas, Pizarro escribió en 1861 un *Catecismo político constitucional* que inmediatamente fue declarado libro de texto en todas las escuelas, tanto por el

gobierno de Juárez como por los gobiernos posteriores; esto explica que haya alcanzado cinco o más ediciones. (Tenemos a la vista la 5ª ed., Imprenta Universal del Vapor, México, 1887.)

El *Catecismo* comienza con un elogio de la Constitución de 1857, sigue tratando temas como "Los derechos del hombre", "La propiedad", "La Federación", "Los tres poderes", y termina con otra alabanza de las leyes de Reforma, en la que vuelca Pizarro su furioso liberalismo.

Consta de 48 páginas agrupadas en dos "títulos", divididos a su vez en secciones o capítulos. Al final de cada uno de ellos vienen las preguntas y las respuestas que justifican el nombre de *Catecismo.*

El afán literario no puede quedar olvidado en esta obra, y Pizarro escribe párrafos como el que sigue, al referirse a los deberes y derechos de los ciudadanos mexicanos (p. 27):

> El rústico trabajador del campo, el artesano más miserable, no se dan a la fatiga únicamente por sí, ni vierten el sudor de su frente pensando sólo en sus propias necesidades; el recuerdo de la familia viene a reanimarlos en medio del cansancio, y a darles nuevas fuerzas y resignación para vencer el abatimiento y el dolor.

Su indigenismo es patente también en esta obra, y culpa del atraso de los nativos al clero y a los conquistadores:

> No hay que disimularlo: la religión del Crucificado se implantó en México acompañándose la espada de Cortés con el incensario del inquisidor: la libertad política de los aztecas y de los criollos, así como la libertad religiosa, se consumieron en una misma hoguera, en la que encendió Zumárraga con los archivos de Tenochtitlán; natural era que naciesen juntos. Así ha sucedido... No es nuestro objeto increpar al catolicismo por la degradación y envilecimiento de los indígenas, tan valientes como desgraciados, cuyos restos sobrevivieron a la conquista sólo para ser inicuamente explotados por los sacerdotes con los llamados derechos de estola.

En síntesis, este *Catecismo político constitucional* no es sino una explicación fácil y breve, hecha del modo más ameno, para la gente del pueblo y para los escolares, de la Constitución de 1857. No sabemos si hubo ediciones posteriores

a 1887, pero lo más probable es que las haya habido, pues los libros de texto en las escuelas no variaron casi nada hasta que don Justo Sierra se hizo cargo de la educación nacional, o sea hasta los últimos años del siglo pasado.

Durante el segundo imperio, Pizarro se retira de las letras políticas. Pasado este episodio, publica en 1868 su *Catecismo de moral* (Imprenta de J. Fuentes y Compañía), que es un extenso tratado acerca de la educación, de las familias, de las virtudes y de los vicios, del trabajo, de la conciencia, y, en fin, de todo lo relacionado con la moral. En este libro Pizarro muestra sus conocimientos teológicos, históricos y filosóficos, y cita desde San Agustín hasta Renan y Voltaire, desde Chateaubriand hasta César Cantú, y desde los Evangelios hasta las mitologías griega, romana, persa e hindú. Este *Catecismo* puede ser un valioso documento para los estudiosos de nuestras ideas en el siglo XIX.

El *Catecismo de moral* fue también durante algunos años libro de texto en las escuelas, cuando, finalizado el imperio y consumada la Reforma, se suprimió la enseñanza religiosa, pero no la de moral. Comienza así este tratado:

> Mi deseo en la formación de este libro ha sido ofrecer a la juventud un compendio de conocimientos morales, tal como yo mismo hubiera deseado encontrarlo cuando comencé a considerar con seriedad las cosas de este mundo. ¡Cuántas dudas, las más dolorosas, cuántas cavilaciones aterradoras, cuántas inútiles investigaciones me habría ahorrado!

Seguramente ésta fue la última obra que escribió Pizarro. Existen noticias de unos relatos para niños publicados en 1862, pero ha sido imposible dar con ellos.

Nicolás Pizarro es, aparte de un reformista por excelencia, uno de los mejores pensadores liberales que hemos tenido, uno de los más valiosos defensores de la libertad, un escritor que ama a México por encima de todo, un observador que enseña las bellezas y las lacras de nuestro territorio, y uno de los primeros socialistas que en México se lanzaron a publicar sus ideas.

ZARCO ANTE EL GRAN JURADO

Xavier TAVERA ALFARO

EN LA SESIÓN SECRETA celebrada en el Congreso Extraordinario Constituyente el jueves 24 de julio de 1856 se dio lectura a un escrito del fiscal de Imprenta, don Manuel Inda, en el que éste pedía al Soberano Congreso que se erigiera en Gran Jurado para declarar que había lugar a formación de causa contra el diputado por Durango don Francisco Zarco, a quien se acusaba de haber violado la sección 6ª del artículo 8º de la ley de imprenta expedida el 29 de diciembre de 1855.[1] El fiscal de Imprenta presentaba como prueba de la infracción el texto del artículo que, con el título de "La suscrición de los inundados de Gracia", había publicado Zarco el día 11 de julio de ese mismo año en *El Siglo XIX*. Después de leído el escrito del señor Inda, el Congreso acordó que la acusación pasara a la sección del Gran Jurado.

En el artículo de *El Siglo XIX*, Zarco relataba cómo los ciudadanos franceses avecindados en la capital habían ido a la casa del ministro francés, Monsieur de Gabriac, armados de cacerolas, cazuelas y palos, a dar una "cencerrada". El relato de Zarco provocó la ira del ministro francés, quien decidió recurrir a la vía diplomática para hacer una reclamación y exigir el severo castigo del atrevido periodista mexicano. Lo curioso es que el ministro no atacó en ningún momento a los periódicos *Le Trait d'Union* y *L'Indépendant*, que también comentaron el suceso. (Según *L'Indépendant*, en su número del 12 de julio, los serenos habían creído que se trataba de una "serenata", aunque no pudieron menos de notar que los extranjeros tenían un oído detestable.)

Quien provocó la famosa "cencerrada" fue el propio representante de Francia, por su tacañería y falta de buenos modales. Había habido una inundación en varios departamentos del Mediodía de Francia. Al recibirse esta noticia en México, la sociedad franco-suiza de beneficencia convocó

a una reunión pública para abrir una suscripción y hacerse de fondos con que ayudar a los damnificados. Esta sociedad benéfica creyó conveniente invitar al señor de Gabriac a que presidiera la reunión. Pero el diplomático francés no acudió, y ni siquiera contestó a la invitación de que había sido objeto, cosa que produjo serio disgusto entre los extranjeros. El enojo de éstos no tuvo límite cuando se recibió el exiguo donativo (veinte pesos) del representante de su país. Al terminar la reunión, los indignados franceses se armaron de lo necesario, fueron a casa del señor de Gabriac y le dieron una "estruendosa cencerrada".

En esto, como diría Zarco en su defensa,[2] "no había crimen ni delito, ni el menor ataque a la Francia, ni al pabellón francés, ni al emperador, ni al ministro; había sólo indignación de unos particulares contra otro particular, contra el señor de Gabriac, que en concepto de sus compatriotas había merecido esta clase de censura".

Así, pues, al relatar Zarco los hechos, creció la cólera del ministro de Francia, quien, a más de una satisfacción del gobierno mexicano, exigió el rigor de la ley contra la persona del impertinente periodista.

El 30 de agosto fue la fecha señalada para la sesión del Gran Jurado en que se daría vista a la acusación presentada contra la persona del diputado don Francisco Zarco. Durante la sesión ordinaria que precedió al juicio se habían ido llenando las galerías de curiosos, entre ellos, dice Zarco,[3] muchos franceses. Había gran expectación; evidentemente se esperaba algo extraordinario. Por una parte la presión diplomática exigía del gobierno una total satisfacción; por la otra, el Congreso, en el cual se había creado una atmósfera de plena libertad y en que cada representante se sentía verdaderamente poseído de su alta misión, estaba dispuesto a dar un fallo justo.

Erigida la Cámara en Gran Jurado, "se dio lectura íntegra al expediente instruído por la Sección a consecuencia de la denuncia hecha por el fiscal de Imprenta, a solicitud de su excelencia el señor ministro de su majestad el emperador de los franceses, contra el señor diputado don Francisco Zarco,

por la publicación que este señor hizo de lo ocurrido a consecuencia de una cencerrada".[4]

Después de la lectura del expediente, don Joaquín Degollado dio lectura al dictamen que había elaborado la Sección, suscrito por los señores don Ignacio Peña y Barragán y don Justino Fernández. Tras de analizar si había o no un problema internacional, si se trataba de las prerrogativas de un embajador, o si se había violado la ley de Imprenta, el dictamen llegaba a la conclusión de que no había lugar a proceder contra el señor diputado Zarco. Terminada la lectura del dictamen, las galerías estallaron en aplausos.

Con su ironía y agudeza características, Zarco tomó la palabra para iniciar su defensa. "Tengo que hacer un grande esfuerzo sobre mí mismo y que recordar el respeto que debo a este augusto tribunal para venir a buscar lo grave que hay en esta ridícula cuestión y para abandonar el tono de *charivari* que parece ser el único que le conviene".[5] Después de un exordio en que señala las pretensiones de los diplomáticos europeos en México, y en que logra plantear con toda claridad la desventajosa situación de su país frente a las potencias extranjeras, entra de lleno en la cuestión.

Empieza por referir la historia de la famosa "cencerrada" y, para mayor comprensión, explica brevemente sus antecedentes inmediatos. Por el hecho de haber narrado en *El Siglo XIX* todas estas escenas,, "con coloridos demasiado vivos", según decía el escrito del fiscal Inda, se ha visto envuelto en este proceso y acusado por el representante de Francia del delito de calumnias. Zarco rechaza con energía este cargo, porque "ni su excelencia, ni el señor fiscal tienen derecho de dirigírmelo". Tal vez, agrega, tanto el fiscal como el ministro de Francia han creído que la culpabilidad del artículo reside en el hecho de haber relatado todos los pormenores de la "cencerrada" y en "haber escrito los vocablos mal sonantes de cazuelas, sartenes y cacerolas"; pero como se trataba de estos utensilios y no de otros, dice, "no pude inventar otras palabras, y su excelencia el señor de Gabriac debe recordar sin duda que el célebre Boileau creía que los gatos se llamaban gatos".

En seguida arremete contra el fiscal de Imprenta. Tal parece, afirma, como si el mal estuviera en los vivos colores con que se ha descrito el suceso, por lo cual Zarco, en cuanto periodista, "agradecería mucho al señor fiscal una receta para que al mojar la pluma salieran colores vivos o pálidos para preservarnos de denuncias".

Además, dice Zarco, es necesario entender lo que es el periodismo; es preciso saber que el estilo "lo da el acontecimiento de que se trata", y siendo la gacetilla el lugar adonde la curiosidad pública va a satisfacerse, se hace necesario narrar las cosas en el tono que les corresponde. En ocasiones hay que cargar el colorido, en otras hay que emplear otros matices. No se puede manejar ni el mismo lenguaje ni la misma intención cuando se habla de un crimen que cuando se trata acerca de una obra de arte. De esta manera, al "referir una cencerrada, no había más tono posible que el de la cencerrada; no se podía exigir el estilo sentimental de la elegía, ni tampoco que el periodista tronara indignado contra los cencerradores y se declarara en favor del cencerrado, porque el escritor que afronta con todo no puede resignarse al ridículo; y el ridículo, señores, todos saben de qué lado estaba".[6]

Inteligentemente juguetón, el orador va desvaneciendo todos los cargos. Y al llegar a los más graves, expuestos en la nota diplomática del representante de Francia, tales como "los ataques flagrantes" al pabellón francés y los atentados al derecho de gentes, Zarco replica: "aquí no se trata de pabellones, ni de derecho de gentes, ni del emperador, ni de las relaciones entre los dos países. Se trata sólo de una triste cuestión personal, que en vano quiere S.E. convertir en diplomática e internacional". Lo que ha ocurrido, añade, es "que S.E., ciego por la indignación, ha perdido lo que los franceses llaman *esprit*".[7]

Por otra parte, ¿cómo es posible que el ministro de Francia en México haya olvidado que la cencerrada ha sido obra de sus compatriotas, de los súbditos del emperador de los franceses, y haya exigido al gobierno mexicano satisfacciones y reclamaciones de potencia a potencia, cuando el problema sólo atañe a su persona? Todo esto, a juicio de Zarco, resulta

absurdo, tan absurdo que concluye su defensa diciendo con gran seguridad: "Yo nada temo para mi país en este asunto, y estoy casi seguro de que S.M. el mismo emperador de los franceses no podrá dejar de reírse cuando sepa todos los pormenores".[8]

Después de su chispeante defensa, se pidió al diputado Zarco, de acuerdo con el reglamento, que abandonara el salón para poder iniciar el debate. En éste participaron los diputados García Granados, Ponciano Arriaga, Joaquín Degollado e Ignacio Ramírez, quienes con toda acritud censuraron el proceder del fiscal de Imprenta y, de manera muy especial, el del señor don Luis de la Rosa, ministro de Relaciones. Se puso a votación el dictamen presentado por la sección del Gran Jurado y fue aprobado por noventa y tres votos. El dictamen concluía así: "No hay lugar a formación de causa contra el señor diputado don Francisco Zarco por la acusación que en su contra entabló el ministro fiscal imputándole haber infringido el artículo 8º, parte 6ª, de la ley de imprenta de 29 de diciembre de 1855." [9]

De esta manera quedaba absuelto Zarco. Sin embargo, como en seguida veremos, el asunto no se redujo a un simple fallo; el problema tenía mayor hondura.

El lunes 1º de septiembre de 1856 el público se enteraba, a través de las gacetillas de los periódicos, de lo acontecido en el seno del Congreso Constituyente durante la sesión del sábado 30 de agosto. La impresión que ahora nos produce la lectura de tales documentos no debe diferir mucho de la que produjo en el grueso del público lector. Se relatan los hechos con mayor o menor vehemencia, pero no se llega al fondo de la cuestión. Se habla de la asamblea, de los oradores, del dictamen dado por la sección del Gran Jurado; se dan fragmentos o síntesis de los discursos. En general, aunque campea cierto espíritu de simpatía hacia el fallo, no se llega a ahondar ni a descubrir el doble fondo de este juego.

El propio Zarco, en su discurso de defensa, es quien ha dejado pasar la luz, quien ha entreabierto la cortina para que podamos mirar al fondo de las cosas. Por desgracia, sólo po-

seemos extractos de los discursos que aquel día pronunciaron Arriaga y Ramírez; de conservarse íntegros, quizá nos habrían suministrado un buen material y nos hubieran ayudado a bucear en el proceloso piélago de la política diplomática de aquellos momentos.

Lo singular de este fallo (así como del otro, que meses más tarde, por febrero de 1857, dio el Congreso Constituyente en favor de don Santos Degollado) es que representa un éxito rotundo para el Constituyente y viene a patentizar de manera clara que los anhelos de integración de la patria, de justicia y de soberanía que movían a los diputados constituyentes no se quedaban como ecos muertos en las bóvedas de la cámara, ni como letra vacía en los artículos de la Constitución. Pues este fallo tiene un doble aspecto que seguramente mereció el elogio y el respeto de aquellos ciudadanos mexicanos.

Por una parte, tanto el juicio de Zarco como el de Degollado muestran una absoluta pureza en el procedimiento. No se escamotea ningún cargo, no se descuida ninguna prueba, no se regatea ningún documento que venga a aclarar la culpabilidad o la inocencia del reo. Y por ello mismo, el fallo, en uno y en otro caso, está dado conforme a derecho y con tal precisión, que a la parte actora no le queda ninguna puerta abierta, ni entreabierta, para exigir una revisión del caso. Esto, por lo tanto, representa en nuestra historia parlamentaria y jurídica un triunfo de la equidad y de la justicia.

El otro éxito de este fallo radica en el afianzamiento de la soberanía nacional frente a las pretensiones de la diplomacia extranjera, acostumbrada en México a hacer y deshacer como le venía en gana. En otras palabras, este fallo fue el primer bofetón a la impertinencia de ciertos diplomáticos.

Ya hemos visto que, como hizo notar Zarco, el señor de Gabriac pretendió hacer de un asunto personal un problema de potencia a potencia, exigiendo reclamaciones al gobierno mexicano por un suceso ocurrido entre franceses, y cómo su ira se descargó contra un periódico mexicano, no contra los periódicos que los extranjeros editaban en México. Esta actitud del representante francés parece enturbiar un poco la historia diplomática. Pero las aguas se enturbian más cuando

nos damos cuenta de que las pretensiones del señor de Gabriac no eran nuevas en él ni en los representantes de las demás potencias europeas acreditados en México. Como jueces olímpicos, habían adquirido la costumbre de inmiscuirse en los problemas domésticos mexicanos; aun después del fallo dado por el Gran Jurado, volverían a la carga. Durante la guerra de los tres años el señor Matthew, encargado de negocios de su majestad británica, "creyó posible —como nos dice Zarco— una transacción entre los dos partidos contendientes, y proponía la creación de una tercera entidad, que consistiría en un gobierno postulado o elegido por los representantes extranjeros, con un presidente que durara ocho o diez años y que planteara, desde luego, la libertad civil y religiosa". Y en esa misma ocasión hace notar Zarco que a comienzos de noviembre de 1861 la diplomacia europea se esforzó por presentar la intervención como algo pacífico y amistoso, como una solución benéfica para el desarrollo de las instituciones liberales mexicanas.[10]

En tiempos de Santa-Anna el ministro español, don Salvador Bermúdez de Castro, había apoyado los principios conservadores de la administración y alentado las ideas monárquicas en México, corrompiendo a la prensa; más aún, había pretendido establecer en la ex Nueva España un protectorado "en favor del despotismo y de la opresión".[11]

Con todo esto podemos comprender cuál era la situación del gobierno mexicano ante las pretensiones y exigencias del acusador de Zarco, y es muy probable que el fallo del Congreso permitiera un respiro de alivio al Ejecutivo.

Don Francisco Zarco, al exponer sus puntos de vista en la sesión del Gran Jurado, señaló con toda claridad la influencia de los ministros extranjeros y advirtió, en el negocio que en su contra se seguía, la presencia de "algo grave que afecta a la libertad de la prensa, a la independencia de nuestras autoridades, a la misma soberanía de la República, y que se refiere al abusivo empeño de ciertos ministros extranjeros en suscitar cuestiones internacionales por intereses que están muy lejos de ser los de las potencias que representan". Dijo

que algunas potencias europeas, entre ellas Francia, habían pretendido influir sobre los países débiles; que Francia había tratado de limitar la libertad de la prensa belga, y que el rencor de ciertos gobiernos perseguía a los desterrados políticos. En México, añadió, "varios de los ministros extranjeros tienen la manía de las reclamaciones y de importunar al gobierno con cuestiones que nada tienen de diplomáticas ni de internacionales; y hay también algunos de estos señores que, desconociendo nuestras leyes y aun sus altas funciones, se permiten una conducta en verdad extraña y peregrína".[12]

Con esta última afirmación se refería Zarco al señor Lettson, representante del gobierno de su majestad británica, quien el 13 de marzo de 1856 se dirigió a Zarco, como redactor en jefe de *El Siglo XIX,* pidiéndole informaciones sobre un documento oficial relacionado con el complicado caso de Barrón y Forbes. Este señor Lettson haría decir a Zarco algún tiempo después: "La Inglaterra no siempre tuvo tino para escoger sus representantes...; no han faltado personajes que, cuando más favorablemente se califiquen, serían *excentric men* de los más *excentric* que produce todo el Reino Unido. ¿Qué diplomático se habría permitido pasar notas diplomáticas a un periodista en un país libre, interrogándolo sobre el origen de las noticias que publica?" [13]

Zarco se pregunta qué ocurriría si un representante de México en París o en Londres diera un paso de tal naturaleza. Indudablemente, dice, la prensa lo atacaría y con razón podría afirmar que los mexicanos no sabían nada de derecho internacional y que sus agentes no respetaban la libertad de la prensa. Y sin embargo, añade, semejante paso lo ha dado el representante de Inglaterra. En todo esto "no se trata de mi insignificante persona ni del periódico que redacto, se trata de algo más elevado, de si nuestra independencia ha de ser un hecho o un nombre vano; se trata de saber si nuestros gobiernos han de ser gobiernos o si nos han de mandar a su antojo las legaciones extranjeras o los contrabandistas y los agiotistas que suelen mandar en ciertas épocas a algunas de esas legaciones".[14]

El representante por Durango puso así el dedo en la llaga.

El problema no se reducía a la cencerrada ni a la viveza de colores en el relato, ni a la difamación, ni a la calumnia. El problema era más agudo y más profundo. Era el problema de la soberanía nacional lesionada, burlada, pisoteada por la insolencia de los representantes extranjeros y por la debilidad de los gobiernos mexicanos. Era éste el punto doloroso de la cuestión, y además era el momento definitivo, el justo instante que se le presentaba a México para elegir entre dos caminos: o continuar como un país abyecto, o dar un viraje que permitiera a la República, a pesar de su debilidad, colocarse, por lo menos en el terreno de los principios y en el aspecto teórico, en pie de igualdad con las potencias extranjeras.

Era el momento justo, puesto que el asunto se ventilaba en el seno de un Congreso Constituyente, de una asamblea que tenía como primordial misión la de elaborar la carta fundamental para ese pueblo vejado por la soberbia diplomática. Y el dictamen de la sección del Gran Jurado, a más de demostrar la pureza de los principios jurídicos, puso la primera piedra del edificio que tanta sangre iba a costar a México y cuya culminación se vería once años más tarde.

NOTAS

1 *Libro de actas de las sesiones secretas del Congreso Extraordinario Constituyente,* fol. 33. El artículo mencionado declaraba irrespetuosos y punibles los escritos en que se ridiculizaran los actos oficiales de los funcionarios públicos.

2 Francisco ZARCO, *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente de 1856 y 1857.* México, 1857, t. 2, p. 251.

3 *Ibid.,* p. 247.

4 *Libro de actas de la sección del Gran Jurado,* s/f.

5 ZARCO, *op. cit.,* t. 2, pp. 247-248.

6 *Ibid.,* p. 252.

7 *Ibid.,* p. 253.

8 *Ibid.,* p. 255.

9 *Libro de actas de la sección del Gran Jurado,* s/f.

10 *El Siglo XIX,* 9 de noviembre de 1861.

11 *El Siglo XIX,* 7 de noviembre de 1861.

12 ZARCO, *op. cit.,* t. 2, p. 248.

13 *El Siglo XIX,* 7 de noviembre de 1861.

14 ZARCO, *op. cit.,* t. 2, p. 250.

SOBRE LA "COLONOMANÍA"

Germán CARRERA

LOGRADA EN LO FUNDAMENTAL la independencia de las colonias españolas de América en el primer cuarto del siglo XIX, presentóse en unas la necesidad de reorganizar, y en otras la de reconstruir. Cuanto más intensa había sido la conmoción, cuanto más propiamente había podido hablarse de guerra o de revolución de independencia, tanto más urgente fue justificar los esfuerzos haciendo realidad lo que aún no pasaba de proclamas y constituciones de campaña, o había sido falseado por imposición de la lucha armada: la república.

La guerra pareció agotar los recursos de los recién liberados países. La relativa prosperidad colonial fue consumida por la transformación política y sobre todo social, pues, cumplida la primera etapa con la afirmación de la emancipación política, el proceso de revolución social prosiguió al calor de las frecuentes sacudidas que, cual reliquias de la gran convulsión, agitaban a las todavía inconsistentes repúblicas.

La tarea de crear éstas vino a recaer en los caudillos militares, hombres mal adaptados a una etapa de paz endeble. Comenzaba la época en que caudillos felices y aspirantes desesperados jugaban su esgrima de salteadores entre los vaivenes de pronunciamientos que enarbolarían —la mayor parte— peregrinas ideas que de "político" tendrían lo sucio y de "fecundo" el producir hornada tras hornada de resentidos y déspotas.

En varios decenios no pareció cambiar la situación: se tenía un producto ambiguo que no satisfacía a unos ni a otros. En vez de la prometida república ideal, toda rectitud y justicia, lo que había era, en un marco legal y de principios, fruto de ardorosa búsqueda de la felicidad social, una realidad que mostraba poco o ningún respeto por las riendas de papel con que se pretendía tenerla. Acentuando la urgencia estaba la impaciencia, si es que no la decepción, muy tem-

pranamente aparecida. Ya el 18 de junio de 1811 se dijo en el Congreso venezolano: "La piedra de escándalo es que las provincias no han sentido aún ninguno de aquellos beneficios que se prometieron desde el 19 de abril [de 1810]." [1]

Había quienes miraban desmoronarse lo que no habrían querido que cambiase: privilegios y poderes económicos y sociales que no pensaron incluir en el envite cuando partieron a la aventura. Otros había que, movidos por arrebatos innovadores que pierden todo matiz de antojo en cuanto consideramos la reestructuración económico-política que se operaba, no veían llegar el tan ansiado amanecer republicano al que sólo parecía oponerse la sombra colonial.

¿Dónde estaba la falla, dónde la clave? La ley, el tan loado poder mejorador, se veía frustrada en su conato de regeneración. Pero ¿acaso esa misma ley no había sido y era aún realidad en países que pasaban por dechados de progreso, poder y orden? —se preguntaban. Los legisladores republicanos no eran simples transplantadores ciegos de leyes, como despectiva e intencionadamente dirán los autócratas y sus teorizantes. Tuvieron el cuidado constante de adaptarlas y corregirlas de acuerdo con lo que debían enmendar o fomentar. Cuando Francisco Zarco dijo: "Legislamos para el porvenir",[2] no proclamó en modo alguno el olvido de los otros dos tiempos, sino la necesidad de abrir vías de progreso.

Para algunos, con los años, todo se redujo al fácil desaliento que fue más allá de la pérdida de la fe en el poder creador de las leyes. Pero ¿hubo realmente un pensador serio, liberal o conservador, convencido de que la sola ley bastaba para crear? No lo parece, aunque en repetidas ocasiones, arrastrados por la polémica poco justiciera, liberales y conservadores se lanzaron recíprocamente tal acusación. Cierto es que abultaban el peso estimulante de la ordenación legal, pero su idealismo encontraba más acertada expresión en los principios cuya aplicación se intentaba, que en el vehículo jurídico empleado. ¡Demasiado interés se ha puesto en desacreditar la ley para suponerlo despojado de malevolencia! Las contradicciones y frotamientos entre sistemas y realidades no pasaban inadvertidas. Lorenzo de Zavala, al preguntar-

se en 1831: "¿Cómo pueden las doctrinas abstractas hacer cambiar repentinamente el curso de la vida?", responde que "todos debían ser ensayos o experimentos hasta encontrar una forma que fuese adaptable a las necesidades y nuevas emergencias de la nación".[3]

Tampoco se les escapaba la diferencia entre lo americano y lo europeo. La secular pugna entre criollos y peninsulares lo demuestra. En 1819, en el Congreso de Angostura, Simón Bolívar recalcó la necesidad de sopesar los factores de la realidad antes y durante el trance de elaborar las leyes. Pero, al cabo de la guerra, esa realidad quedó víctima de una sangría que la amenazaba con el colapso; debilitados en hombres y recursos, los recién formados estados se debatían en sobresaltada búsqueda de un equilibrio que erróneamente habían supuesto recobrar con facilidad.

Los asaltos al poder y las tropelías sin límite que engendraron la sentencia martiana: "Con un decreto de Hamilton no se le para la pechada al potro del llanero", a la par que el contumaz estancamiento económico, afianzaron la convicción de que el mal no radicaba tanto en las leyes cuanto en los hombres. No estaban éstos a la altura. Razonar de otro modo, reconocer la tozuda realidad y dictar leyes reformadoras que poco a poco llenaran el vacío persistente entre propósitos y hechos, habría implicado el abandono de posiciones ideológicas que imbuían todo un pensamiento. Posteriormente ese reclamo condujo, en equivocado alarde realista, a la aberración de quienes resolvieron el nudo martiano desgarrando el decreto y erigiendo la pechada del potro en la ley orgánica que debía normar la concepción jurídica. Esto en medio de especiosas argumentaciones sociológicas de buen curso en el séquito de algún espíritu realista encaramado en el poder.

No podían aceptarlo quienes militaban por las luces y el progreso: los pujantes liberales. Si la ley no se avenía con el hombre, pero estaba bien inspirada; si había sido adoptada y, sobre todo, se había comprobado prácticamente en países menos ricos pero más poblados, y la historia demostraba que todo dependía de los encargados de aplicarla, ¿cabía duda de que estaba allí la escurridiza solución? Les pareció, pues,

tarea inaplazable transformar la población americana. En eso estuvieron acordes todos. Las desavenencias brotaron cuando se trató de métodos y motivos. Partícipes todos de una concepción idealista de la sociedad, el fantasma de las repúblicas vacías de ciudadanos perfectos torturaba a los espíritus, que, alucinados por el ejemplo de los Estados Unidos, se dieron a urdir planes de colonización.

Simón Bolívar había señalado la meta:

> Se debe fomentar la inmigración de las gentes de Europa y de la América del Norte, para que se establezcan aquí trayendo sus artes y sus ciencias: estas ventajas, un gobierno independiente, escuelas gratuitas y los matrimonios con europeos y angloamericanos, cambiarían todo el carácter del pueblo y lo harían ilustrado y próspero.[4]

Pero ¿no era ésta una idea nueva entre los criollos americanos? No hacía mucho lanzaban altisonantes argumentaciones para deslindarse, como producto social, de sus generadores europeos, los españoles, y de su soporte americano, los indios. En su nueva condición de victorioso, aunque de breve tránsito, el criollo olvidaba los días en que, oprimido, se quejaba de la primacía de los peninsulares. Conservará el rensentimiento. Jamás hablará gustoso de inmigración española. Pero, dueño del Estado, como se creía, choca con la imposibilidad de la obra a que se consideraba destinado, y cree encontrar la causa en la baja condición de los pobladores. De este modo, consecuente con la tradición colonial en cuanto al desprecio hacia el indígena, la quebranta en cuanto a la actitud hacia el extranjero, pero teniendo en la mente, sobre todo, beneficios de orden y prosperidad. "Capaces somos de disciplina y de elevarnos a la cumbre del poder",[5] dijeron contra la gran calumnia de que eran víctimas. Pero el resultado reclamaba un culpable, y tal fue el indio, como todavía lo es para muchos. A la base indígena achacaron la responsabilidad de lo que aparecía como su fracaso histórico: la hasta entonces infructuosa labor de fundar las sociedades prometidas. Donde los indios no predominaban, pardos y negros ocuparon su lugar.

La meta de transformar la población es el común deno-

minador de todas las tendencias. Podemos clasificarlas, sin hacerles gran violencia y reconociendo su común basamento idealista más o menos acentuado, en tres grupos, a los dos últimos de los cuales prestaremos más atención: el conservador, el liberal y el avanzado.

INCORRECTO SERÍA apoyarse en el calificativo —a veces poco ajustado— de conservadores, para considerar a éstos renuentes a todo progreso. Bien lo aceptaban cuando, aunque erróneamente, lo creían innocuo. El fomento de la producción, y sobre todo el poblamiento del territorio mediante empresas de colonización con inmigrados, es preocupación que trasciende de la actividad y las ideas de Lucas Alamán:

> La falta de población, que es la causa de la lentitud de los adelantos en todos los ramos y muy especialmente en la agricultura, no tiene un remedio pronto: es obra del tiempo y de leyes bien meditadas para fomentar e impulsar la inmigración extranjera, mezclándola y uniéndola con la población mexicana... Este aumento de población agrícola producirá también la ventaja de perfeccionar los conocimientos y prácticas en este ramo.[6]

Aun en los duros momentos de la última dictadura de Santa-Anna, barajábanse en el gabinete planes de colonización que iban desde poblar la península de Yucatán con europeos —cuando se efectuaba allí una escandalosa exportación de indígenas— hasta proyectos de colonización militar como el que culminó con la triste peripecia del teatral aventurero Raousset-Boulbon.

¿Qué esperaban los conservadores, y no sólo mexicanos, de tal política? Ante todo, el factor primordial de su seguridad: orden. La doma de una sociedad que se resistía a volver a un cauce del que no se había apartado completamente, sólo les parecía posible mediante la introducción de focos de orden desde donde irradiasen, al resto del país y de la población, hábitos de respeto a las autoridades y de trabajo constante y productivo. Pensar en construir repúblicas, de cualquier tipo que fuesen, utilizando el mismo elemento humano que tan pronto se había mostrado reacio a su conducción, era esperanza que caía de por sí. Esa aspiración la fustiga Simón

Rodríguez, en el Perú, cuando se refiere irónicamente al "filantrópico proyecto que están formando... de colonizar al país con jente laboriosa, industriosa, ajenciosa, injeniosa, relijiosa i sobre todo PACÍFICA".[7]

En otros países, como Venezuela, donde la mano de obra esclava había sufrido las consecuencias de la guerra, no parece imposible encontrar en tal afán colonizador —aunque no de manera absoluta, como lo demostraría el experimento de Martín Tovar con su colonia de alemanes— algo de la necesidad de reponer con sangre nueva las esclavitudes dispersas e insubordinadas. Actitud semejante a la presenciada posteriormente en el Brasil, cuando, liberados los esclavos, se les reemplazó en parte, en los cafetales, con inmigrantes italianos y portugueses. En el Perú, la maniobra fue denunciada por Rodríguez al escribir: "La perspectiva es lisonjera. Explorar los desiertos de América con jente miserable, espalduda, trabajadora, dócil, que se contenta con poco i no aspira sino a dar gusto al amo, promete, sin duda, grandes ganancias".[8]

Estas miras tan poco desinteresadas no fueron exclusivas de los conservadores. Pensemos, por ejemplo, en los negocios de Lorenzo de Zavala. Sucedía con la colonización algo semejante a lo que más tarde pasaría con la desamortización de las tierras de las comunidades indígenas: negocio de todos, menos del indígena.

PUEDE AFIRMARSE que fueron los liberales, tanto exaltados como moderados, quienes con más ardor abogaron por la inmigración. ¡De oírlos, se tendría la impresión de que vivían en un desierto! ¡Era como para creer que sólo los europeos —sometidos por entonces a la monarquía— poseían el secreto de construir repúblicas! Olvidaban que la trayectoria republicana europea no había sido menos trágica.

El remedio de todos los males era traer a tierras americanas los hombres que habrían de volverla generosa. Reconocíase así, implícitamente, la propia impotencia, demostrada ya, según sentencia de los más pesimistas, en la práctica política, y ahora extendida a diversos aspectos de la actividad humana hasta por quienes, como los liberales avanzados, la

rechazaban en lo político. Impaciencia diremos, que no impotencia, puesto que quienes de tal manera la confesaban no parecían compartirla, sino que la trasladaban por entero al indígena. Lucas Alamán había advertido que "la casta hispanoamericana camina aceleradamente a una ruina inevitable";[9] de igual modo exclamó José María Velasco en el Congreso Constituyente de 1856-57: "¿Cómo se han de establecer y afirmar las instituciones liberales, si hay una mayoría de ciudadanos, los indígenas, para quienes la libertad es una quimera y tal vez un absurdo?"[10]

En el desprecio y la condenación de la población indígena se daban la mano conservadores y liberales, situados en posiciones al cabo semejantes en cuanto atañía a esa masa repartible, considerada buena para maniobras políticas y guerreras, pero mala para construir estados en que pudiera disfrutarse con tranquilidad de resultados concretos obtenidos con tanto afán. Ningún cambio favorable de la realidad aportaron las floridas parrafadas con que en Congresos y publicaciones se proclamó la libertad del indígena y la urgencia de mejorar su condición. El artículo 5º de la Constitución mexicana de 1857, como más tarde la desamortización de las tierras comunales, servirá ante todo para consolidar el régimen económico-social de la reciente burguesía mexicana, y para minar los fundamentos económicos de la aristocracia en el ocaso, pero no beneficiará sustancialmente a la población indígena, y ello porque si bien se revestía a esas medidas de una intención filantrópica, en el fondo sólo respondían a un objetivo: consolidar las bases de la burguesía, cumpliendo así su cometido de progreso al liberar la mano de obra y ensanchar la propiedad burguesa.

Cuando el diputado José María Mata dijo en el Congreso Constituyente mexicano de 1856-57 que, "deseosos de conservar nuestra nacionalidad, debemos estar convencidos de que el aumento de nuestra población es el único elemento que puede salvarla",[11] expresaba la misma preocupación de supervivencia nacional que el liberal venezolano Antonio Leocadio Guzmán formulaba en 1831: "No tenemos caminos por falta de hombres; no tenemos navegación interior por esta misma

falta; y por ella es pobre nuestra agricultura, corto el comercio, poca la industria, escasa la ilustración, débil la moral y pequeña Venezuela".[12]

Fue, puede decirse, una actitud general en América. Casi resulta divertido ver cómo todos se arrullaban con los mismos cánticos. En México, en las circunstancias ya señaladas, José María Mata decía entusiasmado que con la inmigración "florecerá la agricultura, la industria, el comercio, y México en pocos años presentará un aspecto de riqueza, de bienestar y de vigor que dará por resultado que sea objeto de respeto y de la estimación de las demás naciones".[13] Asoma aquí otra gran preocupación ligada a la colonomanía: protegerse contra las amenazas de un vecino peligroso y la inminencia de una reconquista española. En Venezuela llegó a decirse:

> El remedio vital es la inmigración de extranjeros... Es preciso que Venezuela para existir abra los brazos a todos los hombres que quieran traernos en los suyos los bienes que sin ellos no podemos gozar; y con ellos, y no de otro modo, tendremos agricultura, comercio, industria, artes, ciencias, caminos, civilización, prosperidad, riquezas, fuerza, poder, felicidad, gloria y todo.[14]

Arrojando un baño de agua fría sobre semejante bacanal de ilusiones, clamaba desde el Perú la voz rotunda e incisiva de Simón Rodríguez en una sátira devastadora. He aquí el diálogo de unos mirones que ven llegar a los inmigrantes:

> —Ésta es jente que trae ideas *liberales*, trabajadora, civilizada, —vamos, jente de modales i todo lo demás, para adelantar el país en daca las palas: en breve se las tendrán ustedes duras con... todo el orbe, si es menester, en defensa de su Patria, de su Independencia, de sus sagrados derechos y de otras yerbas.
>
> —¿Qué dirá usted de estos Agricultores? Según noticias, entre ellos hai Dinamarqueses, Suecos i hasta Lapones, que vienen a enseñar a cultivar camotes, caña dulce, algodón, i sobre todo el cacao que se da tan frondoso en las riberas del Báltico.[15]

Convencidos, se empeñaban en allanar el camino a la corriente vivificadora. Les parecía que nuevas leyes y proyectos —se hablaba también de la necesidad de orden, del mejoramiento de las instituciones políticas, pero fundamentalmente de leyes— abrirían paso a la transformación. De allí el

afán de derribar todo lo que creían obstáculo. De preocupación renovadora, la colonización se trocará en la "colonomanía" que, junto con la "traficomanía" y la "cultomanía", constituyen los "tres delirios" de "la enfermedad del siglo", que diagnostica a América el incómodo Simón Rodríguez.

En muchos países de América se planteó, con intensidad diversa, la necesidad de abolir el monopolio religioso católico para abrir la puerta a los inmigrantes. En gran parte, los encendidos debates acerca de la instauración de la tolerancia de cultos en el Congreso Constituyente mexicano de 1856-57, respondieron a esa inspiración. Los defensores de la libertad de cultos y partidarios de su aplicación inmediata, y hasta quienes —como Isidoro Olvera— la defendían pero la consideraban inoportuna, produjeron razonamientos basados en la necesidad de favorecer la inmigración. Olvera decía que muchos extranjeros "no vienen a aumentar la población, la industria, el comercio y la riqueza del país porque no encuentran en él esa apreciable garantía". Gamboa fue categórico: "La cuestión presente es la más grave de todas las que estamos llamados a decidir: es la cuestión de vida o de muerte porque está enlazada íntimamente con la de colonización"; Castillo Velasco afirmó que la inmigración "será el remedio de casi todos nuestros males sociales".[16]

Constituciones y leyes sufrieron el impacto de tal obsesión. Es casi un clamor anhelante el que se desprende del artículo 113 de la Constitución venezolana de 1857: "Todo extranjero de cualquier nación será admitido en Venezuela."

Vengan, pues, los europeos, que somos generosos, como dijo el ya citado diputado Gamboa: "A nombre de la humanidad debemos llamarlos para que vengan a disfrutar con nosotros de una riqueza que nosotros no podemos explotar, ... para que nos ayuden a mantener la sociedad que se desploma por falta de brazos que la sostengan".[17]

En medio de tanto ajetreo para recibir huéspedes que nunca llegaron —el aporte migratorio siguió siendo nulo en algunos países y en otros sólo fue posible tras la introducción de cambios fundamentales por sus propios habitantes—, se ahogó una voz que pretendió llamar la atención hacia el per-

sonaje que olvidaban los tramoyistas de la República: el pueblo. Y el pueblo abarcaba desde los indígenas, apenas tenidos en cuenta, que, en México como en el Perú, son "los que mantienen el Gobierno y a la Iglesia con su dinero, i a los particulares con su trabajo",[18] hasta un recién llegado, pero no de fuera, sino de dentro, al que se llamaba proletario, "que quiere decir *jente buena para hacer CRÍA*".[19]

ESTE ASOMBROSO PENSADOR, Simón Rodríguez, no puede quejarse de haber sido poco estudiado, pero sí de haberlo sido mal. Representa toda una posición, una corriente avanzada. Tíldesela de extemporánea, de ilusoria, de utópica, de impregnada de anarquía, pero lo indudable es que representaba, a la vez que una réplica a la actitud conservadora y a la liberal, la afirmación de una verdad que, en los hechos, se fortalecía con el tiempo: el usufructo de la revolución americana sería asunto de americanos.

De esa clara visión brotó la sátira, no del deseo estéril de ridiculizar. En Rodríguez la sátira era un arma para el gran combate en que fue rompiendo, con tenacidad dolorosa, cada uno de sus músculos. En ningún momento representó un fin. Es lo que sus tratadistas parecen no haber comprendido.

Partía de la observación de la realidad y de su concepción de lo que debía ser un gobierno liberal, que tenía por misión "cuidar de *todos* los hombres, en la infancia..., de TODOS..., de TODOS sin excepción, para que cuiden de sí mismos después, i cuiden de su Gobierno".[20] Asoman aquí las dos columnas de su pensamiento en este aspecto: la atención que debe concederse a todos los sectores de la población y la importancia de la educación, fundamental en la formación del ciudadano. La realidad del país era desconsoladora: "En el país de la abundancia ha llegado a hacerse sentir la escasez. Sería inútil describir el estado de algunos lugares: los que están en ellos, no necesitan ver pintado lo que sienten".[21] De su examen saca la siguiente conclusión: "Las instituciones sociales no se sostienen por las *tramas i artimañas* ... que hasta ahora se están llamando POLÍTICA, sino por el conocimiento *jeneral* de sus fundamentos i de su estructura, i por

el convencimiento ...*jeneral también*... de su utilidad".[22] Tal esfuerzo por comprender las bases de la sociedad daría la paz necesaria para la nueva construcción social que se buscaba. Por eso el constructor Rodríguez se alarma ante lo que cree que contribuye a prolongar o complicar la inestabilidad: "Estamos tratando de *sosegarnos,* para entendernos en nuestros negocios domésticos, —¿i vienen a proponernos *cargamentos de Rubios*... en lugar de los de *negros* que nos traían antes, —para alborotarnos la conciencia, hacernos pelear por *dimes y diretes,* sacados de la Biblia?" [23] De ahí que se oponga a la introducción de la libertad de cultos. No es que la rechace en principio, sino que la considera "intempestiva". Su inconsecuencia, pues, es sólo aparente. Conocedor de Europa como pocos americanos, el anticlerical Rodríguez, desesperado ante la imposibilidad de construir en medio de tanta intranquilidad, consideraba dichosa a la América española por desconocer las pugnas religiosas, que habrían añadido crueldad e intransigencia a sus contiendas. En México, en 1856, José María Mata censuró conceptos análogos.

Defensor denodado de la tarea de construir repúblicas que tuvieran un profundo sentido de perfeccionamiento social, recurre a todas las armas para combatir lo que tienda a distraer la atención que merece el pueblo. Al enumerar los pretendidos bienes traídos a América por los inmigrantes, pone en cuarto lugar: "sustituir el frijol tostado, la cevada, el trigo i el pan quemados, al café".[24]

He aquí, según Rodríguez, el trance en que se hallan los nuevos estados: los americanos, en un país vacío, perplejos o imitando sin necesidad lo que hacen los europeos, están cansados de la república aristocrática o aristocracia republicana y quieren un auténtico régimen republicano. Ante lo cual no debe olvidarse que "las VERDADERAS IDEAS SOCIALES NO están *por formar,* sino *por poner en práctica*".[25]

En suma, ¿qué propone Rodríguez? Oigámoslo: "COLONIZAR el país con... SUS PROPIOS HABITANTES y, para tener COLONOS DECENTES, INTRUIRLOS en la niñez".[26] Es decir, instruir a la mayor parte de la población, a los indios, "los dueños del país".[27] La tarea colonizadora está íntimamente asociada

con la pedagógica: "Todos anhelan por EMIGRACIONES: los *Europeos,* por vaciar su suelo de jente inútil, los *Americanos,* por llenarlo con ella. ENSEÑEN! ... ENSEÑEN!! *Repítaseles mil veces:* ENSEÑEN!!"[28]

Rodríguez también aporta su proyecto de ley, y lo presenta como punto de partida para la obra creadora. En diez considerandos hace la síntesis de su posición ante el problema, y en diez artículos expone las medidas prácticas.[29] Los americanos —dice— se hallan "miserables en medio de la abundancia... y sin esperanzas de ocupar su *imaginaria* propiedad, en muchos siglos, por falta de dirección". El "exceso de suelo" de los americanos puede proporcionar a los europeos "con exceso de industria" una posibilidad de unión, de manera que unos y otros, "asociándose, harían su felicidad". Pero los americanos forman dos bandos, "el uno pidiendo que se niegue la entrada a todo extranjero, y el otro ofreciendo el país a todo el que quiera venir a ocuparlo". En todo caso, de la entrada libre de extranjeros "resultaría un desorden mayor que el que ha causado la emigración". Por eso, entre otras razones, "las empresas de Colonización por Particulares no pueden convenir a los colonos ni al país, porque los especuladores no consultarán otros intereses que los suyos".

En esto choca Rodríguez con la posición liberal y con la conservadora, como también cuando afirma que "sólo al gobierno toca dirigir los establecimientos industriales que se hagan en el territorio, porque sólo él debe considerar las conveniencias económicas, civiles, morales y políticas de la Industria, y la condición de los Productores". Propone, pues: "Artículo 1º Colonícese el país con sus propios habitantes, dividiéndolos en 2 especies de colonos: Adultos y Párvulos". Las colonias de Adultos deberán establecerse en "las fronteras de los indios. Los límites serán respetados"; y "se agregarán los artesanos extranjeros que quieran seguir la condición de los nativos". En cuanto a las de Párvulos, darán cabida a "los niños europeos que vengan recomendados por los gobiernos de su país". No se admitirán mayores de once años ni menores de ocho, pues responden a un fin pedagógico.

En algo habría de acompañar Rodríguez a liberales y con-

servadores: en el fracaso de sus planes de colonización antes de llegar a los hechos. Propuestos en Bolivia, y mandados ejecutar por Bolívar, el presidente Sucre los revocó "por complacer a los sujetos que componían su consejo".[30]

La "colonomanía", temprana muestra de preocupación por el futuro de los países latinoamericanos, duró bastante tiempo. A fines del siglo XIX y comienzos del XX es quizá cuando alcanza su esplendor. Aquí nos hemos limitado a sondear su nacimiento y su desarrollo hasta mediados del siglo XIX.

No era una manifestación aislada, ni mucho menos. Su estudio cabal implicaría un detenido análisis de la estructura económica y social del período. Veríamos así como, pasada la ilusión de un súbito progreso por obra de extranjeros bienhechores, fue ganando terreno en las mentes de los estadistas iberoamericanos la idea de trasladar esa atención hacia la población autóctona, más cierta y requerida con premura por economías que, si bien desarrolladas con lentitud, llamaban nuevos brazos. Surgieron entonces planes de mejoramiento indígena, de educación popular y técnica, con la mira de formar "colonos" nacionales.

Y es que, a pesar de la miopía de muchos estudiosos de los problemas iberoamericanos y políticos liberales que todavía hace pocos decenios proclamaban las virtudes de la inmigración, eludiendo en cierta forma el problema nacional más grave y lleno de consecuencias, en estos países se estaban operando cambios estructurales de orden económico y social que planteaban el problema en nuevos términos. La inmigración seleccionada y dirigida por el Estado será elemento coadyuvante del progreso, pero de ningún modo un factor indispensable.

"El viejo", como gustaba de llamarse a sí mismo Simón Rodríguez, no anduvo tan a tientas.

NOTAS

1 *El Publicista de Venezuela,* núm. 1 (11 de julio de 1811), reproducido en el *Bol. de la Acad. Nacional de la Hist. de Venezuela,* núm. 148 (oct.-dic. de 1954).

2 Francisco ZARCO, *Historia del Congreso Constituyente,* El Colegio de México, México, 1957, p. 575.

3 Lorenzo de ZAVALA, *Umbral de la Independencia,* México, 1949, pp. 32 y 168.

4 Citado por José GIL FORTOUL, *Historia constitucional de Venezuela,* Caracas, 1942, t. 2, p. 84.

5 Proclama de Ignacio López Rayón a los europeos, reproducida en la obra citada de Lorenzo de Zavala, p. 255.

6 Citado por Moisés GONZÁLEZ NAVARRO, *El pensamiento político de Lucas Alamán,* El Colegio de México, México, 1952, p. 69.

7 Simón RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas en 1828,* Lima, 1842, p. 33 (y en la edición facsimilar, *Escritos de Simón Rodríguez,* Caracas, 1954, t. 1, p. 98). —Nuestras referencias a esta obra llevarán el número de página de la edición limeña y, entre paréntesis, el de la de Caracas.

8 *Ibid.,* p. 94 (p. 160).

9 M. GONZÁLEZ NAVARRO, *op. cit.,* p. 88.

10 Citado por Luis GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, *Historia moderna de México,* t. 3, México, 1956, p. 164.

11 F. ZARCO, *op. cit.,* p. 560.

12 J. GIL FORTOUL, *op. cit.,* p. 85.

13 F. ZARCO, *op. cit.,* p. 560.

14 J. GIL FORTOUL, *op. cit.,* p. 84.

15 Simón RODRÍGUEZ, *Sociedades. . .,* p. 56 (p. 122).

16 F. ZARCO, *op. cit.,* pp. 350, 562 y 569.

17 *Ibid.,* p. 562.

18 Simón RODRÍGUEZ, *Consejos de amigo dados al Colegio de Latacunga,* Caracas, 1955, p. 140.

19 Simón RODRÍGUEZ, *Sociedades. . .,* p. 23 (p. 89).

20 *Ibid.,* p. 37 (p. 103).

21 *Ibid.,* p. 97 (p. 163).

22 *Ibid.,* p. 44 (p. 110).

23 *Ibid.,* p. 49 (p. 115).

24 *Ibid.,* p. 50 (p. 116).

25 *Ibid.,* p. 85 (p. 151).

26 Simón RODRÍGUEZ, *Luces y virtudes sociales,* Concepción, 1834, p. 50 (y en la ed. facsimilar, *Eescritos de Simón Rodríguez,* t. 2, p. 120).

27 Simón RODRÍGUEZ, *Consejos de amigo. . .,* p. 140.

28 Simón RODRÍGUEZ, *Luces y virtudes. . .,* p. 74 (p. 144).

29 Simón RODRÍGUEZ, *Sociedades. . .,* p. 144 (p. 180).

30 Simón RODRÍGUEZ, *Luces y virtudes. . .,* p. 49 (p. 119).

RECONSTRUCCIÓN DE UNA QUERELLA DIPLOMÁTICA

José FUENTES MARES

EL LIBRO DE Daniel Cosío Villegas sobre el reconocimiento de Porfirio Díaz por los Estados Unidos* es tal vez el más interesante de su valiosa producción. No digo el mejor, punto ya discutible, sino el que en mayor grado encadena la atención a los sucesos que relata. En él se manifiestan, bajo diversos aspectos, el talento y la madurez intelectual de su autor, sobre todo en el manejo de personajes y circunstancias, hasta conseguir que el lector viva o re-viva la época historiada, como si recordara, sujeto a método socrático, hechos acaecidos en pasadas transmigraciones.

Ciertamente el historiador no crea, en sentido primario e inventivo; pero el que carezca de facultades re-creadoras deberá dedicarse a otros menesteres, y no a la historia. El gran historiador no puede ser un coleccionador de cosas muertas, ni menos todavía un zahorí, más o menos académico, enfrascado en cábalas futuras. A la emoción del gran historiador, el pasado, el presente y el futuro se entregan unificados en intuiciones vivas, en actos re-creativos que le permiten trasladarse, sin fardos actuales, a los momentos en que su pueblo —o la humanidad entera— exhibió sus glorias y sus miserias. Así entendía nuestro Antonio Caso el sentido de la historia, a la que veía como una "melancolía estética", o sea como una proyección sentimental hacia el pasado, que se reconstruye sin destruir su perfume circunstancial.

En *Porfirio Díaz en la revuelta de la Noria,* pongamos por caso, algo se echa de menos; no técnica y saber históricos, desde luego, pero sí las facultades re-creadoras que debieron conseguir que Porfirio y su época resultaran vivos en el libro,

* Daniel Cosío VILLEGAS, *Estados Unidos contra Porfirio Díaz.* Edit. Hermes, México, 1956; 344 pp.

donde el propósito del autor, dirigido a dejar que los documentos hablaran, sin la intervención del historiador, no pudo —y en rigor no podía— conducir a mejores resultados. Es diverso el caso de *Estados Unidos contra Porfirio Díaz.* Aquí, sin renunciar al aparato documental, y siempre apoyado en él, Cosío Villegas toma la palabra, y sus eminentes facultades en el orden de la reconstrucción de los hechos nos impone, al final, la transmigración hacia cosas, hombres y acontecimientos, como si todo cuanto el relato abarca lo hubiésemos vivido nosotros.

Esta cualidad se manifiesta en los diversos episodios de que fundamentalmente se ocupa la obra, como el problema de la deuda americana, cuyo primer abono fue pagado, en Washington, cuando el gobierno de los Estados Unidos todavía distaba de reconocer al del general Díaz, y sobre todo en lo tocante a las disputas sobre incidentes fronterizos. La obra realza la calidad extraordinaria de un hombre como Ignacio L. Vallarta, e incluso nos deja la certeza de que, sin él, el gobierno de Porfirio habría naufragado en su disputa con los Estados Unidos. Tal vez en ningún otro momento se ha confiado a mejores manos la política exterior de México; la lectura de Cosío Villegas nos coloca frente a dos verdaderos ejemplares de la raza: un Díaz glorioso —antes de torcer el camino— y un Vallarta tan digno, noble y cabal, que ante su dialéctica las reclamaciones de los vecinos quedan en simples maniobras, destinadas a ocultar los resortes de la piratería. Parte de la verdad de un gran mexicano —Ignacio L. Vallarta— está viva, y reclama difusión y justicia, en este libro de Cosío Villegas.

El conflicto entre ambos gobiernos, el de Porfirio Díaz y el de los Estados Unidos, giraba en torno a dos graves problemas: el reconocimiento de aquél por parte de este último, en primer lugar, y luego la orden de Washington al general Ord, jefe de las fuerzas federales de los Estados Unidos en el distrito de Texas, para que, en persecución de malhechores, pudiera cruzar la línea fronteriza con México y continuar su seguimiento en este país.

En cuanto al primer punto, el gobierno de Díaz acudió

a todos los medios decorosos para obtener el reconocimiento, y de modo especial procuró cumplir religiosamente los compromisos económicos consignados en la llamada "deuda americana", dos de cuyos abonos fueron cubiertos, puntualmente, aun sin que el reconocimiento se consumara. El gobierno de Washington recibió el dinero, mientras Vallarta, al frente de la secretaría de Relaciones, sostenía brillante escaramuza dialéctica con Mr. Foster, y obtenía el reconocimiento del resto de las naciones. El día en que el reconocimiento de Italia finiquitó el *placet* internacional al gobierno de Díaz, y sólo los Estados Unidos conservaron su calidad de excepción, las palabras de Vallarta sintetizaron el alto nivel de las negociaciones: "El gobierno de la República cree que es indecoroso solicitar, como gracia, un reconocimiento que se le debe por justicia".

Problema más grave todavía fue el que se suscitó con motivo de las instrucciones dadas al general Ord, que entrañaban nada menos que una facultad discrecional para que el ejército de los Estados Unidos pudiera operar en territorio mexicano. Un acto de esta naturaleza significaría una nueva guerra entre ambos países, y Díaz tenía la experiencia suficiente para comprender cuál habría de ser el resultado final de un nuevo conflicto. Por lo pronto, se concretó a designar al general Treviño para que fijara su centro de operaciones en la frontera Norte y allí cubriera los riesgos inminentes. Varias de las páginas más dramáticas de Cosío Villegas relatan los pormenores de la tensa situación, hasta el momento en que, el día 25 de febrero de 1880, el gobierno norteamericano revocó las instrucciones de Ord. A este triunfo, el mayor de todos, había precedido dos años antes la obtención del reconocimiento de los Estados Unidos.

Otro importante logro de la diplomacia mexicana, durante el primer gobierno del general Díaz, consistió sin duda en no haber accedido a celebrar convenio alguno con los Estados Unidos, para el recíproco paso de las tropas de ambos países, en seguimiento de los malhechores fronterizos. Aunque menos grave en apariencia, este propósito norteamericano implicaba problemas de toda laya. En primer lugar, por tra-

tarse de la concesión de facultades recíprocas, México no podía respaldar su negativa con la defensa del decoro nacional, puesto a salvo por la reciprocidad misma. Pero aunque el convenio no resultara deshonroso, sí, en cambio, habría suscitado tal cúmulo de dificultades y agravios entre los nacionales de ambos países, que también, aunque por diverso camino, habría conducido a la guerra, o por lo menos a no pocas situaciones tensas con los Estados Unidos, que por sus conocidas consecuencias el gobierno de México se proponía evitar. Cuando, el 30 de noviembre de 1880, el general Díaz oyó sonar la hora que ponía término a su primer período de gobierno, pudo respirar tranquilo y victorioso. Había conquistado tres metas fundamentales en la diplomacia mexicana de su tiempo: el reconocimiento de su gobierno por el de los Estados Unidos; la revocación de las instrucciones del general Ord para que operara discrecionalmente, con su fuerza militar, en territorio mexicano, y, por último, que no se celebrara convenio alguno para el paso recíproco de tropas en persecución de criminales fronterizos.

A nuestro entender, ya dijimos, es éste el más interesante de los libros de Daniel Cosío Villegas. Sus páginas nos enfrentan a un Porfirio Díaz vivo, en medio de una circunstancia palpitante. Es la colaboración más seria, hasta hoy, para rehabilitar la memoria del caudillo de Tuxtepec, digna de encomio, además, por nacer de la pluma de quien está lejos de ser de sus simpatizadores. La objetividad que priva en el relato y enjuiciamiento comunica a la obra un tono de neutralidad que no debe confundirse con la insipidez. Más bien podría decirse lo contrario: se trata de un libro sápido y cálido, sobre una querella diplomática llena de episodios agobiadores. *Estados Unidos contra Porfirio Díaz* es la obra de un maestro que ha conseguido, admirablemente, sumar la emoción a la verdad.

DE NUEVO SAHAGÚN

Luis NICOLAU D'OLWER

EN LA BIBLIOGRAFÍA de Sahagún ocupa un lugar de alta distinción el Dr. Ángel María Garibay K. En su *Colección de textos clásicos* (Otumba, 1940) incluye fragmentos en lengua náhuatl de la *Historia* y de los *Coloquios;* más tarde edita el texto de los *Agüeros y sueños* según los "Primeros memoriales", acompañándolo de traducción y notas (Sacramento, Cal., 1943), y de *Las fiestas de los dioses* (México, 1948); son importantes además las páginas que dedica a fray Bernardino en la *Historia de la literatura náhuatl* (México, 1954). Y ahora ha llevado a término una nueva edición del texto castellano de la *Historia general.**

La edición de Garibay viene a reemplazar la ya agotada de Ramírez Cabañas (Editorial Robredo, México, 1938). A reemplazarla, pero superándola. Ante todo, con el gran acierto de una división y numeración del texto, que facilita su lectura, así como las ulteriores referencias. Otra mejora es la corrección de las palabras y frases nahuas usadas en la *Historia,* y como complemento de ello su vocabulario (traducción, etimología, nomenclatura científica de animales y plantas, cuando es posible, y referencias al texto).

Naturalmente, la nueva edición no podía olvidar los apéndices que en la de Robredo acompañan al texto de la *Historia;* pero aquí también la mejora es enorme, pues de traducciones de segunda mano (a través del alemán) pasamos a versiones directas, y tales que sólo la competencia de un nahuatlato como Garibay podía proporcionar: "Complementación del libro VI" con sus tres capítulos finales, "Orfebres y trabajadores de las piedras finas y la pluma", "Insignias de los dioses", "Himnos de los dioses" —que publica al final,

* Fray Bernardino de SAHAGÚN, *Historia general de las cosas de Nueva España.* Edición, anotaciones y apéndices de Ángel María Garibay. Porrúa, México, 1956; 4 ts.

volviendo sobre su acuerdo (vol. II, p. 712) de no publicarlos—, "Brujas y hechiceros", y textos de la conquista, sobre los cuales habremos de insistir.

Otra novedad, que facilitará singularmente la comprensión del texto a los más alejados de esta clase de estudios, son los preámbulos introductorios a cada uno de los doce libros. Garibay toma de la mano al lector guiándolo y orientándolo en un terreno para él desconocido; al mismo tiempo, señala las fuentes de información y compara el texto romance con las noticias y pinturas de los "Memoriales". Apasionante información de cómo ha llegado a constituirse el texto castellano. Especialmente sugestiva, la introducción al libro X.

El texto castellano de la *Historia general de las cosas de Nueva España* —que es propiamente la parte sahaguniana de la obra— se conserva en dos manuscritos del siglo XVI: el llamado de Tolosa (procedente del convento franciscano de aquella ciudad navarra), desde 1815 en la Academia de la Historia de Madrid entre los papeles de Muñoz, y el códice bilingüe de la Biblioteca Laurenciana de Florencia. Todas las ediciones derivan, hasta ahora, del manuscrito de Tolosa —pero indirectamente, a través de alguna de sus tres copias: la de 1793 sacada por el brigadier Diego de Panes y Abellán; la de 1802-04, destinada a los franciscanos de Tolosa, a cambio del original; la de 1815-23, que perteneció al marino Felipe Bauzá y fue publicada por Lord Kingsborough (Londres, 1830).

Panes y Abellán trajo su copia a México en 1795, y de ella han procedido todas las ediciones mexicanas, completas o fragmentarias: Bustamante (1829, 1830), García Icazbalceta (1886), Ramírez Cabañas (1938), Acosta Saignes (1946) y ahora Garibay.

Derivando todas las ediciones mexicanas de la copia de Panes, y existiendo el texto del cual fue sacada la copia, sería lógico que de una vez por todas se recurriera al original. Éste será el objeto de la futura edición crítica.

En cambio, los editores más recientes no han dejado de comparar, en la medida de lo posible, el texto de Panes, que les servía de base, con el texto romance del manuscrito de

Florencia. Lo hizo Ramírez Cabañas con los libros I-VI; lo hizo Acosta Saignes con los libros I-IX y XII; Garibay lo ha hecho con todos los doce libros, y éste es otro de sus méritos sobre las ediciones precedentes. El apoyo en el texto de Florencia, desdeñando la búsqueda del de Tolosa, parece una supervivencia de la idea de García Icazbalceta de que este texto copia a aquél, idea difícil de mantener después de los concienzudos estudios de Paso y Troncoso. Para este investigador, en cuanto a texto castellano, debe desecharse en absoluto el de Florencia, "grotesco a veces", y hacerse la edición según el códice de Tolosa.

No cree Garibay que el códice florentino sea "tan antiguo como se afirma". Generalmente se le identifica con la copia bilingüe y "muy historiada", que fray Rodrigo de Sequera mandó sacar (1576-77) y se llevó a Europa en 1580. Como Garibay admite que el florentino es de finales del siglo XVI, no vemos gran distancia entre ambas fechas. Por otra parte, habida cuenta de que en 1578 Sahagún fue despojado de todos sus manuscritos, llevados a la Península por orden conminatoria de Felipe II, puntualmente ejecutada por el virrey Martínez de Almansa y el arzobispo Moya de Contreras, si el códice florentino no es el propio manuscrito de Sequera, se presenta este dilema: o será una copia anterior a la confiscación, y por tanto contemporánea o anterior a la de Sequera, o será una copia ejecutada ya en España, después de la confiscación, hipótesis ésta que cae por su base, pues no se trataba entonces de divulgar, sino de ocultar la obra histórica de Sahagún.

Garibay quiere suponer que fue Motolinía, provincial de 1548 a 1551, quien mandó a Sahagún escribir su *Historia.* Para admitirlo, es preciso negar todo valor a la afirmación expresa del propio Sahagún, quien no una, sino dos veces (prólogo al libro I y prólogo al libro II), declara de manera terminante que emprendió su obra por orden del provincial fray Francisco Toral, que lo fue de 1558 a 1560. Por otra parte, nada hace suponer —antes todo lo contrario— que Motolinía aplaudiera la tarea indigenista de Sahagún. Fray Toribio fue el resuelto y perseverante defensor del indio —de

la persona física del indio— contra las crueldades y las vejaciones, y ésta es su gloria indisputable; pero era enemigo de que se removieran las memorias de las idolatrías (Motolinía, *Historia,* III, xx).

La razón por la cual Garibay quiere sustituir a Toral por Motolinía en el encargo a Sahagún, son las fechas de 1547 y de 1550-55, que corresponden aquélla a la *Retórica y filosofía moral* (actual libro VI) y ésta a la primera redacción del *Libro de la conquista* (actual XII), ambos anteriores al provincialato de Toral. Pero ya parece cosa absolutamente demostrada que aquellos dos libros no formaban parte del plan original de las *Cosas de Nueva España.* Garibay mismo reconoce que nada de dichos libros se encuentra en los "Memoriales" de Tepepulco y de Tlaltelolco (hoy en Madrid). Son libros "extravagantes", en el sentido etimológico de la palabra, que muy tardíamente (1565-66) Sahagún incluye en su compilación. Seguramente la preexistencia de aquellos libros calificó a fray Bernardino para que su provincial le ordenara escribir "en lengua mexicana lo que le pareciese ser útil para la doctrina, cultura y manutención de la cristiandad de estos naturales de esta Nueva España, y para ayuda de los obreros y de los ministros que los doctrinan".

De hecho, el propio Garibay rectifica su aserto al reconocer (t. 2, p. 42) que la *Retórica* sería el más antiguo de los materiales de Sahagún, obra recogida por propio impulso o quizá en emulación con fray Andrés de Olmos, pero sin ningún mandato superior.

En cuanto al libro XII, el de la *Conquista,* crea cierta confusión en el lector novel el hecho de que Garibay inserte en la Introducción algunos párrafos de Sahagún que luego no se hallan en el texto. Y con razón no se hallan, porque pertenecen a la segunda edición romance del *Libro de la conquista,* la del año 1585. En aquel período de su vejez heroica, Sahagún, despojado del trabajo de toda la vida, intentaba rehacerlo; entonces escribe el *Calendario mexicano, latino y castellano,* el *Arte adivinatorio,* el *Vocabulario trilingüe* y, sobre todo, la nueva edición y traducción del *Libro de la conquista,* cuyo texto castellano publicó Bustamante en 1840, se-

gún el manuscrito del conde de la Cortina. A la segunda redacción, no a la primera, pertenece el "Prólogo del autor", que también publica Garibay. Hubiera debido advertirse, para evitar confusiones.

La edición de 1938 inserta el texto castellano de las dos versiones de *La conquista;* Garibay suprime el de la segunda, pero en cambio nos da, con otros documentos, su sabrosísima traducción directa del náhuatl, según el códice de Florencia. Éste es el mejor reclamo de la traducción de la *Retórica* y de los "Memoriales" de Tepepulco y Tlaltelolco, que Garibay nos anuncia repetidas veces.

Insiste Garibay en afirmar que el apellido de fray Bernardino era Ribeira, y en sospechar que pertenecía a una familia de judíos conversos. La sospecha es libre, puesto que la prueba negativa es imposible. ¿Existe alguna prueba positiva? En cuanto al nombre de Ribeira, ¿cuál es la fuente digna de crédito que lo atestigua? Chavero toma la noticia, aunque sin decirlo, de Beltrami (1830); pero este simpático y entusiasta viajero demuestra tanta fantasía al hablar de Sahagún y de sus libros, que bien podía adjudicarle gratuitamente un apellido gallego o portugués.

Las láminas intercaladas en los cuatro gruesos volúmenes que examinamos muestran la manera como Sahagún fue dando cuerpo a su obra, desde los primitivos "Memoriales" hasta el texto bilingüe de Florencia. Al mismo tiempo ponen de relieve el diferente carácter de sus ilustraciones: unas de marcado arcaísmo enteramente indígena, otras donde se descubre ya el comienzo del mestizaje artístico.

En resumen, la nueva edición de la *Historia general de las cosas de Nueva España* supera a las anteriores en todos los aspectos, y en especial por lo depurado de su texto y por ser la única completa.

EDUCACIÓN Y TRABAJO EN EL PORFIRIATO

Moisés GONZALEZ NAVARRO

EL INSTITUTO NACIONAL de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana continúa su tarea con un estudio de Leopoldo Zea sobre la educación.* En él intenta trazar su trayectoria ideológica, de la Independencia a la Revolución, fijándose en la solución de continuidad del liberalismo, con su propósito de hacer de México una nación moderna. Analiza la generación encabezada por Mora; los constituyentes del 57, que por su inexperiencia desembocaron en el callejón sin salida del porfirismo; la generación neoliberal que adquiere cuerpo principalmente con los Flores Magón, y la Revolución mexicana, que, en opinión del autor, aprovecha la experiencia porfírica y permite a la burguesía liberal buscar un equilibrio entre ella y las clases obrera y campesina en que se apoyó para destruir al Porfiriato; de éste había sacado la mejor tajada la burguesía occidental, a la cual estuvo subordinada la burguesía mexicana. En suma, el propósito de esta obra es "captar las ideas que, desde el campo educativo, movieron a la generación revolucionaria a la acción, así como los problemas que sobre la educación en México se vinieron planteando desde los inicios de nuestra etapa independiente".

Para satisfacer este fin el autor estudia en sucesivos capítulos "El nuevo liberalismo", "La herencia liberal", "El hiato positivista" y "El liberalismo contra el positivismo". En los tres últimos capítulos mencionados resume sus conocidas monografías sobre el positivismo. El primero presenta alguna novedad, pues incorpora a ese fondo común algunas publicaciones recientes sobre el liberalismo mexicano. Es probable

* Leopoldo ZEA, *Del liberalismo a la Revolución en la educación mexicana.* Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1956; 205 pp.

que el uso de las fuentes secundarias incline aún más la tendencia del autor a estudiar la larga etapa que abarca del doctor Mora a don Justo Sierra sobre la base casi exclusiva de esos dos personajes, de tal manera que desaparece el trasfondo histórico en que se mueven.

En el capítulo "Hacia un nuevo liberalismo en la educación", el autor aprovecha la conocida obra de Francisco Larroyo para presentar a los precursores de la educación liberal nacionalista, entre quienes descuella Joaquín Baranda, ministro de Instrucción y Justicia durante largos años del reinado de Porfirio Díaz.

"Educación para el pueblo" es el título del siguiente capítulo, dedicado al estudio del Congreso de Instrucción reunido de fines de 1889 a marzo de 1890. El autor lo estudia en la publicación periódica *La Escuela Moderna;* pero esta fuente es insuficiente, pues en ella sólo se incluyeron breves crónicas sobre los debates y los dictámenes presentados a discusión. Acaso por este motivo el autor se contenta con transcribir abundante y generosamente dichos dictámenes; desprendidos de su contexto, además, suelen sufrir distorsiones. Puede decirse que hasta inventa los grupos que actuaron en ese Congreso; alguna vez subraya con sentido actual ideas bien corrientes de la época, o aun da carácter privativo a lo que era una aspiración común de entonces.

El autor justifica las limitaciones bibliográficas de su libro con agudo dramatismo, manifestándonos la angustia de su colaborador Eduardo Blaquel al repasar las diversas publicaciones educativas de la época y su desesperación al no encontrar en ellas prácticamente ninguna crítica al porfirismo en el campo educativo, hasta la aparición de las obras de Flores Magón. Y sin embargo, el propio trasfondo histórico de esta época no se estudia suficientemente, pues en primer lugar nada se dice sobre el Congreso de Instrucción reunido a fines de 1890 y clausurado en 1891, en que participaron muchos de los miembros del primero de estos congresos; tampoco se menciona el Congreso de Educación Primaria de 1910, y ni siquiera se alude al *Diario de los Debates* de ambas Cámaras. Estamos seguros de que el estudio de esta docu-

mentación hubiera hecho más fecunda la consulta de la prensa. De paso puede recordarse la singular afirmación del informe rendido por el autor al Instituto patrocinador de esta obra, en el que asegura que *Regeneración* fue el órgano más vigoroso de oposición, para luego incluir entre los de menor cuantía *El Monitor Republicano, El Diario del Hogar* y nada menos que *El Imparcial* (!!), el más patente ejemplar de la prensa subvencionada de la época.

En el último capítulo el autor estudia un tema que le resulta más familiar: Justo Sierra como exponente del nacionalismo liberal educativo. Concluye la obra con un epílogo en que relaciona las discusiones de los constituyentes de 1857 y los de 1917 sobre la libertad de educación, subrayando el cambio decisivo de la connotación del término *laico* en ambos casos: en el primero en el sentido de 'neutral', y en el segundo de 'racional'.

Esta obra, escrita por uno de nuestros más competentes investigadores de la historia de las ideas, deja abiertos varios caminos para comprobar afirmaciones que no son sino hipótesis apenas planteadas.

PARA CONMEMORAR el quincuagésimo aniversario de la huelga de Cananea, se le ha consagrado el tomo tercero de las Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana.* Cuatro partes constituyen esta obra. En la inicial, Manuel González Ramírez expone en esquemático prólogo el ambiente histórico en que ocurrieron los sucesos, apoyado en muy amplias transcripciones, principalmente de las nada recónditas obras de Luis Wistano Orozco sobre *La cuestión agraria,* y de Kropotkin sobre *La conquista del pan.*

A continuación, en un apéndice, se insertan las conocidas leyes sobre accidentes de trabajo de J. Vicente Villada y del general Bernardo Reyes. El cuerpo de la obra lo constituye un grupo de documentos ordenados y anotados por el propio

* Manuel GONZÁLEZ RAMÍREZ (ed.), *Fuentes para la historia de la Revolución mexicana.* Tomo 3: *La huelga de Cananea.* Prólogo, ordenación y notas de... Fondo de Cultura Económica, México, 1956; lxvii + 154 pp. + 39 ilustraciones fuera de texto.

prologuista, pertenecientes al general Esteban B. Calderón, y en su mayor parte al archivo general del Estado de Sonora.

Se inserta primero la correspondencia cruzada entre las autoridades y algunos particulares de Sonora del 1º al 13 de junio, y después la de los funcionarios de ese Estado y el vicepresidente del país, Ramón Corral, antiguo cacique de la región. Se incluyen también recortes de la prensa norteamericana y mexicana, en especial de *El Correo de Sonora,* periódico editado en Guaymas.

Estos documentos, aparte de corroborar lo ya conocido sobre la huelga, aclaran dos puntos: la organización del Club Unión Liberal Humanidad, encabezado por Manuel M. Diéguez y Esteban B. Calderón (de acuerdo con los Flores Magón) con miras a formar la Liga Minera de los Estados Unidos Mexicanos, y la del Club Liberal de Cananea, auspiciado por Lázaro Gutiérrez de Lara. De los documentos se desprende que la huelga tomó de sorpresa a quienes a la postre se convirtieron en sus conductores, pues no estaban preparados para sostener un movimiento de tal naturaleza.

La correspondencia cruzada entre Ramón Corral y Rafael Izábal, gobernador de Sonora, demuestra perfectamente la culpable condescendencia del segundo al permitir el paso de norteamericanos armados (fueran tropas regulares o no) en apoyo de la negociación minera de Cananea. Y prueba también la no menos culpable actitud de Corral —y por supuesto, de Díaz— al tergiversar los acontecimientos para darles un cariz de inocencia en cuanto a la violación del territorio mexicano y de justificación de la matanza obrera. Todo esto lo había indicado León Díaz Cárdenas en su folleto sobre esta huelga (*Cananea, primer brote del sindicalismo en México,* Publicaciones del Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública, México, 1936); pero ahora se ofrece la comprobación de la responsabilidad del gobierno de Sonora y del federal en estos hechos.

González Ramírez, preocupado al parecer por divulgar los documentos de más difícil acceso, olvidó los más cercanos, como en el caso serían los de la Secretaría de Gobernación. Ciertamente se conocen en alguna medida, dado que en el

archivo de Sonora existe la correspondencia dirigida al gobernador, pero con sólo atenerse a los documentos publicados por la Secretaría de Gobernación en la *Memoria* de 1904-1906 habría aclarado algunos puntos dudosos de la obra. Tal es el caso del informe general rendido por Izábal a Corral el 19 de junio de 1906, que González Ramírez copia de *El Correo de Sonora,* añadiendo sólo algunos de los anexos que encontró en el archivo del gobierno de Sonora, pero que se publicó íntegro en la *Memoria* antes citada. Asimismo, sólo se incluyen breves recortes de la prensa provinciana y se mencionan otros, cuando al propio prologuista le hubiera sido fácil ofrecer algunos de los textos de la prensa capitalina.

En la última parte del libro se incluyen los testimonios de dos actores de ese episodio. El primero y más importante corresponde al general Esteban B. Calderón, quien informa con amplitud y precisión de los antecedentes de esta huelga y las penalidades de sus principales directores. Curiosamente, en una información testimonial se incluye una larguísima transcripción del folleto antes mencionado de Díaz Cárdenas. De paso puede recordarse que, poco antes de la aparición de este libro, el propio Calderón publicó en forma de folleto (*Juicio sobre la guerra del Yaqui y génesis de la huelga de Cananea, 1º de junio de 1906,* Ediciones del Sindicato Mexicano de Electricistas, México, 1956), con muy pequeñas variantes, el mismo texto incluído aquí como declaración testimonial. Cierra el libro el testimonio de Plácido Ríos, minero que también participó activamente en la huelga.

Uno de los mayores atractivos de este volumen es la excelente colección de grabados que nos hacen conocer el escenario y los principales personajes del conflicto. Por último, como casi siempre los libros empiezan a leerse por la solapa —de la cual no se pasa muchas veces—, conviene señalar que la calificación que se hace en ella de la huelga de Cananea como "el pasaje inicial de la historia de las luchas obreras en México", es inexacta. Sin remontarse a lo que varios investigadores han señalado aun para el siglo XVIII, cuando menos hubiera convenido precisar que esta huelga fue la primera que por su violencia, y quizá aún más por la invasión del

territorio nacional, llamó la atención de la opinión pública, pero que de ningún modo fue la primera. Como en el prólogo sólo se mencionan las huelgas posteriores de Río Blanco, Velardeña y alguna otra más, probablemente hubiera convenido insistir en las anteriores, ciertamente incruentas, pero no escasas ni insignificantes.

En suma, esta obra del Patronato de Historia de Sonora dirigido por Manuel González Ramírez es una importante contribución para un mejor conocimiento de la historia obrera mexicana.

TERESA URREA, LA SANTA DE CABORA

Mario GILL

PAZ. La paz porfiriana...

Se ha llegado a creer que éste fue efectivamente el signo de la era porfírica, pero nada es más extraño a la verdad. En realidad, nunca hubo paz durante el largo período de la dictadura. Pero eso sí: ¡cuántos crímenes se cometieron en su nombre! Desde el triunfo de Tuxtepec hasta el de la revolución maderista, el país estuvo estremecido por una serie de movimientos de mayor o menor importancia. El pueblo ofrecía resistencia al modo de vida que se le trataba de imponer, y defendía con su sangre el derecho a vivir en la desorganización conquistada en 1821, desorden que no era sino una forma anárquica de la libertad.

Don Porfirio, educado en ese estilo de vida política, no concebía otro remedio contra el desorden que la dictadura; y lo grave fue que en ese intento de someter a los profesionales del cuartelazo y de la proclamación de planes de toda índole, acabó también con los derechos legítimos del pueblo. "El general Díaz —dijo en un banquete el diputado Alfredo Chavero— ha formado un pedestal de sangre y cañones para levantar sobre él la estatua de la paz." Esa estatua era el símbolo de la era tuxtepecana. Pero a pesar del terror impuesto como norma de gobierno, el pueblo no se sometió jamás, no abdicó nunca sus derechos.

Casi desde el triunfo de Tuxtepec empezaron las dificultades. En el Norte se sublevaron sucesivamente, en 1877, enarbolando la bandera del lerdismo, el coronel Pedro Valdez y el general Mariano Escobedo. El año siguiente se rebeló en Jalapa Lorenzo Hernández, secundado en Tlapacoyan por Javier Espino. El 2 de junio de 1879 se lanzó a la lucha en Tepozotlán el teniente Miguel Negrete, hijo del héroe del 5 de mayo; el movimiento que se había originado en una proclama subversiva del general Miguel Negrete tuvo ramificaciones en algunas regiones de los Estados de Veracruz y Puebla.

En ese mismo mes, el día 24, se produjo la famosa matanza organizada por el general Luis Mier y Terán en Veracruz en acatamiento al famoso "mátalos en caliente". Se produjo, por esos mismos días, la rebelión del barco de guerra *Libertad.* En 1880 se alzó en armas en Sinaloa el general Jesús Ramírez Terrón, secundado en la sierra por Heraclio Bernal. Siguieron luego los movimientos fracasados del general Trinidad García de la Cadena, en Zacatecas, en 1886, y el del general Francisco Ruiz Sandoval en la frontera, en 1890. Dos años más tarde se producían

los sucesos de Tomochic y en 1893 los de Temosáchic, que son seguramente los ejemplos más patéticos del sadismo porfiriano.

Simultáneamente el inquieto Catarino Erasmo Garza jugaba a las escondidas con las fuerzas militares de México y los Estados Unidos, burlándose de unas y otras, golpeando con su guerrilla cuando la prensa porfirista lo daba por liquidado. Y mientras el Norte ardía, en el Sur, en Tehuantepec, Oaxaca, Michoacán y Guerrero surgían brotes rebeldes.

Con el nuevo siglo se iniciaron las actividades de los magonistas, que cubrieron toda la primera década del siglo XX. Fue ésta la más sangrienta, la más intranquila, la más porfiriana. El vaso estaba ya por derramarse. Las acciones populares tenían el arranque de la desesperación. En Cananea y Río Blanco centenares de obreros fueron inmolados en aras de la paz, y los movimientos magonistas de Jiménez, Las Vacas, Palomas, Viesca, Acayucan y Valladolid fueron reprimidos brutalmente. En Yucatán, en el Mayo, en el Yaqui, en la Huasteca, dondequiera que había minorías indígenas, la insurgencia era el estado natural. En 1896 los yaquis se apoderaron de la ciudad de Nogales, y los totonacas de la de Papantla.

Además, en toda la extensión del país, particularmente en las zonas rurales, ocurrían constantemente brotes rebeldes espontáneos como protestas desbordadas contra los abusos de esa trinidad que ahogaba al pueblo en todas partes: el cacique, el cura y el jefe político. Eran gestos de desesperación que no tenían trascendencia nacional y que la censura oficial procuraba ocultar a la nación. Caso típico de estas pequeñas rebeliones locales fue el levantamiento de más de doscientos hombres en San Mateo Atengo, Estado de México, en abril de 1893. El ayuntamiento del lugar decidió repartir un extenso terreno municipal entre los habitantes del municipio. Para que hubiese equidad en el reparto, se pensó en el cura del lugar como árbitro. Éste distribuyó unas cuantas hectáreas entre los ricos y se quedó con la mayor parte, como corresponde a un buen repartidor. El pueblo se alzó contra la injusticia y declaró la guerra a la iglesia, a los ricos y al gobierno, y el gobierno lanzó contra los sublevados una poderosa fuerza de caballería al mando del coronel Juan Vega. La sangre derramada estuvo en éste, como en todos los crímenes del porfiriato, en razón directa con el grado de justicia que asistía a los grupos atropellados. Y como este caso, centenares más forman el florilegio de la paz tuxtepecana. No era la paz lo que reinaba en México; era el terror y la muerte.

El mito contra la dictadura

De todos los crímenes del porfirismo los más monstruosos fueron seguramente los cometidos contra los pueblos de la sierra de Chihuahua: Tomochic y Temosáchic. Ni en Río Blanco se inmolaron más víctimas al dios de la paz, ni se usaron métodos tan inhumanos y sádicos como en estos dos pueblos serranos. En el caso de Tomochic son particularmente impresionantes las extrañas circunstancias que concurrieron y, so-

bre todo, la desproporción entre el motivo (o mejor, la falta de motivo) y la acción represiva llevada a extremos increíbles. Tomochic es un episodio clásico de la era tuxtepecana: por un lado, un pueblo dotado de las mejores virtudes del hombre, defendiendo sus derechos y su dignidad, y por el otro fuerzas más poderosas, instrumento de la ambición, pisoteando esos derechos y esa dignidad.

Aparte el heroísmo de los hombres de Tomochic, que parece una lección extraída de las mejores páginas de la historia de Esparta, interviene en este caso un hecho insólito: el de que la inspiradora de la lucha y de la resistencia contra la agresión haya sido una jovencita de apenas 18 años, Teresa Urrea, con cuyo nombre en los labios fueron al sacrificio los rudos serranos tomochitecos. Al grito de "¡Viva Teresa Urrea!" los valientes tomoches se enfrentaron a la dictadura y al terror tuxtepecano y fueron serenamente a la muerte.

Salvando las proporciones, Teresita Urrea fue una Juana de Arco mexicana. Algo tenía Teresa de la Doncella de Orleáns; no empuñó jamás un arma ni se puso al frente de ningún ejército, pero la Doncella de Cabora supo inspirar en los hombres la fe y la confianza en la fuerza del derecho y lanzarlos a acciones heroicas de las que no hubieran sido capaces sin la inspiración de la iluminada. La Doncella de Cabora, como la de Domrémy, recibía inspiración divina y, como la francesa, fue declarada santa, aunque no por las altas dignidades de la Iglesia, sino por los indios. Y tan válida es en última instancia una declaración como la otra.

Teresa Urrea nació en Ocoroni (Sinaloa), el 15 de octubre de 1873. Su padre, don Tomás Urrea, era dueño de un pequeño pero próspero rancho ganadero en la confluencia de las cuencas de los ríos Mayo y Yaqui, *Cabora,* donde transcurrió la infancia de la niña. Inesperadamente, cuando ésta cumplía doce años y entraba en la pubertad, empezó a enfermar de ataques nerviosos al parecer de carácter cataléptico. Después de uno de estos ataques, cuyos efectos se prolongaron demasiado, se dio por muerta a Teresita. Por eso la ranchería de Cabora se estremeció ante un hecho "sobrenatural": ¡la pequeña había resucitado! Nadie podía dudar de aquel milagro. Todos la habían visto rígida, con la palidez de la cera; le habían rezado y llorado, y ahora estaba otra vez allí como si no hubiera ocurrido nada.

Pero lo más convincente para los indios fue el hecho de que, después de haber "resucitado", Teresa apareció dotada de un extraño poder: algo raro había en sus ojos, en sus manos, en su voz. A su lado encontraban tranquilidad y consuelo quienes atravesaban por una crisis moral; salían de su casa fortalecidos y animosos, con una gran confianza en sí mismos. Luego empezaron a circular rumores de que hacía curaciones maravillosas, con la sola imposición de sus manos, con el flúido magnético de sus ojos. La fama de Teresa se extendió por los valles y por la sierra. De todas partes llegaban peregrinos con su carga de dolores físi-

cos y morales. Cuando se presentaban ante la joven, ésta ya sabía cuáles eran sus preocupaciones. Todos salían reconfortados y regresaban a su pueblo a cantar las glorias de la Santa de Cabora, bien provistos de la panacea milagrosa: un poco de aceite mezclado con tierra de Cabora.

Don Tomás Urrea, fastidiado con las impertinencias de tanto visitante renegaba contra los importunos, con lo mejor del vocabulario campesino, hasta que la realidad descubrió las ventajas que para él podría tener aquel alud humano. Naturalmente, dentro de la ortodoxia del nuevo culto no se podía afirmar que don Tomás hubiera descubierto un negocio productivo al proveer de carne, leche y demás productos de su rancho a los millares de peregrinos que llegaban a Cabora. Don Tomás tuvo que "convertirse" a la nueva religión —el "teresismo"— mediante un milagro, como es de rigor en estos casos de incrédulos. La santa escogió para su padre uno de los milagros más milagrosos que pudieran imaginarse, a fin de que no le quedara ninguna duda.

Un reportero de *El Monitor Republicano* que estuvo en Cabora cuenta que en una ocasión llegó entre los peregrinos un visitante con una calvicie muy avanzada y preguntó por Teresita Urrea, la Santa de Cabora...

—¡Qué santa ni qué una chin...! —contestó el ranchero malhumorado; y luego, mirándose en el espejo de la calva del peregrino añadió:

—Mi hija será santa el día que a usted le salga el pelo...

Don Tomás se quedó pasmado —cuenta el reportero de *El Monitor* (enero 3 de 1890)— cuando vio al peregrino salir del despacho de la santa luciendo el esbozo de una abundante cabellera.

El rancho de don Tomás se volvió floreciente. Se tenían que matar todos los días varias reses, que, por cierto, reaparecían "milagrosamente" vivas al día siguiente. Alrededor del nuevo culto surgieron luego todos los vicios humanos: puestos de bacanora, de sotol, de albures, de loterías, de fritangas, etc. La feria de Cabora empezaba a hacerse famosa. Al mito siguió la realidad humana. Lo pagano y lo místico, mano a mano.

Pero aparte los "milagros", a Teresita Urrea le dio por predicar "doctrinas muy libres" (según el reportero de *El Monitor*). Afirmaba, por ejemplo, "que todos los actos del gobierno y del clero eran malos". Sus doctrinas de libertad y justicia, atractivas de suyo, pero que además tenían el prestigio de ser expuestas por una virgen a quien se suponía en contacto con la divinidad, inflamaron los pechos de aquellas víctimas de la dictadura que no veían en el horizonte de México la más remota esperanza de salvación. Lo sobrenatural era su último refugio. Para aquellos indios perseguidos, despojados, deportados como esclavos a Yucatán o Valle Nacional, a quienes la tiranía porfirista había quitado todo, hasta el derecho a la vida, no había ninguna duda de que aquella muchacha devuelta a la vida por el cielo traía un mensaje divino: luchar por la libertad con apoyo en el Gran Poder de Dios.

Uno de los peregrinos curados por Teresa Urrea, el señor Antonio S. Cisneros, denunció una mina en el cerro de San Diego, cerca de La Ascen-

sión (Chihuahua), a la cual puso el nombre de "La Santa de Cabora". Al mismo tiempo se convirtió en una especie de apóstol de la nueva religión, extendiendo por la sierra el prestigio de la iluminada. La fama de Teresa cundió rápidamente, tanto por sus dotes de taumaturga como por sus prédicas de libertad y justicia. Quienes podían hacerlo, cruzaban la Sierra Madre para ir a visitar a la Santa y volvían maravillados a difundir la nueva fe... y el propósito de lucha contra la opresión. Teresa Urrea se había convertido en bandera política contra la dictadura.

El caso de Tomochic

Este pequeño pueblo de no más de 300 habitantes, perdido entre las arrugas de la sierra de Chihuahua, vivía una vida casi primitiva, defendiendo su ganado contra las incursiones de los apaches y cultivando sus pequeñas parcelas en el valle. Era un pueblo de cazadores que vivía con el winchester al brazo tanto para defenderse de todos los peligros como para proveerse de las piezas de caza necesarias en su vida. Eran por lo mismo magníficos tiradores. Hombres rudos, leales, sinceros, sencillos, de una sola pieza, y profundamente religiosos.

En una ocasión hizo una visita al pueblo el gobernador de Chihuahua, señor Lauro Carrillo quien, en plan de turista, visitó irreverente el pequeño templo donde descubrió, en la composición de un gran cuadro, unas imágenes de San Joaquín y Santa Ana de mucho mérito artístico. Ordenó a la autoridad del pueblo que recortaran aquellas figuras y se las remitieran a la capital del Estado. Así lo hizo el jefe político, pero los tomochitecos protestaron con tal energía y decisión, que el gobernador se vio obligado a regresar las telas y hacer que fueran cosidas con pita en el cuadro de donde se habían arrancado.

El gobernador Carrillo no perdonó nunca la descortesía de los tomochitecos y se mostró siempre dispuesto a escuchar todas las quejas que se le presentaban contra ellos, todas las calumnias de quienes habían recibido alguna lección de dignidad de parte de los altivos serranos. Un empleado de la compañía inglesa que explotaba el mineral de Pinos Altos, Joaquín Chávez, era el principal instigador de esas calumnias; llegó en alguna ocasión a amenazarlos con la leva utilizando su influencia cerca del gobernador. Habiéndolos denunciado como rebeldes y autores de un supuesto intento de asalto a la conducta, el gobierno del Estado ordenó, sin ninguna averiguación, que fuesen fusilados, sin formación de causa, aquellos a quienes se quiso acusar del imaginario delito.

Tomochic fue declarado en estado de rebelión por el gobierno de Chihuahua y se organizó contra el pueblo una expedición punitiva de tipo tuxtepecano para acabar de una vez con la soberbia y altivez de los de Tomochic. El 7 de diciembre de 1891 se produjo el primer encuentro. Los tomochitecos hicieron honor a su fama de fieros, indomables y buenos

tiradores. Después del primer combate con los federales, los de Tomochic tomaron una determinación: ir todos a visitar a la Santa de Cabora, tanto para evitar fricciones con los federales como para recibir consejo e inspiración. Se encaminaron por la sierra que conocían como nadie. El gobierno destacó en su persecución al 11º batallón, al mando del capitán Emilio Enríquez. El encuentro fue en Álamo de Palomares el 27 de diciembre. Los federales fueron vencidos; el capitán murió en el combate lo mismo que otros oficiales, y los tomochitecos recogieron un importante botín de armas y parque.

De Torin salió entonces en su busca una columna al mando del coronel Lorenzo Torres. Hubo encuentros en Peñitas y Estrella. Los de Tomochic procuraban rehuir el encuentro con los federales; pero, atacados, se veían obligados a defenderse. No tomaron nunca la ofensiva. Su único deseo era regresar a su pueblo a trabajar. En enero de 1892 estaban de regreso.

Algo extraordinario había ocurrido durante la visita a la Santa de Cabora. Uno de los vecinos del pueblo, José Carranza, había sido curado de un tumor por Teresita; al despedirse, ella le dijo, acariciándole las barbas:

—¡Cómo se parece usted a San José!

Alguna de las devotas que escuchó eso divulgó luego la versión adulterada de que la Santa de Cabora había dicho que aquel hombre era San José en persona. El pobre serrano, víctima de la histeria mística colectiva, regresó a Tomochic decidido a cumplir su destino sobrenatural. Los tomochitecos habían tomado a su vez una resolución inspirada en las prédicas de Teresa: en lo sucesivo no reconocerían más autoridad que la divina, ni obedecerían más ley que la de Dios. En su plan estaba la transformación del culto católico desechando la intervención de los sacerdotes y sustituyendo las imágenes por santos de carne y hueso.

El día que llegó "San José" se le hizo una gran recepción y se le condujo a la iglesia. El cura Manuel Castelo intervino. Desde el púlpito injurió a los tomochitecos por sus desviaciones y negó la santidad de Teresa Urrea y de José Carranza a quienes, por lo demás, reconocía muchas virtudes personales. Los tomochitecos, indignados, arrojaron al sacerdote de la iglesia y escogieron al patriarca del pueblo, Cruz Chávez, para que asumiera la dirección del culto. El cura tuvo que refugiarse en casa del presidente municipal, Juan Ignacio Enríquez, y finalmente abandonó el pueblo para instalarse en Uriáchic.

En marzo de 1892 se vencía el plazo en que el sacerdote debía cubrir una deuda que tenía con Cruz Chávez, consistente en dos yuntas de bueyes. El cura Castelo, aprovechándose de la situación irregular que prevalecía en Tomochic, dejó de cumplir su compromiso. Chávez envió un emisario al sacerdote, pero los bueyes no llegaban a Tomochic. Entonces Cruz Chávez envió nuevamente un propio con la siguiente carta para el cura:

"Bista la suya de fecha 4 de julio Relativa a la causa que usted me manifiesta aberla ebitado y que a la vez le está ebitando el aserme el pago de que me es deudor Nunca esperaba llo que conseptos tan inutiles le bastaran a usted para pretender distraerse de una hobligacion tan justa y legal como la que tiene de aserme mi justo pago pues sin cansar mas la atención suplico a usted que con el portador de esta que es Marselino Herrera me mande usted pagar $ 60 en moneda corriente balor que equibale de otras dos yuntas de Bueyes que conseguí para remediar mis necesidades pues usted sabe que la fuerza federal nos dejó cin elementos a entelijencia de que ci en esta bez no tiene puntualidad en aserme el pago de que refiero me bere obligado a pasar a ese lugar a consta de usted con mis compañeros y por dondequiera que ande uno deberemos estar todos a entelijencia que cada persona de los que me acompañen le gana cuatro pesos diarios pues en este cuerpo no hay distinción de clases todos somos iguales pues todos gosamos del mismo haber. Lo que pongo en conocimiento de usted para su entelijencia pues como la hobligacion de usted es pagar en este lugar cirbase usted arreglar el biaje al embiado segun usted y el se convengan y Sin mas quedo en espera de sus ordenes y SS Cruz Chávez. Tomochic, agosto 25 de 1892."

El cura pagó en el acto los 60 pesos, más los gastos del emisario, pero desde ese momento se convirtió en el peor enemigo de los tomochitecos.

El 2 de septiembre de 1892

En Tomochic ocurría algo extraordinario. El pueblo parecía atacado por una psicosis colectiva de misticismo. Una nueva y original reforma del culto católico se estaba operando allí. Teniendo a San José era lógico que apareciera también Jesucristo, y apareció en efecto, poco tiempo después, en Chopeque, cerca de Tomochic, y luego surgieron otras dos santas, Carmen María y Barbarita. Era una verdadera epidemia de santidad.

Los tomochitecos se pasaban hasta seis horas diarias rezando, o entregados a la meditación cuando se les agotaba el no muy variado repertorio de oraciones y jaculatorias improvisadas, dirigidas principalmente a la Santa de Cabora. Terminados los extraños oficios, el patriarca Cruz Chávez, convertido en director espiritual de la comunidad, daba la bendición a los fieles del nuevo culto. Erguido, al pie del altar, aquel hombre de 40 años, corpulento, vigoroso, barbado (hubiera parecido un conductor de pueblos de la antigüedad a no ser por las carrilleras que cruzaban su pecho), destacaba su silueta sobre el nicho sagrado del que había sido expulsado el abstruso concepto de la divinidad. Estaba ahora allí un Jesucristo de carne y hueso, tangible, dispuesto siempre a

escuchar las quejas de los tomochitecos y a dar una respuesta inmediata, concreta, un consejo o una esperanza. El Jesucristo de Chopeque estaba en comunicación constante con Dios, y por lo tanto sus palabras debían ser infalibles. ¿No daba lo mismo creer en esto que en lo otro?

Se había creado una nueva liturgia. Liturgia sencilla, ranchera, de hombres rudos, sin mucha imaginación. El sincretismo tomochiteco se inspiraba evidentemente en el de los mayos y yaquis que también arrojaron a los curas de sus iglesias y crearon su propia liturgia y su propio sacerdocio. La Santa de Cabora se decía autorizada por Dios para bautizar, casar y administrar cualquier sacramento. ¿No era más satisfactorio recibir éstos de manos de una virgen inspirada y no de las de un sacerdote explotador, ambicioso y pérfido como los que habían conocido?

El ritual del nuevo culto se basaba en la naturalidad y sinceridad humanas. Era una combinación ingenua de lo místico y lo real. Al terminar los oficios de la "fatiga" (nombre que daban a las ceremonias que celebraban en el templo), Cruz Chávez, de espaldas al altar, se preparaba para dar la bendición. Alzando el brazo poderoso, lo dejaba caer rígido, bruscamente, cortando el aire como con dos hachazos definitivos, a la vez que decía:

—Hermanos míos, os doy mi bendición.

Todos los fieles, de pie, alzando el brazo derecho a la altura de la frente, contestaban en coro:

—La recibimos.

REINABA EN TOMOCHIC la calma precursora de la tormenta. El gobierno se preparaba para el ataque pero, conociendo la situación estratégica del pueblo rodeado de montañas, la condición de los tomochitecos, su resolución de defender sus derechos a toda costa y sobre todo su bravura y su habilidad en el manejo del winchester, prefería llegar a un arreglo pacífico. Iban y venían emisarios tratando de lograr un acuerdo engañoso. El más constante era el diputado Tomás Dozal Hermosillo; estaba empeñado en conseguir la sumisión de los tomochitecos; pero a cambio de ese sometimiento no ofrecía nada. Rendición incondicional, tal era la última palabra de Tuxtepec. Y eso significaba para los hombres de Tomochic la ley fuga, la leva, la deportación, la esclavitud. El acuerdo fue unánime: antes morir que rendirse. Y se aprestaron para la defensa.

El gobierno federal mandó 200 soldados para someter al pueblo altanero que se permitía la libertad de arrojar al cura de su templo y negarle al gobernador unas cuantas imágenes de santos; que protestaba porque los funcionarios de Ciudad Guerrero se aprovechaban del candor de alguna bella serranita, que se negaba a cooperar con el funcionario de la compañía inglesa de Pinos Altos, y que, peor aún, sostenía que aquellas tierras eran suyas y no se mostraba dispuesto a cederlas a ninguna deslindadora...

Los de Tomochic recibieron a los soldados en el valle. Les parecía una ventaja excesiva, deshonrosa, cobarde, aprovechar las magníficas posiciones estratégicas de sus cerros contra 200 soldados. La batalla se trabó en condiciones de relativa igualdad, pues en el pueblo no había 200 hombres armados. Un grupo de federales, mandados por el teniente coronel José María Ramírez, logró apoderarse del cementerio del pueblo; Cruz Chávez, con cuatro tomochitecos, los desalojó de esa posición. Los del gobierno, en situación comprometida, se dispersaron dejando en manos de los tomoches muchos muertos, armas y prisioneros, entre ellos el teniente coronel Ramírez.

De este desastre de las fuerzas federales no informaron los periódicos. La censura era absoluta. Además, Tomochic era un pueblo perdido en la sierra de Chihuahua, a 15 leguas de Ciudad Guerrero y seis días de camino de la capital del Estado. Los periódicos de la capital informaban de movimientos de tropas sin que se supiera hacia dónde eran destinadas. Algo se preparaba, evidentemente. Tuxtepec trataba de vengar la afrenta del 2 de septiembre.

La libertad o la muerte

Las gestiones para lograr la rendición incondicional de Tomochic habían fracasado. El diputado Dozal Hermosillo propuso un decreto de amnistía para los orgullosos serranos, pero el congreso de Chihuahua rechazó el proyecto. No quedaba otro camino que el de someter por la fuerza a quienes así desafiaban al régimen. El prestigio del porfiriato estaba empeñado en esa acción. ¿Cómo podría conservarse la paz si no se hacía un buen escarmiento? Además, el país vivía en esos momentos una situación crítica. En varias regiones de la república existía un estado de insurgencia: Catarino Garza en la frontera constituía una preocupación neurálgica de don Porfirio, no tanto por la personalidad del jefe de la rebelión como por el hecho de tener como base de operaciones el territorio de los Estados Unidos, donde podía proveerse de armas y municiones. Se sabía, asimismo, de una conspiración de mexicanos en territorio norteamericano, con vistas al derrocamiento del régimen.

Hacía poco que los indios mayos se habían sublevado al grito de "¡Viva la Santa de Cabora!", "¡Viva la Libertad!" Más de 200 indios mayos, encabezados por Juan Tebas y Miguel Torigoqui, tomaron la plaza de Navojoa el 15 de mayo de 1892, matando al jefe político Cipriano Rábago y a varios vecinos prominentes, extorsionadores de los indios. Otros movimientos subversivos se habían producido en el Noroeste, en Michoacán, en Oaxaca y Tehuantepec.

El general Abraham Bandala, jefe de la 1ª zona militar, movilizó sus fuerzas pero, conocedor de la causa de las sublevaciones, y de que el foco de la agitación era el rancho de Cabora, se presentó con 100 hombres en casa de Teresita Urrea. El general hizo saber a la mucha-

cha de 18 años que el gobierno "consideraba sumamente perjudicial su permanencia en ese lugar" y, por lo mismo, exigía que se trasladara al pueblo de Cócorit. Los Urrea, padre e hija, fueron expulsados de Cabora, de esa nueva Meca adonde peregrinaban los indios en busca de salud, de consuelo y... directivas políticas. De tan absurdo nadie se atrevía a confesarlo entonces, pero esa muchacha que el reportero de *El Monitor* describía como de "aspecto vulgar, fea, delgada, de tez amarillenta y de ojos grandes, negros y sin brillo", tenía de hecho en jaque al dictador omnipotente.

La detención de Teresa agravó la situación. Nuevos grupos indígenas se lanzaron a la lucha. El general Bandala gestionó entonces por conducto de Izábal, gobernador de Sonora, que la santa fuese expulsada del territorio nacional para impedirle todo contacto con los "fanáticos". El día 5 de julio de 1892 el cónsul de México en Nogales informaba de la llegada a ese lugar de Teresa Urrea y su padre; de que al día siguiente habían quedado instalados en una casa, gracias a los donativos de varios partidarios; que una corriente constante de visitantes entraba y salía de esa casa, y que la prensa norteamericana hablaba de ella como de "una mártir perseguida por el gobierno de Porfirio Díaz".

La omnipotente dictadura había considerado necesaria, para la estabilidad del régimen, la expulsión de la enferma de Cabora, Teresita Urrea, ¡de 18 años de edad!

ENTRE TANTO, se estrechaba el círculo de fuego sobre Tomochic. Los federales incendiaron las trojes cercanas para dejar al pueblo sin víveres. Cruz Chávez, el patriarca, había permitido la entrada del doctor Francisco Arellano, del 5º batallón, para que curara a los heridos, pero éstos se negaron a ser atendidos, prefiriendo el ungüento de jabón, sebo y tierra de Cabora que les había dado Santa Teresa. El día 15 de octubre de 1892, en vísperas del ataque de los federales, el teniente coronel Ramírez solicitó hablar con Cruz Chávez, y le dijo:

—Si sigo aquí sin asistencia médica adecuada, me moriré lentamente. Le suplico, pues, que me mande fusilar inmediatamente, o que me ponga en libertad para ir a curarme a Ciudad Guerrero.

Cruz Chávez reunió al Consejo, compuesto por sus hermanos Manuel y David, Jesús y Carlos Medrano, los hermanos Lozano y Jorge Ortiz. Los jefes deliberaron y decidieron rechazar la solicitud. Cuando se le comunicó a éste la decisión de los jefes tomochitecos, insistió con energía en que se le fusilase en seguida. Ya no pedía la libertad, sino la muerte inmediata. Lo demandó con tal convicción y sinceridad, que Cruz Chávez consideró necesario convocar nuevamente al Consejo y reconsiderar el caso. Gracias a la intervención de los Chávez se convino entonces en ponerlo en libertad absoluta, pero advirtiéndole que debía agradecer ese beneficio a Santa Teresita de Cabora, cuyo santo se celebraba en esa fecha, 15 de octubre.

Para despedir a Ramírez, Cruz Chávez, que sentía por el militar un gran respeto y simpatía a causa de su valor, hizo formar a todos los tomochitecos armados para que les pasara revista antes de partir y pudieran despedirse de mano del valiente enemigo. El teniente coronel revistó a la tropa serrana y estrechó la mano de cada uno, emocionado por aquel rasgo de nobleza; naturalmente tuvo el cuidado de contar los apretones de mano: fueron 105. Bartolo Ledesma, que casualmente pasaba por el pueblo, aceptó conducir a Ramírez hasta Ciudad Guerrero.

El mílite porfiriano habló luego en México ante los periodistas con gran respeto y admiración hacia los tomochitecos. Chávez en persona atendía a Ramírez, lo curaba y le llevaba de comer, cuando había qué comer. Los de Tomochic compartían lo que tenían con los prisioneros: dos tortillas en la mañana y dos en la noche. Ésa era la ración normal para todos. Cuando conseguían carne o papas, los prisioneros participaban del festín. Además, los tomoches dejaban a los presos en libertad de asistir o no a las ceremonias de la "fatiga"; nunca se les presionó en ningún sentido; en Tomochic había un régimen de hermandad y tolerancia.

Contra esos hombres que no habían cometido ningún delito, a no ser el de rechazar los ataques de que habían sido víctimas, se lanzó toda la furia tuxtepecana. Para Tomochic no había ya ninguna alternativa posible, porque la rendición equivalía también a la muerte o, lo que era peor, a la esclavitud. Decidieron entonces morir, pero cobrando un alto precio por sus vidas.

La prensa del país hablaba de los tomoches como de unos fanáticos que se habían vuelto locos. Y en realidad, en el ambiente de terror en que se vivía, la gallardía y dignidad de Tomochic era una locura; fanáticos, lo eran efectivamente, pero era el suyo un fanatismo revolucionario: su culto a la Santa de Cabora, la creación de sus propios santos vivos y la expulsión del cura Castelo eran, en efecto, una rebelión en contra de la Iglesia católica. Hasta llegó a hablarse en algunos periódicos de una nueva reforma religiosa pretendida por los tomochitecos. Los valientes serranos habían identificado el culto a la Santa de Cabora con el culto a la libertad. Las prédicas ardientes de aquella muchacha que en el nombre de Dios condenaba a los tiranos y a los explotadores, habían calado muy hondo en los espíritus primitivos de los hombres de la sierra. A falta de líderes políticos que encabezaran a las masas oprimidas y las condujeran a la lucha organizada militarmente, Teresa Urrea había sublimado el descontento popular convirtiéndolo en una aspiración mística.

La epopeya de Tomochic

El ejército federal había estado preparando con todo cuidado la ofensiva del desquite. El general Rosendo Márquez, jefe de la 2ª zona militar, entregó el mando de la fuerza expedicionaria al general José María Ran-

gel otorgándole al mismo tiempo "facultades discrecionales". El general en jefe contaba con los contingentes de los batallones 5º, 9º, 11º, 12º y 24º, más 150 guardias nacionales de Sonora al mando del general Lorenzo Torres y un cuerpo de voluntarios reclutados en los pueblos de San Andrés, Guerrero, Bachiniva y Arisiáchic. Eran en total más de 1,500 hombres bien armados y amunicionados, con artillería y suficientes provisiones.

En Tomochic habían quedado encerrados 105 hombres armados con wínchester y tres cananas: una en la cintura y dos cruzadas al pecho. A los niños de 13 a 14 años que quisieron luchar al lado de sus padres se les proporcionó un rémington por ser más liviano. De los 105 hombres que había, Cruz Chávez hizo salir 40 al mando de José María Lozano, de Yoquibo, y Antonio Chaparro, de Cusihuiriáchic, con instrucciones secretas. Así, pues, quedaron 65 hombres en el pueblo listos para resistir el ataque de los 1,500 soldados federales: 23 por 1.

El combate se inició el 20 de octubre de 1892. Chávez había distribuído sus hombres en los sitios estratégicos con órdenes de economizar municiones. El general Rangel tomó el cerro de la Medrano, frente al pueblo, para emplazar su artillería, y se inició el cañoneo sobre las posiciones tomochitecas. El primer objetivo fue la casa de Encarnación Lozano, donde se guardaban 1,000 fanegas de maíz, las cuales fueron convertidas en cenizas. Todos los asaltos sobre el pueblo fueron rechazados con pérdidas tremendas para los federales. Los tomoches eran excelentes cazadores; sus blancos predilectos eran los quepis de los oficiales.

El cañón seguía su tarea de destrucción paulatina, pero como era una pieza de pequeño calibre y sus efectos destructores resultaban muy lentos, Rangel decidió incendiar el pueblo, casa por casa, de la periferia al centro. Las mujeres y los niños que las habitaban salían a refugiarse a la iglesia. Los incendiarios, después de prender fuego, saqueaban las casas llevándose cuanto había aprovechable, como gallinas y cerdos.

Una de las operaciones más sangrientas fue la ocupación del cerro de la Cueva, posición clave de la defensa de Tomochic. Los intentos duraron varios días. Las laderas de la montaña quedaron cubiertas de centenares de cadáveres de soldados. Rangel tuvo que echar mano de un recurso especial para animar a sus hombres. A su cuartel general llegó un cargamento de sotol. Con este expediente y la orden de disparar contra el que retrocediese, después de varios intentos los soldados del 9º batallón lograron apoderarse del cerro. El combate duraba ya cinco días. Tomochic quedaba reducido, para su defensa, a la iglesia y la casa fortificada de Cruz Chávez. En el cuartel general se celebró la victoria con una gran comelitona y borrachera. Abajo, los tomochitecos distribuían raciones de maíz tostado, rezaban, mataban desde sus troneras y enterraban a sus muertos en sus casas de acuerdo con las nuevas ceremonias de su liturgia.

Cuando escaseaba el agua a los sitiadores, las mujeres bajaban al riachuelo del valle. Escribe Heriberto Frías en su *Tomochic:* "Con toda audacia, con plena abnegación, las pobres soldaderas bajaban por entre las escarpaduras del flanco derecho del cerro, girando en torno de los más altos picachos, sangrando sus pies..., agarrándose a los matorrales para no caer, siempre parlanchinas, mezclando entre sus crudas obscenidades de léperas irreductibles, devotas invocaciones a los santos... Y a riesgo de ser cazadas por los tomoches de las últimas casas del pueblo, o por la guerrilla de la torre, avanzaban hacia el llano, hasta la margen del río donde llenaban por docenas las ánforas de la tropa. Mientras unas hacían provisión de agua, otras se arrodillaban, de cara a Tomochic, levantando los brazos en cruz, como en actitud de orar... Creían que, viéndolas en tal actitud, los tomochitecos no se atreverían a disparar sobre ellas, y en efecto, jamás esos maravillosos tiradores dispararon sobre aquellas hembras que proveían de agua fresca y limpia a «los hijos de Lucifer». ¡Los caballerosos hijos de la sierra no mataban mujeres!"

Otro rasgo que define la caballerosidad de Cruz Chávez y su gente fue el de poner en libertad a los prisioneros que tenía guardados desde la batalla del 2 de septiembre. Viendo que los federales incendiaban metódicamente una a una las casas del pueblo y que llegaría su turno a la que habitaban los prisioneros, dispuso que éstos fueran liberados; ellos no tenían por qué participar en el sacrificio colectivo del pueblo.

Sólo quedaba a los de Tomochic la iglesia y la casa de Cruz Chávez. Rangel ordenó el asalto al reducto más importante, el templo. De esa comisión se encargó al 11º batallón, al que se distribuyó una ración extraordinaria de sotol. Los soldados, cargados de petróleo para incendiar el portón de la iglesia, cruzaban el río teniendo que afrontar las balas tomochitecas si avanzaban, o las de sus propios oficiales si retrocedían. Muchos cayeron antes de llegar al atrio. Desde el cerro de la Cueva, a cuyo pie se hallaba la iglesia, se lanzaron sobre el templo muchos botes de petróleo. En pocos momentos la vieja capilla construída por los jesuítas era una hoguera espantosa en la que se mezclaba el estruendo de los techos que se desplomaban con los gritos de "¡Viva la Santa de Cabora!", "¡Viva el Gran Poder de Dios!"

Quienes podían huir de aquel infierno eran cazados al salir por los soldados apostados a corta distancia; algunas mujeres se arrojaron desde lo alto de la torre, en un ataque de desesperación. Los que pudieron escapar se refugiaron en la casa de Cruz Chávez, construída con adobes muy firmes y defendida por unas cercas de troncos; en lo alto, ondeaba la bandera nacional. El fin se acercaba. El fuego de los sitiados se hacía menos nutrido. El general Rangel tocó a parlamento y exigió nuevamente la rendición incondicional.

—No nos rendimos —fue la respuesta.

Y de las aspilleras salieron los gritos obsesivos:

—¡Viva la Santa de Cabora! ¡Viva Santa María de Tomochic! ¡Viva la Libertad!

Lo único que pidió Cruz Chávez fue que se dejara salir a las familias de quienes habían muerto ya en la lucha. Las demás preferían morir al lado de sus hombres.

Una caravana espantosa de espectros ennegrecidos por el humo, que apenas podía arrastrarse después de ocho días de hambre, de vigilia y de terror, salió de la casa de Cruz Chávez. Eran 40 mujeres y 71 niños. Dentro quedaban los muertos y los que pronto iban a morir.

Libertad y Constitución

Las páginas más emocionantes del libro de Heriberto Frías son aquelas en que describe los últimos momentos de Tomochic. El espectáculo de las casas ardiendo en la noche, en el pequeño valle; los aullidos de los perros hambrientos que, al lado de los cadáveres de sus amos, impedían en luchas terribles con los cerdos que éstos devoraran los cadáveres putrefactos; la desolación, el humo de los restos humeantes, el silencio espantoso sólo turbado por los ladridos de los perros que lloraban a sus amos.

El último día en la madrugada el cañón inició la faena definitiva: demoler la casa de Cruz Chávez; pero en vista de su fortaleza, se prefirió el fuego. En un arranque desesperado, los hermanos Carlos y Jesús Medrano se lanzaron con un pequeño grupo hasta donde se hallaba el general Rangel, con propósito de matarlo. La táctica de los tomochitecos había sido siempre la de eliminar a los jefes y oficiales. Cruz Chávez había dado instrucciones de que se buscara pacientemente al oficial y se respetara hasta lo último al soldado raso. La guerrilla de los Medrano luchó cuerpo a cuerpo a unos cuantos pasos de donde se hallaba Rangel. Todos cayeron en el intento.

El acto final consistía en prender fuego al último reducto y quemar vivos a quienes mantenían aún la resistencia. Los últimos once hombres, con Cruz Chávez al frente, se lanzaron al ataque entre las llamas. Fueron recibidos por una descarga cerrada, a corta distancia. Cuatro quedaron muertos y siete heridos, entre ellos el patriarca del pueblo, con un balazo en el hombro derecho. Cogió el rifle con la izquierda e intentó prepararlo con el pie; ante la imposibilidad de hacerlo, lo arrojó con rabia al fuego. Era el rifle que había usado el general Rangel en el combate del 2 de septiembre.

Cruz Chávez fue presentado al general Lorenzo Torres:

—Tengo mucho gusto en conocerlo —le dijo el vencido al vencedor—; sólo lamento que no haya sido antes.

Le pidió un trago de coñac, y que lo fusilara en el mismo sitio en que había caído David, su hermano menor, quien con seis balazos en el pecho tuvo fuerzas para clavar un puñal en el pecho de uno de sus enemigos.

Los siete prisioneros heridos, en contra de las leyes de la guerra y del honor, fueron rematados en el lugar en que yacían. Los que aún podían

hablar murieron invocando el nombre de Teresita Urrea, la muchacha que había sido capaz de inspirar aquel heroísmo y hacer que un grupo de valientes legara a México una de las páginas más honrosas de su historia.

Entre los héroes de Tomochic se recuerda a dos niños de 14 años: Pedro Medrano, que cayó sobre los cadáveres de cinco soldados a quienes había matado, y Nicolás Mendía, que sucumbió después de liquidar a diecisiete "pelones". La madre de los Medrano, Antonia Holguín, de 68 años de edad, estuvo al lado de sus hijos alentándolos en el combate, y cuando cayeron cogió el rifle y siguió luchando hasta morir. Los jefes y oficiales que participaron en la acción de Tomochic confesaron después "no haber visto en ningún otro hecho de armas mayor denuedo y resolución".

Tres días permaneció todavía en Tomochic el general Rangel incinerando los cadáveres. Del pueblo no quedaba sino cenizas. Las pérdidas de los federales se calcularon en 600 hombres, sólo en los 9 días de combate que duró la acción de Tomochic, sin contar las bajas del 2 de septiembre. De los tomochitecos murieron 80 hombres y otras tantas personas no combatientes. Rangel, conduciendo a los supervivientes, mujeres y niños, entró en Ciudad Guerrero a tambor batiente el 3 de noviembre de 1892, orgulloso de su "gloriosa victoria" tuxtepecana.

El general Rosendo Márquez terminaba su parte oficial a la Secretaría de Guerra: "En vista del enérgico castigo sufrido por los fanáticos de Tomochic, creo que será difícil una nueva revolución, pues los pueblos y la gente laboriosa de las rancherías han quedado agradecidos de la eficacia con que el supremo gobierno nacional ha protegido sus vidas e intereses. Libertad y Constitución. Cuartel General en Ciudad Guerrero, Chih., el 15 de noviembre de 1892. Gral. en jefe de la 2ª Zona militar, Rosendo Márquez".

La Palanca, de Chihuahua, comentaba el 13 de noviembre de 1892: "Ha terminado la campaña de Tomochic... Si el gobierno deja de perseguir a los sediciosos, éstos por su propia virtud terminan, porque tienen necesidad de trabajar para mantenerse como siempre lo han hecho: honradamente. Está perfectamente averiguado que no roban, y este acto de moralidad que los distingue de todos los revoltosos, hace sospechar que dándoles tiempo para reflexionar volverán sobre sus pasos..."

A su vez *El Nacional,* de la ciudad de México, publicaba el 12 de enero de 1893 el siguiente comentario: "Teniendo en cuenta que el motín tuvo su origen fundamentalmente en las cuestiones de tierras conducidas imprudentemente por las autoridades locales; que ese pueblo fue siempre trabajador y honrado..., tal vez la hora de la clemencia haya llegado... Se indica la conveniencia de indultar a los restos supervivientes de esa población para que puedan volver tranquilamente a sus hogares..."

El Diario del Hogar, por su parte, decía el 20 de diciembre de 1892:

"Sabemos cuál fue el origen de esa desastrosa revolución: no fue el fanatismo, como se dijo, sino la propia defensa de sus vidas amenazadas, de su honra y de sus intereses atropellados por graves violaciones".

Con el lema que resulta un grosero sarcasmo de "Libertad y Constitución", Porfirio Díaz había convertido en cenizas, literalmente, a todo un pueblo y asesinado a un grupo de mexicanos honrados, valientes, caballerosos y nobles como es difícil encontrarlos ya en el mapa nacional, y que no habían cometido más crimen que el de defender su derecho a la libertad, consagrado en la Constitución.

Segundo acto en Temosáchic

Rosendo Márquez, el valiente redactor de partes de guerra que ni siquiera se había asomado con sus catalejos al campo de batalla de Tomochic, había calculado mal al considerar que el "enérgico castigo impuesto a los fanáticos" haría difícil una nueva revolución. Las "rancherías agradecidas" al supremo gobierno por la forma tan gentil como se había conducido en Tomochic en octubre último, manifestaron muy pronto su gratitud. El día 4 de abril de 1893, un grupo de tomochitecos de los que Cruz Chávez había hecho salir del pueblo tal vez con la consigna de vengar a Tomochic, se sublevaron en el pueblo de Temosáchic con el viejo grito de guerra: "¡Viva el Gran Poder de Dios!", "¡Viva la Santa de Cabora!"

Los jefes del movimiento eran los hermanos Celso y Simón Anaya. No era éste un acto de defensa ante la agresión como en el caso de Tomochic; era una verdadera revolución en contra de la dictadura sadista; era una guerra reivindicativa. El pequeño grupo entró a la población de Aniquipa y, reforzado allí con 400 hombres, se lanzó sobre Ciudad Guerrero, que cayó en su poder. El 9º batallón, veterano de la campaña de octubre, fue lanzado contra los sublevados; en la batalla de Casa Blanca los fieles de Cabora desbarataron a los federales; murieron en la acción el teniente coronel Miguel Alegría, jefe del 9º batallón, y los tenientes coroneles Rosendo Allende y Arcadio Ruiz Cepeda, así como otros muchos oficiales.

El Hispanoamericano, de El Paso, informaba el 14 de abril de 1893: "Fue encarcelado el general Luis Terrazas por considerársele complicado en el movimiento de Temosáchic". El mismo periódico aseguraba que los sublevados eran cinco mil, de los cuales tres mil por lo menos eran indios yaquis y mayos.

El 26 de ese mes, *El Diario del Hogar* completaba la información: "El día 20 de abril se produjo un combate con los federales: de 500 sólo quedaron 20. Parece que se hizo una verdadera carnicería. Don Porfirio no mueve sus tropas de donde están por temor de que al desguarnecer un lugar se produzcan levantamientos en ese sitio..."

Al parecer la Santa de Cabora, en el exilio, había cambiado de táctica; la consigna no era ya el sacrificio heroico sino la ofensiva, la lucha

organizada, a fondo, contra la dictadura. Para eso se requería dinero y más dinero. Los sublevados exigieron impuestos en las zonas de que eran dueños y se apoderaron de 66,000 pesos de una conducta del Banco de Chihuahua, por cuya cantidad extendieron un recibo en toda forma para hacerlo efectivo al triunfo de la revolución.

Lo mismo que en la campaña de octubre, se trajeron tropas de Sonora para auxiliar a las de Chihuahua. Las fuerzas federales se hallaban en situación comprometida; las "rancherías agradecidas" se negaban a proporcionar alimentos a los "pelones". Fue una campaña violenta, rápida y de una ferocidad sin freno. Las fuerzas federales, vencidas en muchas batallas, lograron encerrar a los rebeldes en Temosáchic. No había entre los sublevados dirección técnica sino sólo decisión, valor, desesperación y odio contra el régimen tuxtepecano. Según las declaraciones oficiales, el gobierno esperaría a que los rebeldes se rindieran cuando quisieran, "para evitar derramamiento inútil de sangre", lo que inspiró a *La República Mexicana,* el 23 de abril de 1893, el siguiente comentario: "¿De dónde ha resultado Tuxtepec tan humanitario?"

No obstante esas promesas, el pueblo de Temosáchic fue arrasado por la artillería *Bang.* Fue aquello una segunda edición de Tomochic, que el gobierno tuvo mucho empeño en ocultar mediante una severísima censura. Se comunicó a todos los miembros del ejército que habían participado en esas acciones que, bajo pena de muerte, quedaba prohibido revelar los hechos de la campaña de Chihuahua. Heriberto Frías, que con el grado de teniente había participado en la operación de Tomochic, fue procesado y condenado a muerte por suponérsele autor del libro que, sin su firma, se había publicado por primera vez en *El Demócrata.* Se salvó gracias a la intervención de don Joaquín Clausel, director del periódico, quien asumió la responsabilidad y dijo haber sido el autor del libro. A Clausel no se le pudo condenar a muerte, pero *El Demócrata* fue clausurado y encarcelados sus redactores, entre ellos Querido Moheno. Fueron clausurados asimismo *La República Mexicana* y *El 93.*

EL PLAN ERA LA LIBERTAD...

La sublevación de Temosáchic fue aplastada por la superioridad de las armas y de la técnica. Algunos pequeños grupos siguieron operando, en guerrillas, en la sierra. La última de ellas, la del teniente coronel Santana Pérez que se había unido a los hermanos Anaya, se rindió en Temosáchic el 2 de abril de 1894.

Pero Teresita Urrea no se había rendido. Desde el destierro seguía organizando la insurrección. En los Estados Unidos se había puesto en contacto con algunos revolucionarios mexicanos desterrados como ella, particularmente con don Lauro Aguirre, que editaba en El Paso el periódico *El Independiente,* lleno de ataques contra el régimen de Porfirio Díaz. Teresa seguía siendo la Santa de Cabora para los indios, tal vez

a pesar suyo, pero su actitud no era ya la de una taumaturga, sino la de una revolucionaria.

Teresa había llegado a la conclusión de que la libertad había que conquistarla en este mundo y no en el otro; de que para ello el único camino era la lucha armada y el derrocamiento de la dictadura porfiriana, y de que era necesario crear un ejército, para lo cual hacía falta mucho dinero. Adelantándose a don Luis Cabrera, dedujo que la revolución era la revolución y que el dinero había que cogerlo de donde lo hubiera. Entonces, Teresa organizó un asalto a la aduana de Nogales (Sonora). Sus soldados eran los indios yaquis empeñados en seguirla considerando como santa.

El 12 de agosto de 1896 un grupo de 75 indios asaltó la plaza de Nogales y, al grito de "¡Viva Santa Teresa!", se apoderó de la aduana. El plan consistía en echar mano del dinero para organizar con él la lucha armada contra el porfiriato. A causa de las reparaciones que se hacían en el edificio de la aduana, los caudales se habían trasladado a una casa particular. El principal objetivo de la operación había fallado por falta de informes.

El comandante de la 3ª zona de la gendarmería fiscal, señor Juan Fenochio, fue avisado a las seis de la mañana por su asistente Miguel Flores de que un grupo de hombres había pasado por la calle Arizpe disparando y lanzando alaridos. Fenochio se dirigió a la aduana y fue rechazado por los indios. Después de algunas horas se reanudó el combate. El vecindario armado se lanzó contra los asaltantes, quienes nuevamente desbandaron a sus enemigos. Pocas horas después llegó a Nogales un tren procedente de Magdalena, con 30 gendarmes y 34 nacionales mandados por el teniente coronel Emilio Kosterlitzky.

En el combate murieron dos empleados de la aduana, Manuel Delahanty y Francisco Fernández, así como siete indios yaquis en cuyas ropas se encontraron ejemplares de *El Independiente,* y un volante que decía: "Hermanitos: No dejen de alistarse para el día 11 porque vamos a pegar el grito luego que lleguemos; no tengan miedo; luego tenemos que entrar en Sonora, por eso les digo que se alisten todos ustedes; yo voy a llegar en la noche a Nogales porque no se puede menos. La paz y la ley sean con ustedes.—Teresa Urrea y Juan Bautista". (Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, exp. III/252 (73:72)"896").

Informó *The Arizona Daily Star:* "La instigadora del asalto fue la Santa de Cabora. Dicha señorita, con Lauro Aguirre y Flores Chapa, han publicado tantas necedades, que los fanáticos la creen mandada por Dios para redimir a la República Mexicana".

"El cónsul de México en Nogales (Arizona), Manuel Mascareñas —informó *El Independiente* del 21 de agosto—, pidió auxilio a las autoridades yanquis. Se formó la guardia nacional del territorio de Arizona y atacó a los mexicanos. No tienen facultades los cónsules para pedir la

intervención. No fue reprobado esto porque primero es la paz que la dignidad y la honra nacionales".

Después del combate, los indios se retiraron rumbo a la casa de Teresita Urrea; 500 indios estaban listos para entrar en acción y atacar la población de Palomas, frente a Deming. Pero, fracasado el primer objetivo —el apoderamiento de los fondos de la aduana—, se suspendieron las acciones posteriores.

El cónsul Mascareñas envió al mariscal norteamericano W. K. Meade una lista de los asaltantes para que fueran detenidos. Se denunció a José Luis Villanueva como el agente de Teresita para la compra de las armas. La operación se había organizado en Greaterville, hacienda de Santa Rita, donde se concentraron los indios de Huababi y Tubaca. "Su plan era la libertad..." (Archivo citado, expediente citado).

La alarma cundió en toda la frontera. En Hermosillo se anunciaba, para el 8 de septiembre de 1893, una sublevación general de las tribus yaquis. En El Paso se publicó la noticia de que se esperaba un asalto a la aduana de Ciudad Juárez. El 16 de septiembre un grupo de 50 hombres atacó la población de Palomas. Un piquete de soldados yanquis entró en territorio mexicano en persecución de los asaltantes.

Toda la frontera vivía en estado de alarma. Teresita Urrea tenía nuevamente en jaque al terrible dictador. Las noticias de que se intentaba la extradición de la muchacha llegaron hasta ella; de caer en manos del gobierno, su destino no hubiera sido muy diferente del de la Doncella de Orleáns. Para burlar la persecución porfiriana, Teresa solicitó su nacionalización norteamericana y, respetuosa de ella, al parecer, se abstuvo en lo sucesivo de organizar revoluciones antiporfíricas, pero formaba parte de las redacciones de los periódicos de oposición que se publicaban de aquel lado de la frontera.

A partir de entonces su fama se fue eclipsando poco a poco. Sus fieles, los indios yaquis y mayos, fueron batidos por el gobierno con sadismo increíble o deportados a Oaxaca y Yucatán. Teresa no volvió más a México. Murió en Cliffton (Arizona) el 12 de febrero de 1906 a la edad de Cristo al ser crucificado.

Poco después, el 1º de julio del mismo año, se publicaba en St. Louis (Missouri) el Programa del Partido Liberal Mexicano. La bandera de la oposición contra Porfirio Díaz desde el extranjero había quedado en manos de Ricardo Flores Magón.